



S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejería de Educación

4674 Orden de la Consejería de Educación de 10 de septiembre de 2022 por la que se modifican los currículos de los ciclos formativos de formación profesional de la familia profesional de informática y comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 27631

4. Anuncios

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

4675 Anuncio de la Resolución de 7 de septiembre de 2022 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto L.S.M.T. 20KV D/C para alimentación al Plan Parcial Sector Industrial ZI- M6 - Casa La Estrella, término municipal de Molina de Segura (EIA20200036). 27750

II. Administración General del Estado

1. Delegación del Gobierno

Área de Industria y Energía

4676 Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia y de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP) y de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del anteproyecto "Planta solar fotovoltaica Rojalinda, de 81,90 MWp y 70,80 MWn, y sus infraestructuras de evacuación", en los términos municipales de Murcia (Murcia) y Orihuela, Jacarilla, Benejúzar, Algorfa, Almoradí, Los Montesinos y Rojales (Alicante). Expediente: PFot-795. 27751

IV. Administración Local

Alguazas

4677 Publicación corrección error material en la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alguazas de 2021 (conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre). 27755

Cieza

4678 Aprobación definitiva del Presupuesto General 2022 y plantilla. 27756

BORM

Jumilla

4679 Aprobación de varios padrones 2.º semestre 2022 y periodo de pago. 27759

Molina de Segura

4680 Concesión de servicio público de retirada de vehículos de la vía pública en el T.M. de Molina de Segura y gestión de vehículos abandonados, incluyendo condiciones especiales de ejecución de carácter medioambiental. 27760

San Javier

4681 Anuncio de aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de cinco plazas de Conserje como funcionario de carrera. 27761

4682 Anuncio de aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de Administrativo como funcionario de carrera. 27763

4683 Anuncio de aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de tres plazas de Auxiliar Administrativo como funcionario de carrera. 27765

V. Otras Disposiciones y Anuncios**Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia**

4684 Lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de 3 plazas de Bombero-Conductor Especialista vacantes en la plantilla del CEIS, tribunal y fecha del primer ejercicio. 27767

4685 Anuncio de aprobación de modificación de la relación de puestos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 27770

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Educación

4674 Orden de la Consejería de Educación de 10 de septiembre de 2022 por la que se modifican los currículos de los ciclos formativos de formación profesional de la familia profesional de informática y comunicaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia otorga a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y las leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

El Decreto del Presidente n.º 11/2022, de 12 de mayo, de reorganización de la Administración Regional, en su artículo 7 establece que la Consejería de Educación es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de educación reglada no universitaria en todos sus niveles.

La nueva Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que deroga a la ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, pretende una transformación global del Sistema de Formación Profesional, a través de un sistema único de formación profesional en el que se unifican los dos subsistemas anteriores, la formación profesional del sistema educativo, con sus correspondientes ciclos formativos, y la formación profesional para el empleo, a través de los certificados de profesionalidad.

El grado D del nuevo Sistema de Formación Profesional se corresponde con los ciclos formativos de formación profesional que forman parte del sistema educativo español en los términos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, debiendo contribuir, además de a los objetivos del Sistema de Formación Profesional, a los previstos para este tipo de enseñanzas en dicha ley orgánica para cada uno de los grados básico, medio y superior.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, fija los principios y la estructura de los títulos de Formación Profesional, definiendo los elementos que deben especificar las normas que el Gobierno dicte para regular dichos títulos y establecer sus contenidos mínimos. Así mismo, dispone que sean las Administraciones educativas las que, respetando lo previsto en dicha norma y en las que regulen los títulos respectivos, establezcan los currículos correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional.

Por otro lado, el artículo 108 de la citada Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, determina que las administraciones educativas podrán incorporar un módulo de lengua extranjera técnica en función de las necesidades del tejido empresarial de la región y del sector productivo en general.

El desarrollo curricular llevado a cabo en nuestra Comunidad Autónoma ha implicado la aprobación de una serie de Órdenes reguladoras del currículo de determinados Ciclos Formativos, de grado medio y superior, que ya han incorporado el módulo de idioma especializado a tenor de la normativa anteriormente citada. Procede ahora, incluir un nuevo módulo profesional autonómico de lengua extranjera con el objeto de mejorar la capacitación lingüística del alumnado de Formación Profesional que curse un programa bilingüe.

Incentivar el bilingüismo en el ámbito de la Formación Profesional constituye un objetivo estratégico cuya implementación adquiere cada vez mayor importancia con la globalización de los sistemas productivos y de prestación de servicios, así como con los imparable movimientos migratorios entre países, y fundamentalmente, como contribución a un espacio común europeo.

Además, han transcurrido más de diez años desde la implantación en nuestra región de los ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones, por lo que resulta necesario una actualización de currículos con el fin de poder adaptarse a los continuos avances, cambios y necesidades de este sector productivo.

Resulta necesaria la actualización de las ofertas de formación, la detección de la evolución de perfiles profesionales y las nuevas necesidades formativas derivadas tanto de avances tecnológicos y exigencias de sostenibilidad, definiendo y manteniendo actualizados, en consecuencia, los contenidos formativos de las correspondientes especialidades.

Del mismo modo, en relación a los espacios y equipamientos necesarios para el desarrollo de estos ciclos formativos, conviene revisar los espacios con el fin de adecuarlos a la realidad de los centros educativos, así como, relacionar los equipamientos con los que se ha de contar, pues hasta el momento no se indicaban los mismos en las Órdenes que desarrollaban los currículos de los ciclos formativos de esta familia profesional.

El objeto de esta Orden es modificar las cuatro órdenes por las que se establece el currículo de los ciclos formativos grado medio y superior de la familia profesional de Informática y Comunicaciones, es decir, la Orden de 30 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma, la Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y la Orden de 14 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.

En el proceso de elaboración de este currículo, el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional y el Consejo Escolar de la Región de Murcia han manifestado su parecer favorable al Proyecto.

La presente disposición se ajusta a los principios de buena regulación en el ejercicio de la potestad reglamentaria recogidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El principio de necesidad, ya que el objeto de esta norma es imprescindible para poder adaptar estos ciclos formativos a los nuevos avances y exigencias del sector productivo, el principio de proporcionalidad, ya que se regula mediante orden; el principio de seguridad jurídica, ya que la norma es coherente con el ordenamiento jurídico; los principios de transparencia, accesibilidad, simplicidad, eficacia y eficiencia, ya que se ha consultado a todos los órganos directivos de esta Consejería, se ha realizado el trámite de audiencia a los interesados a través de las organizaciones y asociaciones cuyos derechos e intereses legítimos pueden verse afectados por la norma, además, se trata de un marco normativo sencillo, claro y poco disperso, que facilita el conocimiento la norma.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la disposición final 2.ª, punto 1, de la Ley 13/2009, de 23 de diciembre, de medidas en materia de tributos cedidos, tributos propios y medidas administrativas para el año 2010,

Dispongo:

Artículo primero. Modificación de la Orden de 30 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1. Se modifica el artículo 8 "Definición de espacios", que queda redactado del siguiente modo:

"Artículo 8. Espacios y equipamientos.

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de Formación Profesional, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza son los establecidos en el anexo V de esta orden y deberán cumplir lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, así como la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño universal o diseño para todas las personas y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo."

2. Se incluye un nuevo artículo 12 cuya redacción es la siguiente:

"Artículo 12. Oferta en modalidad bilingüe.

1. La oferta de estas enseñanzas en modalidad bilingüe incluirá un nuevo módulo profesional de idioma extranjero que se impartirá en segundo curso del ciclo formativo.

2. La contribución a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a la competencia general, y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional referido en el párrafo anterior son los que se especifican en el Anexo VI."

3. Se modifican los módulos profesionales con código 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228 del Anexo I "Relación de los contenidos de los módulos profesionales del currículo de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes", que quedan redactados del siguiente modo:

Módulo Profesional: Montaje y mantenimiento de equipos.

Código: 0221

Contenidos:

- a) Selección de componentes de equipos microinformáticos estándar:
 - Identificación de los bloques funcionales de un sistema microinformático:
 - o Principales funciones de cada bloque.
 - o Tipos de memoria. Características y funciones de cada tipo.
 - o *Software* base y de aplicación.
 - Funcionalidad de los componentes de las placas base:
 - o Características de los microprocesadores.
 - o Control de temperaturas en un sistema microinformático.
 - o Dispositivos integrados en placa y chipset.
 - o La memoria en una placa base.
 - o El programa de configuración de la placa base.
 - o Buses, ranuras de expansión y conectores E/S.
 - o Formatos de placa base.
- b) Análisis del mercado de componentes de equipos microinformáticos:
 - El chasis.
 - La memoria RAM.
 - Discos fijos y controladoras de disco.
 - Soportes de memoria auxiliar y unidades de lectura/grabación.
 - El adaptador gráfico y el monitor de un equipo microinformático.
 - Conectividad LAN y WAN de un sistema microinformático.
 - Componentes OEM y componentes retail.
 - Controladores de dispositivos.
 - Otros componentes:
 - o Tarjetas.
 - o Dispositivos de Entrada:
 - Dispositivos de captación de datos: Escáner, lector de código de barras, etc.
 - Teclados y dispositivos señaladores.
 - o Dispositivos de Salida:
 - Monitores.
 - Impresoras.
 - o Dispositivos de Entrada/Salida:
 - Dispositivos de almacenamiento externo: Discos, Grabadores.
 - Equipos multifuncionales.
 - Cámaras de fotos/vídeo/web.

- c) Ensamblado de equipos microinformáticos:
- Secuencia de montaje de un ordenador.
 - Herramientas y útiles.
 - Precauciones y advertencias de seguridad.
 - Ensamblado del procesador.
 - Refrigerado del procesador.
 - Fijación de los módulos de memoria RAM.
 - Fijación y conexión de las unidades de disco Fijo.
 - Fijación y conexión de las unidades de lectura/grabación en soportes de memoria auxiliar.
 - Fijación y conexión del resto de adaptadores y componentes.
 - Utilidades de chequeo y diagnóstico.
- d) Medición de parámetros eléctricos:
- Tipos de señales. Valores tipo.
 - Bloques de una fuente de alimentación.
 - Sistemas de alimentación ininterrumpida.
- e) Mantenimiento de equipos microinformáticos:
- Técnicas de mantenimiento preventivo.
 - Detección de averías en un equipo microinformático.
 - Señales de aviso, luminosas y acústicas.
 - Fallos comunes.
 - Ampliaciones de hardware.
 - Incompatibilidades.
 - Equipos portátiles.
 - *Modding*.
- Elaboración y manejo de documentación técnica: presupuestos, informes de avería, etc...
- f) Instalación de Software:
- Opciones de arranque de un equipo.
 - Fallos en el arranque del equipo.
 - Utilidades para la creación de imágenes de partición/disco.
 - Restauración de imágenes.
 - Versiones, actualizaciones y licencias.
- g) Aplicaciones de nuevas tendencias en equipos informáticos:
- Empleo de barebones para el montaje de equipos.
 - Informática móvil.
- h) Mantenimiento de periféricos:
- Técnicas de mantenimiento preventivo.
 - Impresoras 2D y 3D.
 - Periféricos de entrada.
 - Periféricos de salida.
 - Periféricos de entrada/salida.

- Consumibles: características, sustitución, compatibilidades.
- Introducción al Hardware IoT.
- i) Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
 - Identificación de riesgos.
 - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
 - Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje y mantenimiento.
 - Equipos de protección individual.
 - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
 - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

Módulo Profesional: Sistemas Operativos Monopuesto.

Código: 0222

Contenidos:

- a) Introducción a los sistemas informáticos:
 - El sistema informático.
 - o Los sistemas de numeración.
 - o Representación de la información.
 - o Medidas de la información.
- b) Caracterización de sistemas operativos:
 - Concepto de sistema operativo.
 - Software de base de un sistema informático.
 - Funciones del sistema operativo. Recursos.
 - Elementos y estructura del Sistema Operativo.
 - Utilización del sistema operativo: modo orden, modo gráfico.
 - Procesos del sistema operativo. Estados de los procesos. Prioridad.
 - Gestión de memoria.
 - Sistemas operativos actuales.
 - Operación de Sistemas de archivos:
 - o Sistemas de archivos, archivo, directorio, atributos, permisos.
 - o Operación con archivos: nombre y extensión, comodines, atributos, tipos.
 - o Operaciones más comunes. Operación con directorios: nombre, atributos, permisos. Operaciones más comunes.
 - o Selección de un sistema de archivos.
 - o Tipos de sistemas de archivos y sus características.
 - o Transacciones. Sistemas transaccionales.
 - Sistemas operativos libres y propietarios.
 - Licencias, versiones, distribuciones.
- c) Instalación de sistemas operativos libres y propietarios:
 - Caracterización de sistemas operativos:
 - o El sistema informático.
 - o *Software* de base de un sistema informático.
 - o Sistema operativo. Elementos y estructura del Sistema Operativo.

- Funciones del sistema operativo. Recursos.
 - Utilización del sistema operativo: modo orden, modo gráfico.
 - Procesos del sistema operativo. Estados de los procesos.
 - Sistemas operativos actuales.
 - Requisitos técnicos del sistema operativo.
 - Planificación de la instalación: particiones, sistema de archivos.
 - Selección de un sistema de archivos.
 - Selección de aplicaciones básicas a instalar.
 - Parámetros básicos de la instalación. Requerimientos en función de las aplicaciones.
 - Instalación de sistemas operativos libres.
 - Instalación de sistemas operativos propietarios.
 - Planificación e instalación conjunta de varios sistemas operativos.
- Gestores de arranque.

d) Realización de tareas básicas sobre sistemas operativos libres y propietarios:

- Arranque y parada del sistema. Sesiones.
 - Interfaces de usuario: tipos, propiedades y usos.
 - Utilización del sistema operativo: modo orden, modo gráfico.
 - Configuración de las preferencias de escritorio.
 - Operación de sistema de archivos.
 - o Sistemas de archivos, archivo, directorio, atributos, permisos.
 - o Operación con archivos: nombre y extensión, comodines, atributos, tipos.
 - Operaciones más comunes
 - o Operación con directorios: nombre, atributos, permisos. Operaciones más comunes.
 - o Estructura del árbol de directorios.
 - o Compresión/Descompresión.
 - Manejo de la ayuda del sistema operativo.
 - Gestión de usuario:
 - o Tipos de cuentas de usuario.
 - o Creación y administración de cuentas de usuario.
 - Actualización del sistema operativo.
 - Agregar / eliminar / actualizar software del sistema operativo y aplicaciones.
 - Configuración de opciones de accesibilidad.
 - Automatización de tareas.
 - Conocer las principales aplicaciones integradas.
 - Operaciones con sistemas operativos libres.
 - Operaciones con sistemas operativos propietarios.
- e) Administración de los sistemas operativos:
- Gestión de perfiles de usuarios y grupos locales. Contraseñas.
 - Gestión del sistema de archivos. Organización de los archivos del sistema.

- Gestión de los procesos del sistema y de usuario.
- Rendimiento del sistema. Seguimiento de la actividad del sistema.
- Activación y desactivación de servicios.
- Gestión del disco duro.
- Gestión de impresoras.
- Compartición de recursos.
- Base de datos de configuración y comportamiento del sistema operativo, hardware instalado y aplicaciones.
 - Recuperación del sistema operativo. Técnicas a emplear.
 - Operaciones de administración en sistemas operativos libres.
 - Operaciones de administración en sistemas operativos propietarios.
- f) Configuración de máquinas virtuales:
 - Virtualización y máquina virtual: ventajas e inconvenientes.
 - *Software* (propietario y libre) para la creación de máquinas virtuales: instalación.
 - Creación de máquinas virtuales para sistemas operativos propietarios y libres.
 - Configuración y utilización de máquinas virtuales.
 - Interrelación con el sistema operativo anfitrión.

Módulo Profesional: Aplicaciones ofimáticas.

Código: 0223

Contenidos:

- a) Instalación de aplicaciones:
 - Tipos de aplicaciones ofimáticas.
 - Tipos de licencias y versiones software.
 - Necesidades de los entornos de explotación.
 - Procedimientos de instalación y configuración.
 - Instalación de aplicaciones:
 - o Aplicaciones ofimáticas.
 - o Otras aplicaciones.
 - o Empaquetado de aplicaciones en diferentes entornos (MSI, rpm, deb u otros).
- b) Elaboración de documentos y plantillas mediante procesadores de texto:
 - Estilos.
 - Creación y uso de plantillas.
 - Importación y exportación de documentos.
 - Diseño y creación de macros.
 - Elaboración de distintos tipos de documentos (manuales, partes de incidencias, entre otros).
 - Administración básica de documentos.
- c) Elaboración de documentos y plantillas mediante hojas de cálculo:
 - Estilos.

- Utilización de fórmulas y funciones.
 - Creación de tablas y gráficos dinámicos.
 - Uso de plantillas y asistentes.
 - Elaboración de distintos tipos de documentos (presupuestos, facturas, inventarios, entre otros).
 - Diseño y creación de macros.
 - Administración básica de documentos.
- d) Utilización de bases de datos ofimáticas:
- Elementos de las bases de datos relacionales.
 - Creación de bases de datos.
 - Manejo de asistentes.
 - Administración básica y edición de documentos (tablas, formularios, informes y consultas)
- Paquetes ofimáticos:
- Importación/Exportación:
 - o Entre aplicaciones del mismo tipo de diferentes fabricantes.
 - o Entre aplicaciones de diferentes tipos e incluso en línea.
- e) Manipulación de imágenes:
- Formatos y resolución de imágenes.
 - Utilización de retoque fotográfico, ajustes de imagen y de color.
 - Importación y exportación de imágenes.
 - Edición básica de documentos.
- f) Manipulación de videos:
- Formatos y resolución de video.
 - Importación y exportación de videos.
 - Edición básica de documentos.
- g) Elaboración de presentaciones:
- Diseño y edición de diapositivas.
 - Formateo de diapositivas, textos y objetos.
 - Importación y exportación de presentaciones.
 - Utilización de plantillas y asistentes. Patrones de diapositivas.
 - Elaboración de presentaciones utilizando plantillas y patrones.
- h) Gestión de correo y agenda electrónica:
- Entorno de trabajo: configuración y personalización.
 - Plantillas y firmas corporativas.
 - Foros de noticias (*news*).
 - La libreta de direcciones.
 - Gestión de correos.
 - Gestión de la agenda.
- i) Aplicación de técnicas de soporte:
- Elaboración de guías y manuales de uso de aplicaciones.
 - Formación al usuario.

Módulo Profesional: Sistemas Operativos en Red.**Código: 0224**

Contenidos:

a) Instalación de sistemas operativos en red:

- Caracterización del sistema operativo: características, funciones, servicios, licencias, versiones, distribuciones, etc.
- Hardware específico de sistemas operativos en red: *racks, blades*, bastidores, kvm, discos duros SAS y SSD.
- Comprobación de los requisitos técnicos.
- Preparación de la instalación. Elementos del escenario de instalación. Particiones y sistema de archivos. Gestión de almacenamiento para servidores.
- Componentes.
- Instalación del sistema operativo en red. Métodos. Automatización de la instalación.
- Cambio de versión y actualización completa.
- Elaboración de la documentación sobre la instalación e incidencias.
- Configuración del entorno de red del servidor.
- Instalación de actualizaciones. Automatización.
- Virtualización y sistemas operativos para la virtualización. Virtualización de servidores y equipos clientes. Servidores de virtualización.
- Instalación de sistemas operativos en red en máquinas virtuales.
- Conexión con equipos clientes.

b) Gestión de usuarios y grupos

- Cuenta de usuario y grupo.
- Tipos de perfiles de usuario. Perfiles móviles.
- Gestión de grupos. Tipos y ámbitos. Propiedades.
- Usuarios y grupos predeterminados y especiales del sistema.
- Cuentas de usuario. Plantillas.
- Administración de cuentas de usuario y grupos.

c) Gestión de dominios:

- Servicio de directorio y dominio. Necesidad y ventajas.
 - Elementos del servicio de directorio.
 - Funciones del dominio.
 - Instalación de un servicio de directorio. Configuración básica.
 - Creación de dominios.
 - Objetos que administra un dominio: usuarios globales, grupos, equipos entre otros.
 - Creación de relaciones de confianza entre dominios.
 - Creación de agrupaciones de elementos: nomenclatura.
- d) Gestión de los recursos compartidos en red:
- Permisos y derechos.
 - Compartir archivos y directorios a través de la red.
 - Configuración de permisos de recurso compartido.

- Configuración de impresoras compartidas en red.
- Asignación de recursos a usuarios y grupos.
- Seguridad en el acceso a los recursos compartidos.
- e) Monitorización y uso del sistema operativo en red:
 - Arranque del sistema operativo en red.
 - Descripción de los fallos producidos en el arranque: posibles soluciones.
 - Herramientas de control y seguimiento del rendimiento del sistema operativo de red.
 - Utilización de herramientas para el control y seguimiento del rendimiento del sistema operativo en red.
 - Análisis del rendimiento. Propuestas de mejora.
 - Gestión de los procesos relativos a los servicios del sistema operativo en red.
 - Instalación y distribución de software.
 - Automatización de las tareas administrativas del sistema.
- f) Integración de sistemas operativos en red libres y propietarios:
 - Descripción de escenarios heterogéneos.
 - Interoperabilidad de sistemas de red basados en TCP/IP.
 - Instalación, configuración y uso de servicios de red para compartir recursos.
 - Configuración de recursos compartidos en red.
 - Seguridad de los recursos compartidos en red.
 - Integración de *hardware* y *software* de distintos fabricantes.

Módulo Profesional: Redes Locales.

Código: 0225

Contenidos:

- a) Despliegue del cableado:
 - Caracterización de redes locales:
 - o Características. Ventajas e inconvenientes.
 - o Tipos.
 - o Elementos de red.
 - o Topologías. Física y lógica.
- b) Identificación de elementos y espacios físicos de una red local:
 - Espacios.
 - Cuartos de comunicaciones.
 - Armarios de comunicaciones. Paneles de parcheo.
 - Canalizaciones.
 - Cableado estructurado. Normas aplicables. Instalación de ejemplo.
 - Medios de transmisión guiados (par trenzado, fibra óptica, entre otros).
 - Medios de transmisión no guiados (radiofrecuencia, *infrarrojos*, *bluetooth*, entre otros).
 - Aspectos físicos básicos en la transmisión de datos:
 - o Tipos de transmisión.

- o Limitaciones o perturbaciones en la transmisión.
- o Ancho de banda y velocidad de transmisión.
- Parámetros típicos del par trenzado.
- Parámetros típicos de la fibra óptica.
- Conectores y tomas de red.
- Herramientas.
- Conexión de tomas y paneles de parcheo.
- Creación de cables. Normas de aplicación.
- Verificación de parámetros. Instrumentos.
- Recomendaciones en la instalación del cableado.
- c) Interconexión de equipos en redes locales:
 - Adaptadores para red cableada.
 - Dispositivos de interconexión de redes. Puentes. Concentradores.
Routers. Instalación y configuración.
 - Segmentación de redes.
 - o Conceptos: MAC, IP, máscara de red. Máscara de red de longitud variable.
 - o Resolución de problemas de diseño de red.
 - o Creación de subredes. Pruebas de enrutamiento entre ellas.
 - Adaptadores para redes inalámbricas. Instalación y configuración.
 - Dispositivos de interconexión de redes inalámbricas.
 - Redes mixtas. Instalación y configuración.
 - VLAN's. Conceptos. Configuración y pruebas.
- d) Instalación/configuración de los equipos de red:
 - Arquitecturas de red.
 - Introducción al modelo OSI.
 - Nivel físico.
 - Nivel de enlace.
 - Nivel de red.
 - Encapsulamiento.
 - Estándares IEEE 802.11.
 - Conmutación en las redes locales. Dominios de colisión y difusión.
 - Encaminamiento:
 - o Encaminamiento IP. Proceso de reenvío/encaminamiento.
 - o Tablas de encaminamiento.
 - o Protocolos de enrutamiento.
 - o Configuración básica de encaminadores.
 - Traducción de direcciones NAT (*Network Address Translation*):
 - o Características.
 - Procedimientos de instalación.
 - Protocolos.
 - TCP/IP. Estructura. Clases IP.
 - Direcciones IP. Ipv4. IPv6.

- Configuración de los adaptadores de red en sistemas operativos libres y propietarios.
- Configuración básica de los dispositivos de interconexión de red cableada e inalámbrica.
 - Seguridad básica en redes cableadas e inalámbricas.
- e) Resolución de incidencias de una red de área local:
 - Estrategias. Parámetros del rendimiento.
 - Incidencias físicas e incidencias lógicas en redes locales.
 - Monitorización de redes cableadas e inalámbricas.
 - Herramientas de diagnóstico. Comandos y programas.
 - Herramientas de diagnóstico de uso libre.
 - Documentación de incidencias.
- f) Introducción a los protocolos de redes aplicados al IoT: MQTT, LoRaWAN, etc...
- g) Documentación en la red local:
 - Representación gráfica de los elementos de red local.
 - Elaboración del mapa de red, usando aplicaciones específicas para este propósito.
- h) Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
 - Identificación de riesgos.
 - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
 - Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje.
 - Equipos de protección individual.
 - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
 - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

Módulo Profesional: Seguridad Informática.

Código: 0226

Contenidos:

- a) Introducción a la seguridad informática:
 - Visión global de la seguridad informática. Conceptos.
 - Planificación de la seguridad:
 - o Activos.
 - o Amenazas.
 - o Identificación y tipos de amenazas.
 - o Riesgos.
 - o Vulnerabilidades.
 - o Impactos.
 - Servicios y mecanismos de seguridad:
 - o Confidencialidad.
 - o Integridad.
 - o Identificación/Autenticación.

- o No repudio.
- o Control de accesos.
- o Auditoría.
- o Disponibilidad.
- o Alarmas.
- o Seguridad física *versus* seguridad lógica.
- o Modelo de seguridad.
- o Política de seguridad.
- b) Aplicación de medidas de seguridad pasiva:
 - Ubicación y protección física de los equipos y servidores.
 - o Condiciones ambientales.
 - o Plan de seguridad física.
 - o Plan recuperación en caso de desastres.
 - o Protección del hardware.
 - o Control de accesos.
 - Requisitos de la alimentación eléctrica.
 - Sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI).
 - o Funciones.
 - o Tipos.
 - o Aplicación.
 - Estructura física de un sistema de alimentación ininterrumpida.
 - Utilización de sistemas biométricos.
- c) Gestión de dispositivos de almacenamiento:
 - Almacenamiento de la información: rendimiento, disponibilidad, accesibilidad.
 - Sistemas tolerantes a fallos: Almacenamiento redundante y distribuido, sustitución de sectores, *arrays* de disco, agrupamiento (*Clustering*).
 - Almacenamiento remoto y extraíble.
 - Criptografía. Copias de seguridad encriptadas.
 - Copias de seguridad e imágenes de respaldo.
 - Políticas de copias de seguridad:
 - o Medios a utilizar.
 - o Planificación. Frecuencia, rotaciones.
 - o Información a copiar.
 - o Costes.
 - o Estrategias.
 - o Documentación técnica.
 - Software de copias de seguridad.
 - Configuración de copias de seguridad en sistemas libres y propietarios.
 - Medios de almacenamiento.
- d) Aplicación de mecanismos de seguridad activa:
 - Seguridad del sistema:

- o Amenazas y ataques.
- o Particiones del disco y seguridad.
- o Actualizaciones y parches de seguridad en el sistema y en las aplicaciones.
- o Control de acceso al sistema: Seguridad en BIOS. Seguridad en gestores de arranque.
 - o Autenticación de usuarios en sistemas libres y propietarios: Usuarios administradores. Tipos de autenticación. Identificación digital. Firma electrónica y certificado digital. Límites y restricciones.
 - o Política de contraseñas.
 - o Cuotas de disco.
 - o Auditoría del sistema en sistemas libres y propietarios: Monitorización. *Logs* del sistema.
 - o Software malicioso (*malware*): Clasificación. Herramientas de protección y desinfección.
 - Seguridad de red (accesos en red y seguridad perimetral):
 - o Amenazas y ataques.
 - o Intrusiones externas vs. Intrusiones internas.
 - o Seguridad en los accesos de red: Arranque de servicios. Puertos.
 - Utilización de cortafuegos en un sistema o servidor:
 - o Concepto y funciones principales.
 - o Tipos de cortafuegos: Clasificación por tecnología. Clasificación por ubicación.
 - o Filtrado de paquetes.
 - o Arquitecturas de cortafuegos.
 - o Instalación de cortafuegos.
 - o Utilización de cortafuegos en un sistema o servidor.
 - o Reglas de filtrado.
 - o Logs y registros de actividad.
 - Proxys:
 - o Características y funcionamiento.
 - o Filtrado de paquetes.
 - o Proxy caché.
 - o Proxy transparente.
 - Configuración de clientes *proxy*. Servidores *proxy* en sistemas operativos libres y propietarios:
 - o Instalación.
 - o Arranque y parada.
 - o Ficheros y parámetros de configuración.
 - o Filtrar accesos y tráfico.
 - o Gestión de la caché.
 - o Métodos de autenticación en un *proxy*.
 - o Monitorización y *logs*.
 - o Herramientas para generar informes sobre *logs* de servidores *proxy*.
- Listas de control de acceso (ACLs).

- Recuperación de datos.
- Seguridad en la conexión a Internet.
- Seguridad en los protocolos para comunicaciones inalámbricas.
- e) Aseguramiento de la privacidad:
 - Fraudes informáticos y robos de información:
 - o Clasificación de atacantes.
 - o Tipos de ataques (*sniffing*, DoS, virus...).
 - o Software malicioso (*malware*).
 - o Técnicas usadas para el fraude y robo (Ingeniería social, *Phising*, *Spoofing*...).
 - o Impactos.
 - o Educación/formación del usuario. Consejos prácticos.
 - Métodos para asegurar la privacidad de la información transmitida.
 - Criptoanálisis y criptografía.
 - Criptografía clásica.
 - Criptografía moderna:
 - o Cifrado de clave secreta (simétrica). Funcionamiento. Algoritmos. Aplicaciones.
 - o Cifrado de clave pública (asimétrica). Funcionamiento. Algoritmos. Aplicaciones.
 - o Funciones de mezcla o resumen (*hash*). Características. Aplicaciones. Algoritmos hash.
 - Sistemas de identificación: firma electrónica, certificados digitales y otros:
 - o Firma electrónica. Propiedades. Utilidad.
 - o Certificados digitales. Autoridades de certificación.
 - o Distribución de claves. PKI (*Public Key Infrastructure*). Componentes. Estructura. Procedimiento. Aplicaciones que requieren PKI.
 - o Tarjetas inteligentes.
 - Introducción a protocolos seguros.
 - Introducción a las distribuciones específicas para el hacking ético.
 - Control de la monitorización en redes cableadas.
 - Cortafuegos en equipos y servidores.
 - Seguridad en redes inalámbricas.
- f) Cumplimiento de la legislación y de las normas sobre seguridad:
 - Legislación sobre protección de datos.
 - Legislación sobre los servicios de la sociedad de la información y correo electrónico.

Módulo Profesional: Servicios en Red.

Código: 0227

Contenidos:

- a) Instalación de servicios de configuración dinámica de sistemas:
 - Dirección IP, máscara de red, puerta de enlace.

- Clases de redes.
- Direcciones asignadas a cada tipo de red.
- DHCP. Rangos, exclusiones, concesiones y reservas.
- Instalación y configuración de un servidor DHCP en sistemas operativos libres y propietarios.
- Elaboración de pruebas.
- b) Instalación de servicios de resolución de nombres:
 - Importancia de los servicios de resolución de nombres.
 - Componentes de un servicio de resolución de nombres.
 - Sistemas de nombres planos y jerárquicos.
 - Zonas primarias y secundarias. Transferencias de zona.
 - Tipos de registros.
 - Instalación y configuración de un servidor DNS en sistemas operativos libres y propietarios.
 - Elaboración de pruebas.
- c) Instalación de servicios de transferencia de ficheros:
 - Objetivos de los servicios de transferencia de ficheros.
 - Modos activo y pasivo.
 - Usuarios y grupos. Acceso anónimo.
 - Permisos. Cuotas. Límite de ancho de banda.
 - Comandos de control, autenticación, gestión y transferencia de ficheros.
 - Transferencia en modo texto y binario.
 - Software FTP (clientes y servidores) de uso libre.
 - Instalación y configuración de un servidor FTP en sistemas operativos libres propietarios.
 - Elaboración de pruebas.
- d) Instalación y gestión de servicios de correo electrónico:
 - Cuentas de correo, alias y buzones de usuario.
 - Protocolos y servicios de descarga de correo.
 - Vulnerabilidades de los servicios de correo electrónico.
 - Instalación y configuración de un servidor de correo en sistemas operativos libres y propietarios.
 - Elaboración de pruebas.
- e) Gestión de servidores web:
 - Aplicaciones de los servidores web.
 - Servidores virtuales. Nombre de encabezado de host. Identificación de un servidor virtual.
 - Acceso anónimo y autenticado. Métodos de autenticación.
 - Proceso de instalación y configuración.
 - Instalación de módulos sobre los servidores web. Páginas dinámicas.
 - Protocolo HTTPS.
 - Instalación y configuración de un servidor web en sistemas operativos libres y propietarios.

- Elaboración de pruebas.
 - Instalación de módulos.
 - f) Gestión de acceso remoto:
 - Seguridad en el acceso.
 - Esquema del servicio.
 - Terminales en modo texto.
 - Terminales en modo gráfico.
 - Administración remota entre equipos con diferente sistema operativo.
 - Instalación y configuración del servicio de acceso remoto en sistemas operativos libres y propietarios.
 - Elaboración de pruebas.
 - g) Despliegue de redes inalámbricas:
 - Características de las redes inalámbricas.
 - Selección de componentes para redes inalámbricas.
 - Puntos de acceso.
 - Encaminadores inalámbricos.
 - Seguridad en redes inalámbricas.
 - Proceso de instalación de una red inalámbrica.
 - h) Interconexión de redes privadas con redes públicas:
 - Tecnologías de interconexión.
 - Pasarelas a nivel de aplicación. Almacenamiento en memoria caché.
 - Enrutamiento de tráfico entre interfaces de red.
 - Configuración de enrutadores. DMZ y otros servicios.
- Instalación del servicio Wake-On-Lan:
- Definición del servicio. Usos recomendados.
 - Requisitos para establecer el servicio WOL.
 - Configuración de un servidor TFTP.
 - Inicio de varios ordenadores simultáneamente a través de la red.
 - Selección de diferentes opciones de arranque.

Módulo Profesional: Aplicaciones Web.

Código: 0228

Contenidos:

- a) Introducción a las aplicaciones web.
 - Antecedentes, actualidad y evolución.
 - Características.
 - Conceptos y terminología.
 - Clasificación.
 - Esquema de funcionamiento de un servicio web.
 - Conocimientos básicos de lenguajes de marcas:
 - o Sintaxis básica.
 - o Elaborar páginas web sencillas con lenguajes de marcas.

- Conocimientos básicos de lenguajes de scripts de navegador:
 - o Sintaxis básica.
 - o Elaborar páginas web sencillas con lenguajes de script de navegador.
- Hojas de estilo:
 - o Sintaxis básica.
 - o Elaborar páginas web sencillas utilizando hojas de estilo.
- Lenguajes de scripts de servidor: características y tipos.
- Herramientas de diseño web.
- Relación entre páginas web y bases de datos.
- b) Instalación de servidores de aplicaciones web:
 - Servidores web
 - Sistemas gestores de bases de datos
 - Aplicaciones de instalación integrada (servidores web, sistemas gestores de bases de datos, módulos adicionales...).
- c) Sistemas gestores de contenidos:
 - Características.
 - Tipos.
 - Licencias de uso.
- d) Instalación de gestores de contenidos:
 - Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.
 - Creación de usuarios y grupos de usuarios.
 - Utilización del interfaz gráfico. Personalización del entorno.
 - Funcionalidades proporcionadas por el gestor de contenidos
 - Funcionamiento de los gestores de contenidos.
 - Administración:
 - o Actualizaciones del gestor de contenidos.
 - o Configuración de módulos y menús.
 - o Configuración de plantillas.
 - o Mecanismos de seguridad.
 - o Rendimiento.
 - o Sindicación.
 - o Copias de seguridad.
 - o Idiomas.
- e) Instalación de sistemas de gestión de aprendizaje a distancia:
 - Elementos lógicos: comunicación, materiales y actividades.
 - Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.
 - Modos de registro. Interfaz gráfico asociado.
 - Personalización del entorno. Navegación y edición.
 - Creación de cursos siguiendo especificaciones.
 - Usuarios. Gestión de usuarios y grupos.
 - Activación de funcionalidades.
 - Módulos. Instalación y tipos.

- Temas.
- Copias de seguridad.
- Rendimiento.
- Seguridad básica.
- Facilidades de uso para discapacitados.
- Funciones pedagógicas.
- Comparativa de sistemas de gestión de aprendizaje.
- f) Instalación de servicios de gestión de archivos web:
 - Instalación.
 - Navegación y operaciones básicas.
 - Administración del gestor. Usuarios y permisos. Tipos de usuario.
 - Creación de recursos compartidos.
- g) Instalación de aplicaciones de ofimática web:
 - Instalación.
 - Utilización de las aplicaciones instaladas.
 - Gestión de usuarios y permisos asociados.
 - Comprobación de la seguridad.
- h) Instalación de aplicaciones web de escritorio:
 - Aplicaciones de correo web.
 - Aplicaciones de calendario web.
 - Instalación.
 - Gestión de usuarios.
- i) Instalación de sistemas de gestores de contenidos para blogs:
 - Instalación y configuración básica.
 - Creación y administración básica de blogs.
 - Gestión de usuarios y permisos.
- j) Instalación de sistemas de gestores de contenidos para wikis:
 - Instalación y configuración básica.
 - Creación y administración básica de wikis.
- k) Instalación de sistemas de gestores para imágenes sobre Web:
 - Instalación.
 - Configuración de álbumes.
 - Gestión de usuarios y permisos.
 - Gestión de temas.
 - Complementos. Instalación y configuración.
 - Copias de seguridad.
- l) Instalación de sistemas de gestores de contenidos para foros:
 - Instalación.
 - Creación de foros.
 - Gestión de usuarios.
 - Moderación de foros.

m) Sistemas operativos online:

- Instalación.
- Utilización.

4. Se modifica el Anexo V "Espacios mínimos", que queda redactado del siguiente modo:

ANEXO V ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

Espacios:

Espacio informativo	Superficie m ²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente	60	40
Aula técnica	60	40
Taller de instalación y reparación de equipos informáticos	90	60

Equipamientos mínimos:

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	Equipos audiovisuales. PCs instalados en red. Cañón de proyección. Internet.
Aula técnica	Ordenadores instalados en red con acceso a Internet. Servidor de datos. Impresora láser conectada en red. Equipo audiovisual: Cañón de proyección y pantalla. Software básico (Sistemas operativos en red). Software de aplicaciones ofimáticas, tratamiento de imágenes, entre otros
Taller de instalación y reparación de equipos informáticos	Software: Gestión de almacén y personal, presupuestos, herramientas de diagnóstico, entre otros. Herramientas para trabajos eléctrico-electrónicos. Polímetros. Comprobadores de red. Herramientas de ensamblaje de conectores. Juegos llaves Allen. Juegos de destornilladores diversos tipos. Pistola silicona térmica. Taladro y brocas diversas. Cajas de ingletear. Componentes para montaje redes. Componentes para montaje de ordenadores. Componentes para prácticas de IoT Impresora 3D Herramientas para la reparación de dispositivos móviles. Fusionadora de fibra óptica. Switches programables. Routers programables. Certificadora de red. Herramientas de etiquetado de elementos informáticos: armarios, servidores, rosetas, etc...

5. Se incluye un nuevo Anexo VI "Estructura del módulo profesional Inglés Bilingüe, incorporado por la Región de Murcia al programa bilingüe".

ANEXO VI**ESTRUCTURA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE INGLÉS BILINGÜE
INCORPORADO POR LA REGIÓN DE MURCIA AL PROGRAMA BILINGÜE****Módulo Profesional: Inglés Bilingüe.****Código: M130****Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en discursos orales emitidos en lengua estándar, analizando el contenido global del mensaje y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto.
- b) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con aspectos cotidianos de la vida profesional y cotidiana.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar y articuladas con claridad.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos.
- b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
- c) Se ha interpretado el contenido global del mensaje.
- d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, entre otros.

3. Emite mensajes orales claros estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión y estrategias de interacción.
- c) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones.
- d) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.

- f) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- g) Se han enumerado las actividades de la tarea profesional.
- h) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- i) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas.
- j) Se ha argumentado la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.
- k) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4. Elabora textos sencillos en lengua estándar, relacionando reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y o profesionales.
- b) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- c) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
- d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.
- e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.
- f) Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

Duración: 40 horas.

Contenidos:

- 1. Comprensión de mensajes orales:
 - Reconocimiento de mensajes del sector y cotidianos.
 - Terminología específica del sector. Idea principal e ideas secundarias.
 - Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.

- Otros recursos lingüísticos: gustos y preferencias, sugerencias, argumentaciones, instrucciones, expresión de la condición y duda y otros.

2. Interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.

- Soportes telemáticos: e-mail, entre otros. Terminología específica del sector. Idea principal e ideas secundarias.

- Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.

- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.

- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

3. Producción de mensajes orales:

Registros utilizados en la emisión de mensajes orales.

Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos.

4. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, y otros.

5. Emisión de textos escritos:

Elaboración de textos sencillos del sector y cotidianos.

Adecuación del texto al contexto comunicativo. Registro.

Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante.

Uso de los signos de puntuación. Coherencia en el desarrollo del texto.

Orientaciones pedagógicas:

Este módulo completa la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con las funciones de atención al cliente, información y asesoramiento, desarrollo y seguimiento de normas de protocolo y cumplimiento de procesos y protocolos de calidad; todo ello en inglés, incluyendo aspectos como:

- El uso y la aplicación de las diversas técnicas de comunicación para informar y asesorar al cliente durante los procesos de servicio.

- El desarrollo y la formalización de procesos y protocolos de calidad asociados a las actividades del servicio.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones, se aplican fundamentalmente en los procesos propios del nivel de cualificación.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias c), f), n), ñ), q), t) y v) del título y los objetivos generales c), g), l), o) y p) del ciclo formativo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza- aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando el inglés.

- Los procesos de calidad en la empresa, su evaluación y la identificación y formalización de documentos asociados a la prestación de servicios en inglés.

- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante quejas o reclamaciones de los clientes en inglés.

Las **especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado** con atribución docente en este módulo profesional son las siguientes:

Especialidad del profesorado	Inglés	Cuerpo Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria
Titulaciones para impartir el módulo en centros de titularidad privada	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en Traducción e Interpretación de la Lengua Inglesa• Licenciado en Filología Inglesa• O Título de Grado equivalente	

Artículo segundo. Modificación de la Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1. Se modifica el apartado 2 del artículo 5 "Currículo", que queda redactado del siguiente modo:

"2. Los contenidos de los módulos profesionales del artículo 4.1 anterior se incluyen en el Anexo I de esta orden."

2. Se modifica el apartado 1 del artículo 7 "Módulo de Proyecto de Desarrollo de aplicaciones multiplataforma", que queda redactado del siguiente modo:

"1. El módulo profesional de Proyecto de Desarrollo de aplicaciones multiplataforma tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma."

3. Se modifica el artículo 9 "Definición de espacios", que queda redactado del siguiente modo:

"Artículo 9. Espacios y equipamientos.

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de Formación Profesional, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza son los establecidos en el anexo V de esta orden y deberán cumplir lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 450/2010, de 16 de abril, así como la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño universal o diseño para todas las personas y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo."

4. Se incluye un nuevo artículo 13 cuya redacción es la siguiente:

"Artículo 13. Oferta en modalidad bilingüe.

1. La oferta de estas enseñanzas en modalidad bilingüe incluirá un nuevo módulo profesional de idioma extranjero que se impartirá en segundo curso del ciclo formativo.

2. La contribución a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a la competencia general, y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional referido en el párrafo anterior son los que se especifican en el Anexo VI."

5. Se modifican los módulos profesionales con código 0483, 0484, 0485, 0373, 0486, 0487, 0488, 0489, 0490 y 0491 del Anexo I "Relación de los contenidos de los módulos profesionales del currículo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma" y se incluye el módulo profesional con código 0492, que quedan redactados del siguiente modo:

Módulo Profesional: Sistemas Informáticos.

Código: 0483.

Contenidos:

a. Explotación de Sistemas microinformáticos:

- Arquitectura de ordenadores.
- Componentes de un sistema informático.
- Periféricos. Adaptadores para la conexión de dispositivos.
- Montaje de un ordenador personal.
- Chequeo y diagnóstico de los componentes físicos.
- Explotación del sistema básico de entrada y salida.
- Administración de dispositivos. Controladores de dispositivos.
- Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Introducción a los sistemas de numeración binaria, octal y hexadecimal:

conversiones

- Características de las redes. Ventajas e inconvenientes.
- Tipos de redes.
- Componentes de una red informática.
- Topologías de red.
- Tipos de cableado. Conectores.
- Mapa físico y lógico de una red local.

b. Instalación de sistemas operativos:

- Arquitectura de un sistema operativo.
- Funciones de un sistema operativo.
- Tipos de sistemas operativos.
- Sistemas operativos actuales para servidores.
- Sistemas operativos actuales para estaciones de trabajo.
- Sistemas operativos actuales para dispositivos móviles.
- Licencias y tipos de licencias.
- Gestores de arranque.
- Máquinas virtuales y contenedores.
- Consideraciones previas a la instalación de sistemas operativos libres y propietarios

- Instalación de sistemas operativos. Requisitos, versiones y licencias.
- Instalación/desinstalación de aplicaciones. Requisitos, versiones y licencias.
- Actualización de sistemas operativos y aplicaciones.
- Clonación: Creación y utilización de imágenes de disco.

c. Gestión de la información:

- Tecnologías para el almacenamiento de la información: sistemas NAS y SAN; gestión de volúmenes lógicos; acceso paralelo; Protección RAID.
- Sistemas de archivos.
- Gestión de sistemas de archivos mediante comandos y entornos gráficos.
- Estructura de directorios de sistemas operativos libres y propietarios.
- Búsqueda de información del sistema mediante comandos y herramientas gráficas.
- Identificación del software instalado mediante comandos y herramientas gráficas.
- Gestión de la información del sistema. Rendimiento. Estadísticas.
- Montaje y desmontaje de dispositivos en sistemas operativos.
- Herramientas de administración de discos. Particiones y volúmenes. Desfragmentación y chequeo.

- Tolerancia a fallos.
- Tareas automáticas.

d. Configuración de sistemas operativos:

- Configuración de usuarios y grupos locales.
- Seguridad de cuentas de usuario.
- Seguridad de contraseñas.
- Gestión del entorno de trabajo del usuario.
- Acceso a recursos. Permisos locales.
- Configuración de la impresión.
- Servicios y procesos.
- Comandos de sistemas libres y propietarios.
- Herramientas de monitorización del sistema.
- Programación básica de *Shell Script / PowerShell*.

e. Conexión de sistemas en red:

- Configuración del protocolo TCP/IP en un cliente de red. Direcciones IP. Máscaras de subred. IPv4. IPv6. Configuración estática. Configuración dinámica automática.
- Ficheros de configuración de red.
- Gestión de puertos.
- Verificación del funcionamiento de una red.
- Resolución de problemas de conectividad en sistemas operativos en red.
- Comandos utilizados en sistemas operativos libres y propietarios.
- Monitorización de redes.
- Protocolos TCP/IP.
- Configuración de los adaptadores de red en sistemas operativos libres y propietarios.
- Interconexión de redes: adaptadores de red y dispositivos de interconexión.
- Enrutamiento.

- Redes cableadas. Tipos y características. Adaptadores de red. Conmutadores, enrutadores, entre otros.
- Redes inalámbricas. Tipos y características. Adaptadores. Dispositivos de interconexión.
 - Internet de las cosas (IoT)
 - Seguridad básica en redes cableadas e inalámbricas.
 - Seguridad de comunicaciones.
- f. Gestión de recursos en una red:
 - Diferencias entre permisos y derechos. Permisos de red. Permisos locales. Herencia. Permisos efectivos. Delegación de permisos.
 - Listas de control de acceso.
 - Derechos de usuarios.
 - Requisitos de seguridad del sistema y de los datos.
 - Seguridad a nivel de usuarios y seguridad a nivel de equipos.
 - Directivas de seguridad.
 - Servidores de ficheros.
 - Servidores de impresión.
 - Servidores de aplicaciones.
 - Técnicas de conexión remota.
 - Cortafuegos.
- g. Explotación de aplicaciones informáticas de propósito general:
 - Requisitos del software.
 - Herramientas ofimáticas.
 - Herramientas de Internet.
 - Utilidades de propósito general: antivirus, recuperación de datos de mantenimiento del sistema entre otros.

Módulo Profesional: Bases de datos.

Código: 0484.

Contenidos:

- a) Almacenamiento de la información:
 - Ficheros (planos, indexados y acceso directo, entre otros).
 - Bases de datos. Conceptos, usos y tipos según el modelo de datos, la ubicación de la información.
 - Sistemas gestores de base de datos: Funciones, componentes y tipos.
 - Bases de datos centralizadas y bases de datos distribuidas. Técnicas de fragmentación.
 - Legislación sobre protección de datos.
 - *Big Data*: Introducción, análisis de datos, inteligencia de negocios,
 - Sistemas gestores de bases de datos libres y comerciales. Características y requerimientos.
- b) Creación de bases de datos relacionales:
 - Modelo de datos.

- Terminología del modelo relacional. Relaciones, atributos, tuplas.
 - Características de una relación.
 - Tipos de datos.
 - Juegos de caracteres. Criterios de comparación y ordenación.
 - Claves primarias simples y compuestas.
 - Restricciones de validación.
 - Índices. Características. Valores no duplicados.
 - El valor NULL.
 - Claves ajenas.
 - Vistas.
 - Gestión de seguridad: Usuarios. Roles. Privilegios. Objetos.
 - Lenguaje de descripción de datos (DDL *Data Description Language*).
 - Lenguaje de manipulación de datos (DML *Data Manipulation Language*).
 - Lenguaje de control de datos (DCL *Data Control Language*).
- c) Realización de consultas:
- Consultas para extraer información: La sentencia SELECT.
 - Selección y ordenación de registros.
 - Operadores. Operadores de comparación. Operadores lógicos. Operadores aritméticos. Combinación y precedencia de operadores.
 - Tratamiento de Valores Nulos.
 - Consultas de resumen. Funciones.
 - Agrupamiento de registros. Selección de agrupamientos.
 - Nombres cualificados.
 - Composiciones internas.
 - Composiciones externas.
 - Subconsultas:
 - o Devolución de valores individuales.
 - o Devolución de listas de valores.
 - o Devolución de tuplas de valores.
 - o Ubicación de subconsultas. Subconsultas anidadas.
 - Consultas con operaciones de conjuntos: unión, intersección, diferencia.
 - Combinación de múltiples selecciones.
 - Optimización de consultas.
 - Herramientas gráficas proporcionadas por el sistema gestor para la realización de consultas.
- d) Tratamiento de datos:
- Herramientas gráficas proporcionadas por el sistema gestor para la edición de la información.
 - Inserción de registros.
 - Borrado de registros. Modificación de registros:
 - o A partir de datos proporcionados por el usuario.
 - o A partir de datos recuperados mediante subconsultas.

- Borrados y modificaciones e integridad referencial. Estrategias para conservar la integridad.
- Subconsultas y composiciones en órdenes de edición.
- Transacciones.
- Políticas de bloqueo.
- e) Programación de bases de datos:
 - Introducción. Lenguaje de programación.
 - Herramientas para creación de guiones; procedimientos de ejecución.
 - Sintaxis. Palabras reservadas. Comentarios.
 - Variables del sistema y variables de usuario.
 - Tipos de datos. Tipos de datos compuestos: registros, listas.
 - Operadores.
 - Funciones.
 - Estructuras de control de flujo. Alternativas. Bucles.
 - Procedimientos almacenados. Funciones de usuario.
 - Subrutinas. Ámbito de las variables.
 - Eventos y disparadores.
 - Excepciones.
 - Cursores. Funciones de tratamiento de cursores.
- f) Interpretación de Diagramas entidad / relación:
 - Entidades y relaciones. Atributos. Cardinalidad.
 - Debilidad: Entidades fuertes vs. entidades débiles. Relaciones de dependencia en existencia y en identificación.
 - El modelo E/R ampliado. Generalización y especialización. Agregación. Reflexión. Jerarquía.
 - Paso del diagrama E/R al modelo relacional.
 - Restricciones semánticas del modelo relacional.
 - Normalización de modelos relacionales.
- g) Uso de bases de datos no relacionales:
 - Características de las bases de datos no relacionales.
 - Tipos de interfaces simples.
 - Definición de interfaces simples.
 - Selección y ordenación.
 - Inserción, borrado y modificación de datos.
 - Escalabilidad y rendimiento.
 - Inserción, borrado y modificación de objetos.
- h) Uso de bases de datos objeto-relacionales:
 - Características de las bases de datos objeto-relacionales.
 - Tipos de datos objeto.
 - Definición de tipos de objeto.
 - Herencia.
 - Identificadores; referencias.

- Tipos de datos colección.
- Declaración e inicialización de objetos.
- Uso de la sentencia SELECT.
- Inserción de objetos.
- Modificación y borrado de objetos.

Módulo Profesional: Programación.

Código: 0485.

Contenidos:

a) Introducción a la programación:

- Datos, algoritmos y programas.
- Paradigmas de programación.
- Lenguajes de programación.
- Herramientas y entornos para el desarrollo de programas.
- Errores y calidad de los programas.
- Fases en la creación y ejecución de un programa.

b) Introducción a la orientación a objetos:

- Clases. Atributos, métodos y visibilidad.
- Objetos. Estado, comportamiento e identidad. Mensajes.
- Encapsulado. Visibilidad.
- Relaciones entre clases.
- Principios básicos de la orientación a objetos.

c) Identificación de los elementos de un programa informático:

- Estructura y bloques fundamentales.
- Identificadores.
- Palabras reservadas.
- Variables.
- Tipos de datos.
- Literales.
- Constantes.
- Operadores y expresiones.
- Conversiones de tipo.
- Comentarios.

d) Utilización de objetos:

- Características de los objetos.
- Instanciación de objetos.
- Utilización de métodos. Parámetros y valores devueltos.
- Utilización de propiedades.
- Programación de la consola: entrada y salida de información.
- Utilización de métodos estáticos.
- Constructores.
- Destrucción de objetos y liberación de memoria.

- e) Uso de estructuras de control:
 - Estructuras de selección.
 - Estructuras de repetición.
 - Estructuras de salto.
 - Control de excepciones.
 - Aserciones.
 - Prueba, depuración y documentación de la aplicación.
- f) Desarrollo de clases:
 - Concepto de clase.
 - Estructura y miembros de una clase.
 - Creación de atributos.
 - Creación de métodos.
 - Creación de constructores.
 - Sobrecarga de métodos.
 - Encapsulación y visibilidad.
 - Utilización de clases y objetos.
 - Utilización de clases heredadas.
 - Librerías de clases.
- g) Lectura y escritura de información:
 - Flujos (*Streams*):
 - o Tipos de flujos. Flujos de bytes y de caracteres.
 - o Clases relativas a flujos.
 - o Utilización de flujos.
 - Entrada/salida estándar:
 - o Entrada desde teclado.
 - o Salida a pantalla.
 - Almacenamiento de información en ficheros:
 - o Ficheros de datos. Registros.
 - o Apertura y cierre de ficheros. Modos de acceso.
 - o Escritura y lectura de información en ficheros.
 - o Almacenamiento de objetos en ficheros. Persistencia. Serialización.
 - o Utilización de los sistemas de ficheros.
 - o Creación y eliminación de ficheros y directorios.
 - o Creación de interfaces gráficas de usuario utilizando asistentes y herramientas del entorno integrado.
 - o Interfaces.
 - o Concepto de evento.
 - o Creación de controladores de eventos.
- h) Control y manejo de excepciones:
 - Excepciones, jerarquía y manejo de excepciones.
- i) Aplicación de las estructuras de almacenamiento:
 - Estructuras.

- Creación de *arrays*.
 - *Arrays* multidimensionales.
 - Genericidad.
 - Cadenas de caracteres. Expresiones regulares.
 - Listas.
 - Colecciones.
 - Conjuntos y Diccionarios.
 - Operaciones agregadas: filtrado, reducción y recolección.
- j) Utilización avanzada de clases:
- Composición de clases.
 - Herencia.
 - Herencia múltiple.
 - Superclases y subclases.
 - Clases y métodos abstractos y finales.
 - Interfaces.
 - Sobreescritura de métodos.
 - Constructores y herencia.
 - Polimorfismo.
- k) Mantenimiento de la persistencia de los objetos:
- Bases de datos orientadas a objetos.
 - Características de las bases de datos orientadas a objetos.
 - Instalación del gestor de bases de datos.
 - Creación de bases de datos.
 - Mecanismos de consulta.
 - El lenguaje de consultas: sintaxis, expresiones, operadores.
 - Recuperación, modificación y borrado de información.
 - Tipos de datos objeto; atributos y métodos.
 - Tipos de datos colección.
- l) Gestión de bases de datos relacionales:
- Establecimiento de conexiones.
 - Recuperación de información.
 - Manipulación de la información.
 - Ejecución de consultas sobre la base de datos.

Módulo Profesional: Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.

Código: 0373.

Contenidos:

- a) Reconocimiento de las características de los lenguajes de marcas:
- Lenguajes de la web. Orígenes de los lenguajes de marcas.
 - Concepto de lenguaje de marcas. Etiquetas, elementos, atributos.
 - Características comunes.

- Identificación de ámbitos de aplicación.
- Clasificación.
- XML: estructura y sintaxis.
- Etiquetas.
- Herramientas de edición.
- Elaboración de documentos XML bien formados.
- Utilización de espacios de nombres en XML.
- b) Utilización de lenguajes de marcas en entornos Web:
 - HTML: estructura de una página web.
 - Estándares.
 - Especificaciones y relación entre las mismas.
 - Semántica y estructura de los documentos HTML.
 - Documentos.
 - Elementos. Atributos globales.
 - Tipos de contenido.
 - Identificación de etiquetas y atributos de HTML.
 - o Etiqueta raíz.
 - o Secciones del documento.
 - o Etiquetas de agrupación.
 - o Etiquetas que modifican la semántica del texto.
 - o Etiquetas para embeber contenido.
 - o Tablas.
 - o Formularios.
 - o Elementos interactivos.
 - o Inserción de script.
 - XHTML: diferencias sintácticas y estructurales con HTML.
 - Ventajas de XHTML sobre HTML.
 - Versiones de HTML y de XHTML.
 - Herramientas de diseño web.
 - o Tipos de herramientas de diseño web.
 - o Validación de páginas web.
 - o Transmisión de información mediante lenguajes de marcas.
 - Hojas de estilo.
 - o Sintaxis de las hojas de estilo.
 - o Selectores de las hojas de estilo.
 - o Propiedades de fuente.
 - o Propiedades de texto.
- c) Aplicación de los lenguajes de marcas a la sindicación de contenidos:
 - Ámbitos de aplicación.
 - Estructura de los canales de contenidos.
 - Tecnologías de creación de canales de contenidos.
 - Validación.

- Directorios de canales de contenidos.
- Agregación.
- d) Definición de esquemas y vocabularios en XML:
 - Definición de la estructura de documentos XML.
 - Partes de un documento XML.
 - Definición de la sintaxis de documentos XML.
 - Etiquetas.
 - Nodos: contenidos y espacios.
 - Juegos de caracteres.
 - Herramientas: clientes web, comprobación vía web, programas y bibliotecas.
 - Utilización de métodos de definición de documentos XML.
 - Creación de descripciones.
 - Asociación con documentos XML.
 - Validación.
 - Páginas web de validación.
 - Programas.
 - Herramientas de programación.
 - Declaración de la DTD.
 - Partes de una DTD.
 - Atributos y entidades.
 - Herramientas de creación y validación.
 - Documentación de especificaciones.
- e) Conversión y adaptación de documentos XML:
 - Técnicas de transformación de documentos XML. XSLT. XPath.
 - Formatos de salida. HTML, XML, PDF, otros.
 - Ámbitos de aplicación.
 - Descripción de la estructura y de la sintaxis.
 - Utilización de plantillas.
 - Utilización de herramientas de procesamiento.
 - Verificación del resultado.
 - Depuración.
 - Elaboración de documentación.
- f) Almacenamiento de información:
 - Utilización de XML para almacenamiento de información.
 - Ámbitos de aplicación.
 - Sistemas de almacenamiento de información.
 - Inserción y extracción de información en XML.
 - Técnicas de búsqueda de información en documentos XML.
 - Manipulación de información en formato XML.
 - Lenguajes de consulta y manipulación.

- Almacenamiento XML nativo.
- Herramientas de tratamiento y almacenamiento de información en formato XML.
- g) Sistemas de gestión empresarial:
 - Introducción. Ventajas e inconvenientes.
 - Instalación.
 - Identificación de flujos de información.
 - Adaptación y configuración.
 - Integración de módulos.
 - Integración de la información y mejora de la comunicación.
 - Escalabilidad del sistema.
 - Elaboración de informes.
 - Integración con aplicaciones ofimáticas.
 - Exportación de información.

Módulo Profesional: Entornos de desarrollo.**Código: 0487.**

Contenidos:

- a) Desarrollo de software:
 - Concepto de programa informático.
 - Instrucciones y datos.
 - Ejecución de programas en ordenadores:
 - o Datos y programas.
 - o Clasificación de *Software*.
 - o Código fuente, código objeto y código ejecutable; máquinas virtuales.
 - Lenguajes de programación:
 - o Tipos de lenguajes de programación. Paradigmas.
 - o Características de los lenguajes más difundidos.
 - Introducción a la ingeniería del software:
 - o Proceso software y ciclo de vida del software.
 - o Fases del desarrollo de una aplicación: análisis, diseño, codificación, pruebas, documentación, explotación y mantenimiento, entre otras.
 - o Herramientas CASE (*Computer Aided Software Engineering*).
 - Proceso de obtención de código ejecutable a partir del código fuente.
- Herramientas implicadas: editores, compiladores, enlazadores, etc.
- Metodologías ágiles. Técnicas. Características.
 - Errores en el desarrollo de programas.
 - Importancia de la reutilización de código.
- b) Instalación y uso de entornos de desarrollo:
 - Funciones de un entorno de desarrollo.
 - Tipos de entornos de desarrollo. Entornos de desarrollo libres y propietarios. Características.

- Instalación de un entorno de desarrollo.
- Uso básico de un entorno de desarrollo: Uso de herramientas y asistentes.
 - o Creación de proyectos.
 - o Incorporación de elementos a proyectos.
 - o Edición de programas. Sintaxis y formateo de código.
 - o Generación de programas ejecutables.
 - o Ejecución de programas.
 - o Paneles y vistas.
 - o Importación y exportación de ficheros.
 - . Personalización del entorno de desarrollo:
 - . temas.
 - . estilos de codificación.
 - . módulos.
 - . extensiones/plugins
 - o Herramientas y automatización.
- c) Diseño y realización de pruebas:
 - Pruebas en el proceso de desarrollo de software:
 - o Planificación de pruebas a lo largo del ciclo de desarrollo.
 - o Tipos de pruebas: funcionales, estructurales, regresión, caja negra, etc.
 - o Procedimientos y casos de prueba.
 - Pruebas de código:
 - o Cubrimiento, valores límite, clases de equivalencia, etc.
 - o Pruebas unitarias de clases y funciones.
 - o Documentación de las incidencias.
 - o Dobles de prueba. Tipos. Características.
 - o Uso de herramientas integradas en los entornos de desarrollo para realizar pruebas unitarias.
 - o Automatización de pruebas unitarias.
 - o Pruebas de integración.
 - o Diseño y documentación casos de prueba.
 - Depuración de programas:
 - o Herramientas de depuración.
 - o Puntos de ruptura y seguimiento en tiempo de ejecución.
 - o Examinadores de variables.
- d) Optimización y documentación:
 - Refactorización:
 - o Concepto. Limitaciones.
 - o Patrones de refactorización más usuales.
 - o Analizadores de código; uso; configuración.
 - o Refactorización y pruebas.
 - o Herramientas de ayuda a la refactorización.
 - Control de versiones:

- o Desarrollos colectivos.
- o Estructura de las herramientas de control de versiones. Utilidad. Características. Estructura (Cliente/Servidor). Repositorios remotos.
- o Herramientas de control de versiones. Clientes de control de versiones integrados en el entorno de desarrollo. Descarga de ficheros inicial. Modificación de ficheros. Actualización de ficheros en local. Actualización de ficheros en el repositorio. Diferencias entre versiones. Restauración de versiones anteriores. Resolución de conflictos. Historial de versiones.
- o Integración continua. Herramientas.
- Documentación:
- o Uso de comentarios.
- o Herramientas integradas en el entorno de desarrollo para generar documentación automática de clases.
- o Alternativas.
- e) Diagramas de clases
 - Elaboración de diagramas de clases.
 - Notación de los diagramas de clases.
 - o Clases. Atributos, métodos y visibilidad.
 - o Objetos. «Instanciación».
 - o Relaciones. Asociación, herencia, composición, agregación, dependencia, navegabilidad.
 - o Clases abstractas. Interfaces.
 - Utilización de herramientas CASE para elaborar diagramas de clases con UML.
 - Creación de código a partir de diagramas de clases.
 - Generación de diagramas de clases a partir de código (ingeniería inversa).
- f) Elaboración de diagramas de comportamiento:
 - Tipos. Campo de aplicación.
 - Diagramas de casos de uso.
 - Actores, escenario, casos de uso, asociaciones (relación de comunicación entre actores y casos de uso), relaciones entre casos de uso.
 - Diagramas de secuencia.
 - Línea de vida de un objeto/actor, activación, envío de mensajes.
 - Diagramas de colaboración. Objetos/actores, mensajes.
 - Diagramas de actividades.
 - Diagramas de estado.
 - Utilización de herramientas CASE para elaborar diagramas de comportamiento.

Módulo Profesional: Acceso a datos.

Código: 0486.

Contenidos:

- a) Manejo de Ficheros:

- Clases asociadas a las operaciones de gestión de ficheros y directorios: creación, borrado, copia, movimiento, recorrido, entre otras.
 - Formas de acceso a un fichero. Ventajas.
 - Flujos: basados en bytes y basados en caracteres.
 - Clases para gestión de flujos de datos desde/hacia ficheros.
 - Operaciones básicas sobre ficheros de acceso secuencial.
 - Operaciones básicas sobre ficheros de acceso aleatorio.
 - Trabajo con ficheros XML: analizadores sintácticos (*parser*) y vinculación (*binding*).
 - Conversión entre diferentes formatos.
 - Librerías para conversión de documentos XML a otros formatos.
 - Excepciones: detección y tratamiento.
 - Desarrollo de aplicaciones que utilizan ficheros.
- b) Manejo de Conectores:
- El desfase objeto-relacional.
 - Protocolos de acceso a bases de datos. Conectores.
 - Establecimiento de conexiones. *Pooling* de conexiones.
 - Ejecución de sentencias de descripción de datos.
 - Ejecución de sentencias de modificación de datos.
 - Ejecución de consultas.
 - Utilización del resultado de una consulta.
 - Ejecución de procedimientos almacenados en la base de datos.
 - Gestión de transacciones.
 - Desarrollo de programas que utilizan bases de datos.
- c) Herramientas de mapeo objeto relacional (ORM):
- Concepto de mapeo objeto-relacional.
 - Características de las herramientas ORM. Herramientas ORM más utilizadas.
 - Instalación de una herramienta ORM. Configuración.
 - Configuración de la herramienta. Ficheros de configuración, propiedades configurables.
 - Estructura de un fichero de mapeo. Elementos, propiedades.
 - Mapeo de colecciones, relaciones y herencia.
 - Mapeo basado en anotaciones.
 - Clases persistentes.
 - Sesiones; estados de un objeto.
 - Carga, almacenamiento y modificación de objetos.
 - Consultas SQL.
 - Lenguajes propios de la herramienta ORM.
 - Gestión de transacciones.
 - Desarrollo de programas que utilizan bases de datos a través de herramientas ORM.
- d) Bases de datos objeto relacionales y orientadas a objetos:

- Características de las bases de datos objeto-relacionales.
- Gestión de objetos con SQL: ANSI SQL 1999.
- Sistemas gestores de bases de datos objeto relacionales; conectores.
- Acceso a las funciones del gestor de base de datos objeto-relacional.
- Desde el lenguaje de programación.
- Características de las bases de datos orientadas a objetos.
- Tipos de datos: tipos básicos y tipos estructurados.
- El interfaz de programación de aplicaciones de la base de datos.
- Desarrollo de programas que gestionan objetos en bases de datos.

e) Bases de datos XML:

- Bases de datos nativas XML. Comparativa con bases de datos relacionales.
- Gestores comerciales y libres.
- Instalación y configuración del gestor de bases de datos.
- Estrategias de almacenamiento.
- Establecimiento y cierre de conexiones.
- Colecciones y documentos. Clases para su tratamiento.
- Creación y borrado de colecciones; clases y métodos.
- Añadir, modificar y eliminar documentos; clases y métodos.
- Indexación. Identificadores únicos.
- Realización de consultas; clases y métodos.
- Lenguajes de consulta suministrados por el gestor de bases de datos:

XQuery.

- Gestión de transacciones.
- Tratamiento de excepciones.

F) Programación de componentes de acceso a datos:

- Concepto de componente; características.
- Propiedades:
 - o Simples e indexadas.
 - o Compartidas y restringidas.
 - o Editores de propiedades.
- Atributos.
- Eventos. Asociación de acciones a eventos.
- Introspección. Reflexión.
- Persistencia del componente. Serialización.
- Herramientas para el desarrollo de componentes no visuales.
- Empaquetado de componentes.

Módulo Profesional: Desarrollo de interfaces.

Código: 0488.

Contenidos:

a) Confección de interfaces de usuario:

- Patrones de arquitectura de las aplicaciones gráficas.

- Librerías de componentes disponibles para diferentes sistemas operativos y lenguajes de programación; características.
 - Herramientas propietarias y libres de edición de interfaces.
 - Instalación y configuración de las herramientas de diseño y el entorno de trabajo en el sistema.
 - Lenguajes descriptivos para la definición de interfaces.
 - Elementos de las herramientas de diseño: área de diseño, paleta de componentes, editor de propiedades, entre otros.
 - Componentes: características y campo de aplicación.
 - Añadir y eliminar componentes a la interfaz.
 - Ubicación y alineamiento de componentes.
 - Propiedades. Visibilidad.
 - Componentes contenedores de controles.
 - Enlace de componentes a orígenes de datos.
 - Enlaces entre componentes.
 - Asociación de acciones a eventos.
 - Diálogos modales y no modales.
 - Edición del código generado por la herramienta de diseño.
 - Clases, propiedades, métodos.
 - Eventos; escuchadores.
 - Implementación de la internacionalización de interfaces de usuario.
- b) Generación de interfaces naturales de usuario:
- Herramientas para el aprendizaje automático. Entrenamiento.
 - Interfaces naturales. Tipos.
 - Voz y Habla. Reconocimiento.
 - Partes y movimientos del cuerpo. Detección.
 - Realidad aumentada.
- c) Generación de interfaces a partir de documentos XML:
- Lenguajes de descripción de interfaces basados en XML. Ámbito de aplicación.
 - Elementos, etiquetas, atributos y valores.
 - Herramientas libres y propietarias para la creación de interfaces de usuario multiplataforma.
 - Controles, propiedades.
 - Eventos, controladores.
 - Edición del documento XML.
 - Generación de código para diferentes plataformas.
- d) Creación de componentes visuales:
- Concepto de componente; características.
 - Propiedades y atributos.
 - Eventos de respuesta del componente; asociación de acciones a eventos.
 - Persistencia del componente.
 - Herramientas para el desarrollo de componentes visuales.

- Prueba de los componentes.
- Empaquetado y documentación de componentes.
- e) Usabilidad:
 - Usabilidad y accesibilidad. Características, atributos. Pautas. Estándares.
 - Normativa legal relacionada con la accesibilidad.
 - Medida de usabilidad y accesibilidad de aplicaciones; tipos de métricas.
 - Esquemas (*Wireframes*) y Maquetas (*Mockups*).
 - Pruebas con usuarios. Cuestionarios tipo.
 - Pautas de diseño de la estructura de la interfaz de usuario; menús, ventanas, cuadros de diálogo, atajos de teclado, entre otros.
 - Pautas de diseño del aspecto de la interfaz de usuario: colores, fuentes, iconos, distribución de los elementos.
 - Pautas de diseño de los elementos interactivos de la interfaz de usuario: botones de comando, listas desplegadas, entre otros.
 - Pautas de diseño de la presentación de datos.
 - Pautas de diseño de la secuencia de control de la aplicación.
 - Pautas de diseño para el aseguramiento de la información.
 - Pautas de diseño específicas para aplicaciones multimedia.
- f) Confección de informes:
 - Informes incrustados y no incrustados en la aplicación.
 - Herramientas gráficas integradas en el IDE y externas al mismo.
 - Estructura general. Secciones: encabezado de página, cuerpo y pie de página.
 - Formatos de salida de los informes.
 - Filtrado de datos.
 - Numeración de líneas, recuentos y totales. Valores calculados. Informes con agrupamiento.
 - Subinformes.
 - Inclusión de imágenes y gráficos.
 - Librerías para generación de informes. Clases, métodos y atributos.
 - Informes parametrizables.
 - Conexión con las fuentes de datos. Ejecución de consultas.
 - Internacionalización de informes.
- g) Documentación de aplicaciones:
 - Ficheros de ayuda. Formatos.
 - Herramientas de generación de ayudas.
 - Ayuda genérica y sensible al contexto.
 - Tablas de contenidos, índices, sistemas de búsqueda, entre otros.
 - Incorporación de la ayuda a la aplicación.
 - Tipos de manuales: manual de usuario, guía de referencia, guías rápidas, manuales de instalación, configuración y administración. Preguntas más frecuentes. Destinatarios y estructura.

- Tutoriales multimedia. Herramientas de captura de pantallas y secuencias de acciones.

h) Distribución de aplicaciones:

- Componentes de una aplicación. Empaquetado.
- Instaladores.
- Paquetes autoinstalables.
- Herramientas internas y externas para crear paquetes de instalación.
- Parámetros típicos de los procesos de instalación.
- Personalización de la instalación: logotipos, fondos, diálogos, botones, idioma, entre otros.
 - Asistentes de instalación y desinstalación.
 - Canales de distribución: repositorios (stores), ad-hoc, sitios web, correo electrónico, entre otros.
 - Firmados digital de ficheros de instalación.
 - Instalación de aplicaciones desde un servidor web. Descarga y ejecución de aplicaciones ubicadas en servidores web.

i) Realización de pruebas:

- Objetivo, importancia y limitaciones del proceso de prueba. Estrategias.
- Pruebas de integración: ascendentes y descendentes.
- Pruebas de sistema: configuración, recuperación, entre otras.
- Pruebas de regresión.
- Pruebas funcionales.
- Pruebas de capacidad y rendimiento.
- Pruebas de uso de recursos.
- Pruebas de seguridad.
- Pruebas manuales y automáticas. Herramientas software para la realización de pruebas.

Módulo Profesional: Programación multimedia y dispositivos móviles.

Código: 0489.

Contenidos:

a) Análisis de tecnologías para aplicaciones en dispositivos móviles:

- Dispositivos móviles. Evolución. Tipos. Características.
- Hardware para dispositivos móviles: pantalla, procesador, memoria, cámara, batería, sensores, conectividad, entre otros.
 - Limitaciones que plantea la ejecución de aplicaciones en los dispositivos móviles: desconexión, seguridad, memoria, consumo batería, almacenamiento.
 - Tecnologías de desarrollo. Nativas y multiplataforma.
 - Entornos integrados de trabajo.
 - Módulos y librerías para el desarrollo de aplicaciones móviles. Lenguajes.
 - Emuladores.
 - Integración en el entorno de desarrollo.

- Configuraciones. Tipos y características. Dispositivos soportados.
- Perfiles. Características. Arquitectura y requerimientos. Dispositivos soportados.
 - Aplicaciones móviles. Estructura. Jerarquía de clases del perfil.
 - Modelo de estados de una aplicación para dispositivos móviles. Activo, pausa y destruido.
 - Ciclo de vida de una aplicación: descubrimiento, instalación, ejecución, actualización y borrado.
 - Modificación de aplicaciones existentes.
 - Compilación.
 - Utilización del entorno de ejecución del administrador de aplicaciones.
- b) Programación de aplicaciones para dispositivos móviles:
 - Herramientas y fases de construcción. Flujo de trabajo.
 - Desarrollo del código.
 - Compilación, preverificación, empaquetado y ejecución.
 - Depuración.
 - Componentes de una aplicación. Recursos.
 - Interfaces de usuario. Clases asociadas.
 - Contexto gráfico. Imágenes.
 - Métodos de entrada.
 - Eventos del teclado.
 - Técnicas de animación y sonido.
 - Eventos.
 - Descubrimiento de servicios.
 - Gestión de las preferencias de la aplicación.
 - Bases de datos y almacenamiento.
 - Persistencia.
 - Modelo de hilos.
 - Tareas en segundo plano. Servicios.
 - Comunicaciones: clases asociadas. Tipos de conexiones.
 - Gestión de la comunicación inalámbrica.
 - Búsqueda de dispositivos.
 - Búsqueda de servicios.
 - Establecimiento de la conexión. Cliente y servidor.
 - Envío y recepción de mensajes texto. Seguridad y permisos.
 - Envío y recepción de mensajería multimedia. Sincronización de contenido.
- Seguridad y permisos.
 - Manejo de conexiones HTTP y HTTPS.
 - Acceso a servicios web.
 - Sensores.
 - Posicionamiento. Localización. Mapas.
 - Complementos de los navegadores para visualizar el aspecto de un sitio web en un dispositivo móvil.

- c) Utilización de librerías multimedia integradas:
- Conceptos sobre aplicaciones multimedia.
 - Arquitectura del API utilizado.
 - Descripción e instalación de las librerías multimedia.
 - Fuentes de datos multimedia. Clases.
 - Datos basados en el tiempo.
 - Clips de audio, secuencias MIDI, clips de vídeo, entre otros.
 - Procesamiento de objetos multimedia. Clases. Estados, métodos y eventos.
 - Reproducción de objetos multimedia. Clases. Estados, métodos y eventos.
 - Animación de objetos.
 - Protocolo de transmisión en tiempo real RTP.
 - Control y monitorización de la transmisión.
 - Pruebas y documentación.
- d) Análisis de motores de juegos:
- Conceptos de animación.
 - Animación 2D y 3D
 - Arquitectura del juego. Componentes.
 - Motores de juegos: tipos y utilización.
 - Áreas de especialización, librerías utilizadas y lenguajes de programación.
 - Componentes de un motor de juegos.
 - Librerías que proporcionan las funciones básicas de un Motor 2D/3D.
 - APIs gráficos 3D. Clases.
 - Ventajas de la utilización de un motor de juegos.
 - Estudio de juegos existentes.
 - Aplicación de modificaciones sobre juegos existentes.
- e) Desarrollo de juegos 2D y 3D:
- Entornos de desarrollo para juegos.
 - Motores comerciales y Open *Source*.
 - Integración del motor de juegos en entornos de desarrollo.
 - Conceptos avanzados de programación 3D.
 - Sistemas de coordenadas.
 - Modelos 3D, formas 3D.
 - Transformaciones. Renderización.
 - Fases de desarrollo.
 - Propiedades de los objetos: luz, texturas, reflejos, sombras.
 - Componentes de los objetos: materiales y texturas. Propiedades físicas (peso, gravedad, fricciones, colisiones, entre otros).
 - Fuentes de audio. Propiedades.
 - Cámaras e iluminación.
 - Creación de escenas. Jerarquía de objetos.

- Utilización de *shaders*. Tipos y funciones.
- Aplicación de las funciones del motor gráfico. Renderización.
- Aplicación de las funciones del grafo de escena. Tipos de nodos y su utilización.
- Análisis de ejecución. Optimización del código.

Módulo Profesional: Programación de servicios y procesos.

Código: 0490.

Contenidos:

a) Programación multiproceso:

- Ejecutables. Procesos. Servicios.
- Estados de un proceso.
- Cambios de estado.
- Planificación de procesos por el sistema operativo.
- Hilos. Concepto y características. Hilos frente a procesos.
- Programación concurrente.
- Programación paralela y distribuida.
- Gestión de procesos. Herramientas de monitorización.
- Creación, ejecución y finalización de procesos.
- Comunicación entre procesos.
- Sincronización entre procesos.
- Mecanismos de comunicación y sincronización.
- Programación de aplicaciones multiproceso.

b) Programación multihilo:

- Contexto de ejecución de los hilos. Recursos compartidos por los hilos.
- Estados de un hilo. Cambios de estado.
- Elementos relacionados con la programación de hilos. Librerías y clases.
- Gestión de hilos. Prioridades.
- Creación, inicio y finalización de hilos.
- Sincronización de hilos.
- Compartición de información entre hilos. Problemas. Intercambio.
- Mecanismos de comunicación y sincronización.
- Prioridades de los hilos.
- Gestión de prioridades.
- Programación de aplicaciones multihilo.

c) Programación de comunicaciones en red:

- Protocolos de comunicaciones.
- Comunicación entre aplicaciones. Modelos.
- Roles cliente y servidor.
- Elementos de programación de aplicaciones en red. Librerías.
- Sockets.
- Tipos de *sockets*. Características.

- Puertos de comunicaciones.
 - Creación de sockets.
 - Enlazado y establecimiento de conexiones.
 - Utilización de sockets para la transmisión y recepción de información.
 - Programación de aplicaciones cliente y servidor.
 - Utilización de hilos en la programación de aplicaciones en red.
 - Monitorización de tiempos de respuesta.
- d) Generación de servicios en red:
- Protocolos estándar de comunicación en red a nivel de aplicación (*telnet, ftp, http, pop3, smtp*, entre otros). Ventajas de su utilización.
 - Librerías de clases y componentes.
 - Programación de servidores.
 - Utilización de objetos predefinidos.
 - Establecimiento y finalización de conexiones.
 - Transmisión de información.
 - Programación de aplicaciones cliente.
 - Programación de servidores y servicios.
 - Características de una API REST.
 - Microservicios.
 - Implementación de comunicaciones simultáneas.
 - Monitorización del servicio. Herramientas.
- e) Utilización de técnicas de programación segura:
- Prácticas de programación segura.
 - Control de accesos.
 - Limitación de privilegios.
 - Validación de entradas.
 - Criptografía de clave pública y clave privada.
 - Principales aplicaciones de la criptografía.
 - Protocolos criptográficos.
 - Firma digital.
 - Certificados digitales.
 - Política de seguridad. Roles.
 - Programación de mecanismos de control de acceso.
 - Encriptación de información.
 - Protocolos seguros de comunicaciones.
 - Sockets seguros.
 - Programación de aplicaciones con comunicaciones seguras.

Módulo Profesional: Sistemas de gestión empresarial.

Código: 0491.

Contenidos:

- a) Identificación de sistemas ERP-CRM:

- Introducción a la gestión empresarial.
- Evolución de la informática de gestión empresarial.
- Concepto de ERP (Sistemas de planificación de recursos empresariales).
- Revisión de ERP actuales.
- Arquitectura y características de un sistema ERP.
- El módulo básico en un sistema ERP, funcionalidades operacionales.
- Concepto de CRM (Sistemas de gestión de relaciones con clientes).
- Revisión de CRM actuales.
- Arquitectura y características de un sistema CRM.
- El módulo básico en un sistema CRM, funcionalidades operacionales.
- Organización de una empresa y de sus relaciones externas. Características del negocio electrónico (*e-business*).
 - Sistemas operativos libres o propietarios compatibles con el software.
 - Sistemas gestores de bases de datos compatibles con el software.
 - Configuración de la plataforma.
 - Verificación de la instalación y configuración de los sistemas operativos y de gestión de datos.
 - Documentación de las operaciones realizadas.
- b) Instalación y configuración de sistemas ERP-CRM:
 - Tipos de licencia.
 - Tipos de instalación. Instalación monopuesto. Instalación cliente / servidor. Instalación en la nube.
 - Módulos de un sistema ERP-CRM: descripción, tipología e interconexión entre módulos.
 - Procesos de instalación del sistema ERP-CRM.
 - Parámetros de configuración del sistema ERP-CRM: descripción, tipología y uso.
 - Actualización del sistema ERP-CRM y aplicación de actualizaciones.
 - Servicios de acceso al sistema ERP-CRM: características y parámetros de configuración, instalación.
 - Entornos de desarrollo, pruebas y explotación.
 - La asistencia técnica remota en el sistema ERP-CRM: instalación y configuración.
 - c) Organización y consulta de la información:
 - Bases de datos de un ERP-CRM.
 - Definición de campos.
 - Tablas y vistas de la base de datos.
 - Consultas de acceso a datos.
 - Procedimientos almacenados de servidor.
 - Interfaces de entrada de datos y de procesos. Formularios.
 - Informes y listados de la aplicación.
 - Cálculos de pedidos, albaranes, facturas, asientos predefinidos, trazabilidad, producción, entre otros.

- Gráficos.
- Herramientas de monitorización y de evaluación del rendimiento.
- Auditorías de control de acceso a los datos. Trazas del sistema.
- Incidencias: identificación y resolución.
- Procesos de extracción de datos en sistemas de ERP-CRM y almacenes de datos. Automatización.
 - Inteligencia de negocio (*Business Intelligence*).
 - Técnicas de optimización de consultas y acceso a grandes volúmenes de información.
- d) Implantación de sistemas ERP-CRM en una empresa:
 - Tipos de empresa. Necesidades de la empresa.
 - Selección de los módulos del sistema ERP-CRM.
 - Tablas y vistas que es preciso adaptar.
 - Consultas necesarias para obtener información.
 - Importación y exportación de datos.
 - Creación de formularios personalizados.
 - Creación de informes personalizados.
 - Paneles de control (*Dashboards*).
 - Integración con otros sistemas de gestión.
- e) Desarrollo de componentes:
 - Arquitectura del ERP-CRM.
 - Técnicas y estándares.
 - Especificaciones funcionales para el desarrollo de componentes.
 - Lenguaje proporcionado por los sistemas ERP-CRM. Características y sintaxis del lenguaje. Declaración de datos. Estructuras de programación. Sentencias del lenguaje.
 - Entornos de desarrollo y herramientas de desarrollo en sistemas ERP y CRM.
 - Inserción, modificación y eliminación de datos en los objetos.
 - Operaciones de consulta. Herramientas.
 - Formularios e informes en sistemas ERP-CRM.
 - Arquitecturas de informes, elementos de informes.
 - Extracciones de informaciones contenidas en sistemas ERP-CRM, procesamiento de datos.
 - Llamadas a funciones, librerías de funciones (APIs).
 - Depuración de un programa.
 - Manejo de errores.

Módulo Profesional: Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma.

Código: 0492.

Contenidos:

- a) Identificación de necesidades del sector productivo, y de la organización de la empresa:

- Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.
- Estructura y organización empresarial del sector.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
 - Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
 - Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
 - Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.
 - La cultura de la empresa: imagen corporativa.
 - Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.
- b) Diseño de proyectos relacionados con el sector:
 - Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
 - Recopilación de información.
 - Estructura general de un proyecto.
 - Elaboración de un guión de trabajo.
 - Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
 - Viabilidad y oportunidad del proyecto.
 - Revisión de la normativa aplicable.
- c) Planificación de la ejecución del proyecto:
 - Secuenciación de actividades.
 - Elaboración de instrucciones de trabajo.
 - Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
 - Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.
 - Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
 - Indicadores de garantía de la calidad de proyectos.
- d) Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto:
 - Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas.
 - Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
 - Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
 - Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
 - Control de calidad de proceso y producto final.
 - Registro de resultados.

6. Se modifica el Anexo V "Espacios mínimos", queda redactado del siguiente modo:

ANEXO V ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

Espacios:

Espacio formativo	Superficie m ²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente	60	40
Aula técnica	60	40
Laboratorio	60	40

Equipamientos mínimos:

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente.	Equipos audiovisuales. Ordenadores instalados en <i>Gigabit Ethernet</i> y con acceso a internet. Cañón de proyección. Software de control remoto. Software de creación y edición de máquinas virtuales. Herramientas de clonación de equipos. Servidores y clientes de bases de datos. Entornos de desarrollo, compiladores e intérpretes, analizadores de código fuente, empaquetadores, generadores de ayudas, entre otros. Software específico para desarrollo de interfaces. Software específico de programación multimedia y dispositivos móviles. Software para desarrollo de sistemas de gestión empresarial. Software específico para desarrollo de juegos 2D y 3D. Aplicaciones multimedia (tratamiento de imágenes, audio y vídeo).
Aula técnica	Servidores de Ficheros, Web, Aplicaciones y Virtualización. Cortafuegos, detectores de intrusos, entre otras Sistemas Gestores de Bases de Datos
Laboratorio.	Ordenadores instalados en red y con acceso a internet. Medios audiovisuales: cañón, pantalla de proyección y altavoces. Impresora láser y escáner. Sistema de alimentación ininterrumpida (SAI). Dispositivos de interconexión de redes, móviles, tablets, portátiles y PCs de ensamblaje. Herramientas de ensamblaje de hardware e instalación de redes locales. Armarios de taller con llave para almacenar herramientas y dispositivos para prácticas. Cámara web. Equipo digital de grabación de audio. Simuladores de móviles, tablets, routers, portátiles, ensamblado y fallas de hardware de ordenador. Componentes hardware para montaje y reparación de ordenadores.

7. Se incluye un nuevo Anexo VI "Estructura del módulo profesional Inglés Bilingüe, incorporado por la Región de Murcia al programa bilingüe".

ANEXO VI**ESTRUCTURA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE INGLÉS BILINGÜE
INCORPORADO POR LA REGIÓN DE MURCIA AL PROGRAMA BILINGÜE****Módulo Profesional: Inglés Bilingüe****Código: M130****Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
- c) Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar relacionadas con la vida social, profesional o académica.
- d) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- e) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- f) Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- b) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- c) Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- e) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo.
- f) Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.

g) Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: e-mail u otros.

h) Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.

3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.

b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.

c) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.

e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.

f) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.

h) Se ha argumentado con todo detalle, la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.

i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4. Elabora documentos e informes propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.

Criterios de evaluación:

a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

b) Se ha organizado la información con corrección, precisión, coherencia y cohesión, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.

c) Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.

d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.

e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.

f) Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.

g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.

e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

Duración: 40 horas

Contenidos:

1. Análisis de mensajes orales:

- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos.

. Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.

. Terminología específica del sector.

. Ideas principales y secundarias.

. Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales.

. Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.

. Diferentes acentos de lengua oral.

2. Interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.

. Soportes telemáticos: e-mail entre otros.

. Ideas principales y secundarias.

. Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, *I wish + pasado simple o perfecto*, *I wish + would*, *If only*; uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales.

- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado

- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

3. Producción de mensajes orales:

- Mensajes orales:

. Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales.

. Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.

. Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

. Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.

. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

4. Emisión de textos escritos:

- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.

. Currículo vitae y soportes telemáticos: e-mail, entre otros.

. Idea principal e ideas secundarias.

. Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto.

- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.

- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

- Coherencia textual:

. Adecuación del texto al contexto comunicativo.

. Tipo y formato de texto.

. Variedad de lengua. Registro.

. Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.

. Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión:

- Ejemplificación.

- Conclusión y/ o resumen del discurso.

. Uso de los signos de puntuación.

5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).

. Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.

. Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.

. Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional completa la formación necesaria para responder a las necesidades de comunicación en inglés para el desarrollo de su actividad formativa, su inserción laboral y su futuro ejercicio profesional.

La formación del módulo es de carácter transversal y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el ciclo formativo

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias, l), t), u), v), w) y x) del título y los objetivos generales k), l), q), u), v), w) y x) del ciclo formativo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando el inglés.

- La caracterización de los procesos propios del perfil profesional, en inglés.

- Los procesos de calidad en la empresa y su evaluación.
- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante situaciones imprevistas (quejas, reclamaciones...), en inglés.
- La cumplimentación e interpretación de los documentos propios del sector profesional solicitando o facilitando una información de tipo general o detallada.

Las **especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado** con atribución docente en este módulo profesional son las siguientes:

Especialidad del profesorado	Inglés	Cuerpo Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria
Titulaciones para impartir el módulo en centros de titularidad privada	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en Traducción e Interpretación de la Lengua Inglesa• Licenciado en Filología Inglesa• O Título de Grado equivalente	

Artículo tercero. Modificación de la Orden de 12 de marzo de 2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1. Se modifica el apartado 2 del artículo 5 "Currículo", que queda redactado del siguiente modo:

"2. Los contenidos de los módulos profesionales del artículo 4.1 anterior se incluyen en el Anexo I de esta orden."

2. Se modifica el apartado 1 del artículo 7 "Módulo de Proyecto de Desarrollo de Aplicaciones Web", que queda redactado del siguiente modo:

"1. El módulo profesional de Proyecto de Desarrollo de Aplicaciones Web tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web."

3. Se modifica el artículo 9 "Definición de espacios", que queda redactado del siguiente modo:

"9. Espacios y equipamientos.

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de Formación Profesional, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza son los establecidos en el anexo V de esta orden y deberán cumplir lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, así como la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño universal o diseño para todas las personas y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo."

4. Se incluye un nuevo artículo 13 cuya redacción es la siguiente:

"Artículo 13. Oferta en modalidad bilingüe.

1. La oferta de estas enseñanzas en modalidad bilingüe incluirá un nuevo módulo profesional de idioma extranjero que se impartirá en segundo curso del ciclo formativo.

2. La contribución a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a la competencia general, y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos

expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional referido en el párrafo anterior son los que se especifican en el Anexo VI.”

5. Se modifican los módulos profesionales con código 0483, 0484, 0485, 0373, 0487, 0612, 0613, 0614 y 0615 del Anexo I “Relación de los contenidos de los módulos profesionales del currículo de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web” y se introduce el módulo 0616, quedando redactados del siguiente modo:

Módulo Profesional: Sistemas Informáticos.

Código: 0483.

Contenidos:

a) Explotación de Sistemas microinformáticos:

- Arquitectura de ordenadores.
- Componentes de un sistema informático.
- Periféricos. Adaptadores para la conexión de dispositivos.
- Montaje de un ordenador personal.
- Chequeo y diagnóstico de los componentes físicos.
- Explotación del sistema básico de entrada y salida.
- Administración de dispositivos. Controladores de dispositivos.
- Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Introducción a los sistemas de numeración binaria, octal y hexadecimal:

conversiones

- Características de las redes. Ventajas e inconvenientes.
- Tipos de redes.
- Componentes de una red informática.
- Topologías de red.
- Tipos de cableado. Conectores.
- Mapa físico y lógico de una red local.

b) Instalación de sistemas operativos:

- Arquitectura de un sistema operativo.
- Funciones de un sistema operativo.
- Tipos de sistemas operativos.
- Sistemas operativos actuales para servidores.
- Sistemas operativos actuales para estaciones de trabajo.
- Sistemas operativos actuales para dispositivos móviles.
- Licencias y tipos de licencias.
- Gestores de arranque.
- Máquinas virtuales y contenedores.
- Consideraciones previas a la instalación de sistemas operativos libres y

propietarios

- Instalación de sistemas operativos. Requisitos, versiones y licencias.

- Instalación/desinstalación de aplicaciones. Requisitos, versiones y licencias.
- Actualización de sistemas operativos y aplicaciones.
- Clonación: Creación y utilización de imágenes de disco.
- c) Gestión de la información:
 - Tecnologías para el almacenamiento de la información: sistemas NAS y SAN; gestión de volúmenes lógicos; acceso paralelo; Protección RAID.
 - Sistemas de archivos.
 - Gestión de sistemas de archivos mediante comandos y entornos gráficos.
 - Estructura de directorios de sistemas operativos libres y propietarios.
 - Búsqueda de información del sistema mediante comandos y herramientas gráficas.
 - Identificación del software instalado mediante comandos y herramientas gráficas.
 - Gestión de la información del sistema. Rendimiento. Estadísticas.
 - Montaje y desmontaje de dispositivos en sistemas operativos.
 - Herramientas de administración de discos. Particiones y volúmenes. Desfragmentación y chequeo.
 - Tolerancia a fallos.
 - Tareas automáticas.
- d) Configuración de sistemas operativos:
 - Configuración de usuarios y grupos locales.
 - Seguridad de cuentas de usuario.
 - Seguridad de contraseñas.
 - Gestión del entorno de trabajo del usuario.
 - Acceso a recursos. Permisos locales.
 - Configuración de la impresión.
 - Servicios y procesos.
 - Comandos de sistemas libres y propietarios.
 - Herramientas de monitorización del sistema.
 - Programación básica de *Shell Script / PowerShell*.
- e) Conexión de sistemas en red:
 - Configuración del protocolo TCP/IP en un cliente de red. Direcciones IP. Máscaras de subred. IPv4. IPv6. Configuración estática. Configuración dinámica automática.
 - Ficheros de configuración de red.
 - Gestión de puertos.
 - Verificación del funcionamiento de una red.
 - Resolución de problemas de conectividad en sistemas operativos en red.
 - Comandos utilizados en sistemas operativos libres y propietarios.
 - Monitorización de redes.
 - Protocolos TCP/IP.

- Configuración de los adaptadores de red en sistemas operativos libres y propietarios.
- Interconexión de redes: adaptadores de red y dispositivos de interconexión.
 - Enrutamiento.
 - Redes cableadas. Tipos y características. Adaptadores de red. Conmutadores, enrutadores, entre otros.
 - Redes inalámbricas. Tipos y características. Adaptadores. Dispositivos de interconexión.
 - Internet de las cosas (IoT)
 - Seguridad básica en redes cableadas e inalámbricas.
 - Seguridad de comunicaciones.
- f) Gestión de recursos en una red:
 - Diferencias entre permisos y derechos. Permisos de red. Permisos locales. Herencia. Permisos efectivos. Delegación de permisos.
 - Listas de control de acceso.
 - Derechos de usuarios.
 - Requisitos de seguridad del sistema y de los datos.
 - Seguridad a nivel de usuarios y seguridad a nivel de equipos.
 - Directivas de seguridad.
 - Servidores de ficheros.
 - Servidores de impresión.
 - Servidores de aplicaciones.
 - Técnicas de conexión remota.
 - Cortafuegos.
 - g) Explotación de aplicaciones informáticas de propósito general:
 - Requisitos del software.
 - Herramientas ofimáticas.
 - Herramientas de Internet.
 - Utilidades de propósito general: antivirus, recuperación de datos de mantenimiento del sistema entre otros.

Módulo Profesional: Bases de datos.

Código: 0484.

Contenidos:

- a) Almacenamiento de la información:
 - Ficheros (planos, indexados y acceso directo, entre otros).
 - Bases de datos. Conceptos, usos y tipos según el modelo de datos, la ubicación de la información.
 - Sistemas gestores de base de datos: Funciones, componentes y tipos.
 - Bases de datos centralizadas y bases de datos distribuidas. Técnicas de fragmentación.
 - Legislación sobre protección de datos.

- Big Data: Introducción, análisis de datos, inteligencia de negocios,
- Sistemas gestores de bases de datos libres y comerciales. Características y requerimientos.
- b) Creación de bases de datos relacionales:
 - Modelo de datos.
 - Terminología del modelo relacional. Relaciones, atributos, tuplas.
 - Características de una relación.
 - Tipos de datos.
 - Juegos de caracteres. Criterios de comparación y ordenación.
 - Claves primarias simples y compuestas.
 - Restricciones de validación.
 - Índices. Características. Valores no duplicados.
 - El valor NULL.
 - Claves ajenas.
 - Vistas.
 - Gestión de seguridad: Usuarios. Roles. Privilegios. Objetos.
 - Lenguaje de descripción de datos (DDL *Data Description Language*).
 - Lenguaje de manipulación de datos (DML *Data Manipulation Language*).
 - Lenguaje de control de datos (DCL *Data Control Language*).
- c) Realización de consultas:
 - Consultas para extraer información: La sentencia SELECT.
 - Selección y ordenación de registros.
 - Operadores. Operadores de comparación. Operadores lógicos. Operadores aritméticos. Combinación y precedencia de operadores.
 - Tratamiento de Valores Nulos.
 - Consultas de resumen. Funciones.
 - Agrupamiento de registros. Selección de agrupamientos.
 - Nombres cualificados.
 - Composiciones internas.
 - Composiciones externas.
 - Subconsultas:
 - o Devolución de valores individuales.
 - o Devolución de listas de valores.
 - o Devolución de tuplas de valores.
 - o Ubicación de subconsultas. Subconsultas anidadas.
 - Consultas con operaciones de conjuntos: unión, intersección, diferencia.
 - Combinación de múltiples selecciones.
 - Optimización de consultas.
 - Herramientas gráficas proporcionadas por el sistema gestor para la realización de consultas.
 - d) Tratamiento de datos:
 - Herramientas gráficas proporcionadas por el sistema gestor para la edición de la información.

- Inserción de registros.
- Borrado de registros. Modificación de registros:
 - o A partir de datos proporcionados por el usuario.
 - o A partir de datos recuperados mediante subconsultas.
- Borrados y modificaciones e integridad referencial. Estrategias para conservar la integridad.
 - Subconsultas y composiciones en órdenes de edición.
 - Transacciones.
 - Políticas de bloqueo.
- e) Programación de bases de datos:
 - Introducción. Lenguaje de programación.
 - Herramientas para creación de guiones; procedimientos de ejecución.
 - Sintaxis. Palabras reservadas. Comentarios.
 - Variables del sistema y variables de usuario.
 - Tipos de datos. Tipos de datos compuestos: registros, listas.
 - Operadores.
 - Funciones.
 - Estructuras de control de flujo. Alternativas. Bucles.
 - Procedimientos almacenados. Funciones de usuario.
 - Subrutinas. Ámbito de las variables.
 - Eventos y disparadores.
 - Excepciones.
 - Cursores. Funciones de tratamiento de cursores.
- f) Interpretación de Diagramas entidad / relación:
 - Entidades y relaciones. Atributos. Cardinalidad.
 - Debilidad: Entidades fuertes vs. entidades débiles. Relaciones de dependencia en existencia y en identificación.
 - El modelo E/R ampliado. Generalización y especialización. Agregación. Reflexión. Jerarquía.
 - Paso del diagrama E/R al modelo relacional.
 - Restricciones semánticas del modelo relacional.
 - Normalización de modelos relacionales.
- g) Uso de bases de datos no relacionales:
 - Características de las bases de datos no relacionales.
 - Tipos de interfaces simples.
 - Definición de interfaces simples.
 - Selección y ordenación.
 - Inserción, borrado y modificación de datos.
 - Escalabilidad y rendimiento.
 - Inserción, borrado y modificación de objetos.
- h) Uso de bases de datos objeto-relacionales:
 - Características de las bases de datos objeto-relacionales.

- Tipos de datos objeto.
- Definición de tipos de objeto.
- Herencia.
- Identificadores; referencias.
- Tipos de datos colección.
- Declaración e inicialización de objetos.
- Uso de la sentencia SELECT.
- Inserción de objetos.
- Modificación y borrado de objetos.

Módulo Profesional: Programación.

Código: 0485.

Contenidos:

- a) Introducción a la programación:
 - Datos, algoritmos y programas.
 - Paradigmas de programación.
 - Lenguajes de programación.
 - Herramientas y entornos para el desarrollo de programas.
 - Errores y calidad de los programas.
 - Fases en la creación y ejecución de un programa.
- b) Introducción a la orientación a objetos:
 - Clases. Atributos, métodos y visibilidad.
 - Objetos. Estado, comportamiento e identidad. Mensajes.
 - Encapsulado. Visibilidad.
 - Relaciones entre clases.
 - Principios básicos de la orientación a objetos.
- c) Identificación de los elementos de un programa informático:
 - Estructura y bloques fundamentales.
 - Identificadores.
 - Palabras reservadas.
 - Variables.
 - Tipos de datos.
 - Literales.
 - Constantes.
 - Operadores y expresiones.
 - Conversiones de tipo.
 - Comentarios.
- d) Utilización de objetos:
 - Características de los objetos.
 - Instanciación de objetos.
 - Utilización de métodos. Parámetros y valores devueltos.
 - Utilización de propiedades.

- Programación de la consola: entrada y salida de información.
- Utilización de métodos estáticos.
- Constructores.
- Destrucción de objetos y liberación de memoria.
- e) Uso de estructuras de control:
 - Estructuras de selección.
 - Estructuras de repetición.
 - Estructuras de salto.
 - Control de excepciones.
 - Aserciones.
 - Prueba, depuración y documentación de la aplicación.
- f) Desarrollo de clases:
 - Concepto de clase.
 - Estructura y miembros de una clase.
 - Creación de atributos.
 - Creación de métodos.
 - Creación de constructores.
 - Sobrecarga de métodos.
 - Encapsulación y visibilidad.
 - Utilización de clases y objetos.
 - Utilización de clases heredadas.
 - Librerías de clases.
- g) Lectura y escritura de información:
 - Flujos (*Streams*):
 - o Tipos de flujos. Flujos de bytes y de caracteres.
 - o Clases relativas a flujos.
 - o Utilización de flujos.
 - Entrada/salida estándar:
 - o Entrada desde teclado.
 - o Salida a pantalla.
 - Almacenamiento de información en ficheros:
 - o Ficheros de datos. Registros.
 - o Apertura y cierre de ficheros. Modos de acceso.
 - o Escritura y lectura de información en ficheros.
 - o Almacenamiento de objetos en ficheros. Persistencia. Serialización.
 - o Utilización de los sistemas de ficheros.
 - o Creación y eliminación de ficheros y directorios.
 - o Creación de interfaces gráficas de usuario utilizando asistentes y herramientas del entorno integrado.
 - o Interfaces.
 - o Concepto de evento.
 - o Creación de controladores de eventos.

- h) Control y manejo de excepciones:
 - Excepciones.
 - Jerarquía de excepciones.
 - Manejo de excepciones.
- i) Aplicación de las estructuras de almacenamiento:
 - Estructuras.
 - Creación de *arrays*.
 - *Arrays* multidimensionales.
 - Genericidad.
 - Cadenas de caracteres. Expresiones regulares.
 - Listas.
 - Colecciones.
 - Conjuntos y Diccionarios.
 - Operaciones agregadas: filtrado, reducción y recolección.
- j) Utilización avanzada de clases:
 - Composición de clases.
 - Herencia.
 - Herencia múltiple.
 - Superclases y subclases.
 - Clases y métodos abstractos y finales.
 - Interfaces.
 - Sobreescritura de métodos.
 - Constructores y herencia.
 - Polimorfismo.
- k) Mantenimiento de la persistencia de los objetos:
 - Bases de datos orientadas a objetos.
 - Características de las bases de datos orientadas a objetos.
 - Instalación del gestor de bases de datos.
 - Creación de bases de datos.
 - Mecanismos de consulta.
 - El lenguaje de consultas: sintaxis, expresiones, operadores.
 - Recuperación, modificación y borrado de información.
 - Tipos de datos objeto; atributos y métodos.
 - Tipos de datos colección.
- l) Gestión de bases de datos relacionales:
 - Establecimiento de conexiones.
 - Recuperación de información.
 - Manipulación de la información.
 - Ejecución de consultas sobre la base de datos.

Módulo Profesional: Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.

Código: 0373.

Contenidos:

- a) Reconocimiento de las características de los lenguajes de marcas:
 - Lenguajes de la web. Orígenes de los lenguajes de marcas.
 - Concepto de lenguaje de marcas. Etiquetas, elementos, atributos.
 - Características comunes.
 - Identificación de ámbitos de aplicación.
 - Clasificación.
 - XML: estructura y sintaxis.
 - Etiquetas.
 - Herramientas de edición.
 - Elaboración de documentos XML bien formados.
 - Utilización de espacios de nombres en XML.
- b) Utilización de lenguajes de marcas en entornos Web:
 - HTML: estructura de una página web.
 - Estándares.
 - Especificaciones y relación entre las mismas.
 - Semántica y estructura de los documentos HTML.
 - Documentos.
 - Elementos. Atributos globales.
 - Tipos de contenido.
 - Identificación de etiquetas y atributos de HTML.
 - o Etiqueta raíz.
 - o Secciones del documento.
 - o Etiquetas de agrupación.
 - o Etiquetas que modifican la semántica del texto.
 - o Etiquetas para embeber contenido.
 - o Tablas.
 - o Formularios.
 - o Elementos interactivos.
 - o Inserción de script.
 - XHTML: diferencias sintácticas y estructurales con HTML.
 - Ventajas de XHTML sobre HTML.
 - Versiones de HTML y de XHTML.
 - Herramientas de diseño web.
 - o Tipos de herramientas de diseño web.
 - o Validación de páginas web.
 - Transmisión de información mediante lenguajes de marcas.
 - Hojas de estilo.
 - o Sintaxis de las hojas de estilo.

- o Selectores de las hojas de estilo.
- o Propiedades de fuente.
- o Propiedades de texto.
- c) Aplicación de los lenguajes de marcas a la sindicación de contenidos:
 - Ámbitos de aplicación.
 - Estructura de los canales de contenidos.
 - Tecnologías de creación de canales de contenidos.
 - Validación.
 - Directorios de canales de contenidos.
 - Agregación.
- d) Definición de esquemas y vocabularios en XML:
 - Definición de la estructura de documentos XML.
 - Partes de un documento XML.
 - Definición de la sintaxis de documentos XML.
 - Etiquetas.
 - Nodos: contenidos y espacios.
 - Juegos de caracteres.
 - Herramientas: clientes web, comprobación vía web, programas y bibliotecas.
 - Utilización de métodos de definición de documentos XML.
 - Creación de descripciones.
 - Asociación con documentos XML.
 - Validación.
 - Páginas web de validación.
 - Programas.
 - Herramientas de programación.
 - Declaración de la DTD.
 - Partes de una DTD.
 - Atributos y entidades.
 - Herramientas de creación y validación.
 - Documentación de especificaciones.
- e) Conversión y adaptación de documentos XML:
 - Técnicas de transformación de documentos XML. XSLT. XPath.
 - Formatos de salida. HTML, XML, PDF, otros.
 - Ámbitos de aplicación.
 - Descripción de la estructura y de la sintaxis.
 - Utilización de plantillas.
 - Utilización de herramientas de procesamiento.
 - Verificación del resultado.
 - Depuración.
 - Elaboración de documentación.
- f) Almacenamiento de información:

- Utilización de XML para almacenamiento de información.
 - Ámbitos de aplicación.
 - Sistemas de almacenamiento de información.
 - Inserción y extracción de información en XML.
 - Técnicas de búsqueda de información en documentos XML.
 - Manipulación de información en formato XML.
 - Lenguajes de consulta y manipulación.
 - Almacenamiento XML nativo.
 - Herramientas de tratamiento y almacenamiento de información en formato XML.
- g) Sistemas de gestión empresarial:
- Introducción. Ventajas e inconvenientes.
 - Instalación.
 - Identificación de flujos de información.
 - Adaptación y configuración.
 - Integración de módulos.
 - Integración de la información y mejora de la comunicación.
 - Escalabilidad del sistema.
 - Elaboración de informes.
 - Integración con aplicaciones ofimáticas.
 - Exportación de información.

Módulo Profesional: Entornos de desarrollo.**Código: 0487.**

Contenidos:

- a) Desarrollo de software:
- Concepto de programa informático.
 - Instrucciones y datos.
 - Ejecución de programas en ordenadores:
 - o Datos y programas.
 - o Clasificación de Software.
 - o Código fuente, código objeto y código ejecutable; máquinas virtuales.
 - Lenguajes de programación:
 - o Tipos de lenguajes de programación. Paradigmas.
 - o Características de los lenguajes más difundidos.
 - Introducción a la ingeniería del software:
 - o Proceso software y ciclo de vida del software.
 - o Fases del desarrollo de una aplicación: análisis, diseño, codificación, pruebas, documentación, explotación y mantenimiento, entre otras.
 - o Herramientas CASE (*Computer Aided Software Engineering*).
 - Proceso de obtención de código ejecutable a partir del código fuente.
- Herramientas implicadas: editores, compiladores, enlazadores, etc.

- Metodologías ágiles. Técnicas. Características.
- Errores en el desarrollo de programas.
- Importancia de la reutilización de código.
- b) Instalación y uso de entornos de desarrollo:
 - Funciones de un entorno de desarrollo.
 - Tipos de entornos de desarrollo. Entornos de desarrollo libres y propietarios. Características.
 - Instalación de un entorno de desarrollo.
 - Uso básico de un entorno de desarrollo: Uso de herramientas y asistentes.
 - o Creación de proyectos.
 - o Incorporación de elementos a proyectos.
 - o Edición de programas. Sintaxis y formateo de código.
 - o Generación de programas ejecutables.
 - o Ejecución de programas.
 - o Paneles y vistas.
 - o Importación y exportación de ficheros.
 - . Personalización del entorno de desarrollo:
 - . Temas.
 - . Estilos de codificación.
 - . Módulos.
 - . Extensiones/*plugins*.
 - o Herramientas y automatización.
 - c) Diseño y realización de pruebas:
 - Pruebas en el proceso de desarrollo de software:
 - o Planificación de pruebas a lo largo del ciclo de desarrollo.
 - o Tipos de pruebas: funcionales, estructurales, regresión, caja negra, etc.
 - o Procedimientos y casos de prueba.
 - Pruebas de código:
 - o Cubrimiento, valores límite, clases de equivalencia, etc.
 - o Pruebas unitarias de clases y funciones.
 - o Documentación de las incidencias.
 - o Dobles de prueba. Tipos. Características.
 - o Uso de herramientas integradas en los entornos de desarrollo para realizar pruebas unitarias.
 - o Automatización de pruebas unitarias.
 - o Pruebas de integración.
 - o Diseño y documentación casos de prueba.
 - Depuración de programas:
 - o Herramientas de depuración.
 - o Puntos de ruptura y seguimiento en tiempo de ejecución.
 - o Examinadores de variables.
 - d) Optimización y documentación:

- Refactorización:
 - o Concepto. Limitaciones.
 - o Patrones de refactorización más usuales.
 - o Analizadores de código; uso; configuración.
 - o Refactorización y pruebas.
 - o Herramientas de ayuda a la refactorización.
- Control de versiones:
 - o Desarrollos colectivos.
 - o Estructura de las herramientas de control de versiones. Utilidad. Características. Estructura (Cliente/Servidor). Repositorios remotos.
 - o Herramientas de control de versiones. Clientes de control de versiones integrados en el entorno de desarrollo. Descarga de ficheros inicial. Modificación de ficheros. Actualización de ficheros en local. Actualización de ficheros en el repositorio. Diferencias entre versiones. Restauración de versiones anteriores. Resolución de conflictos. Historial de versiones.
 - o Integración continua. Herramientas.
 - Documentación:
 - o Uso de comentarios.
 - o Herramientas integradas en el entorno de desarrollo para generar documentación automática de clases.
 - o Alternativas.
- e) Diagramas de clases
 - Elaboración de diagramas de clases.
 - Notación de los diagramas de clases.
 - o Clases. Atributos, métodos y visibilidad.
 - o Objetos. «Instanciación».
 - o Relaciones. Asociación, herencia, composición, agregación, dependencia, navegabilidad.
 - o Clases abstractas. Interfaces.
 - Utilización de herramientas CASE para elaborar diagramas de clases con UML.
 - Creación de código a partir de diagramas de clases.
 - Generación de diagramas de clases a partir de código (ingeniería inversa).
- f) Elaboración de diagramas de comportamiento:
 - Tipos. Campo de aplicación.
 - Diagramas de casos de uso.
 - Actores, escenario, casos de uso, asociaciones (relación de comunicación entre actores y casos de uso), relaciones entre casos de uso.
 - Diagramas de secuencia.
 - Línea de vida de un objeto/actor, activación, envío de mensajes.
 - Diagramas de colaboración. Objetos/actores, mensajes.
 - Diagramas de actividades.

- Diagramas de estado.
- Utilización de herramientas CASE para elaborar diagramas de comportamiento.

Módulo Profesional: Desarrollo web en entorno cliente

Código: 0612

Contenidos

a) Selección de arquitecturas y herramientas de programación:

- Modelos de programación en entornos cliente / servidor.
- Mecanismos de ejecución de código en un navegador web.
- Capacidades y limitaciones de ejecución.
- Compatibilidad con navegadores web.
- Lenguajes de programación en entorno cliente.
- Tecnologías y lenguajes asociados.
- Herramientas de programación.
- Integración del código con las etiquetas HTML.

b) Manejo de la sintaxis del lenguaje:

- Etiquetas y ubicación del código.
- Variables.
- Constantes.
- Tipos de datos.
- Literales.
- Asignaciones.
- Operadores.
- Comentarios al código.
- Sentencias.
- Decisiones.
- Bucles.

c) Utilización de los objetos predefinidos del lenguaje:

- Utilización de objetos. Objetos nativos del lenguaje.
- Interacción con el navegador. Objetos predefinidos asociados.
- Generación de texto y elementos HTML desde código.
- Aplicaciones prácticas de los marcos.
- Gestión de la apariencia de la ventana.
- Creación de nuevas ventanas. Comunicación entre ventanas.
- Uso de objetos mediante *frameworks*.

d) Programación con *arrays*, funciones y objetos definidos por el usuario:

- Funciones predefinidas del lenguaje.
- Llamadas a funciones. Definición de funciones.
- *Arrays*.
- Creación de objetos.
- Definición de métodos y propiedades.

- Creación de componentes
- Programación con *framework*.
- Programación guiada por pruebas (TDD).
- e) Interacción con el usuario: eventos y formularios:
 - Modelo de gestión de eventos.
 - Utilización de formularios desde código.
 - Modificación de apariencia y comportamiento.
 - Validación y envío.
 - Expresiones regulares.
 - Utilización de *cookies*.
 - Almacenamiento local
 - *Listeners - workers*
 - *Drag and Drop*
- f) Utilización del modelo de objetos del documento (DOM):
 - El modelo de objetos del documento (DOM).
 - Objetos del modelo. Propiedades y métodos de los objetos.
 - Representación de la página web como una estructura en árbol.
 - Acceso al documento desde código.
 - Creación y modificación de elementos.
 - Programación de eventos.
 - Diferencias en las implementaciones del modelo.
 - Desarrollo de aplicaciones multi-cliente.
 - Animaciones
- g) Utilización de mecanismos de comunicación asíncrona:
 - Mecanismos de comunicación asíncrona.
 - Objetos, propiedades y métodos relacionados.
 - Recuperación remota de información.
 - Modificación dinámica del documento utilizando comunicación asíncrona.
 - Formatos para el envío y recepción de información.
 - Librerías de actualización dinámica.
 - Promesas
 - API
 - Geolocalización

Módulo Profesional: Desarrollo web en entorno servidor

Código: 0613

Contenidos:

- a) Selección de arquitecturas y herramientas de programación:
 - Modelos de programación en entornos cliente / servidor.
 - Lenguajes de programación en entorno servidor.
 - Generación dinámica de páginas web.
 - Integración con los lenguajes de marcas.

- Integración con los servidores web.
- Herramientas de programación.

- b) Inserción de código en páginas web:
 - Lenguajes embebidos en HTML.
 - Tecnologías asociadas: *PHP, ASP, JSP, Python Servlets*, entre otras.
 - Obtención del lenguaje de marcas a mostrar en el cliente.
 - Etiquetas para inserción de código.
 - Tipos de datos. Conversiones entre tipos de datos.
 - Variables. Constantes.
 - Asignaciones
 - Operadores
 - Variables del sistema.
- c) Programación basada en lenguajes de marcas con código embebido:
 - Tomas de decisión.
 - Bucles.
 - Comentarios de cliente y de servidor.
 - Tipos de datos compuestos.
 - *Arrays*.
 - Funciones.
 - Programación Orientada a Objetos
 - Recuperación y utilización de información proveniente del cliente web.
 - Formularios y validación
 - Procesamiento de la información introducida en un formulario.
- d) Desarrollo de Aplicaciones Web utilizando código embebido:
 - Mantenimiento del estado.
 - Sesiones.
 - *Cookies*.
 - Seguridad: usuarios, perfiles, roles.
 - Autenticación de usuarios.
 - Pruebas y depuración.
 - Manejo de ficheros. Subida y manipulación
 - Envíos de correos electrónicos con documentos adjuntos.
- e) Generación dinámica de páginas web:
 - Mecanismos de separación de la lógica de negocio.
 - Patrón MVC.
 - Otros patrones (*Singleton*, repositorio, dao,...)
 - Controles de servidor.
 - Mecanismos de generación dinámica de la interface web.
 - Generación dinámica de páginas web con *frameworks*.
- f) Utilización de técnicas de acceso a datos:
 - Utilización de bases de datos.

- Establecimiento de conexiones
- Recuperación y edición de información.
- Utilización de conjuntos de resultados
- Ejecución de sentencias SQL.
- Manipulación de la información. CRUD
- Transacciones.
- Bloqueos.
- Utilización de otros orígenes de datos.
- Almacenes de información heterogéneos.
- Uso de ORM asociado a *framework*.
- Seguridad, autenticación, roles y permisos.
- g) Programación de servicios web:
 - Arquitecturas de programación orientadas a servicios.
 - Mecanismos y protocolos implicados.
 - Servicios
 - Generación de un servicio web.
 - Descripción del servicio.
 - Interface de un servicio web.
 - Utilización de un servicio web.
 - Seguridad
 - Autenticación.
- h) Generación dinámica de páginas web interactivas:
 - Librerías y tecnologías relacionadas.
 - Generación dinámica de páginas interactivas.
 - Obtención remota de información.
 - Modificación de la estructura de la página web.
 - Internacionalización.
 - Desarrollo de páginas dinámicas guiadas por pruebas (TDD).
- i) Desarrollo de Aplicaciones Web híbridas:
 - Reutilización de código e información
 - Interfaces de programación de aplicaciones disponibles.
 - Utilización de información proveniente de repositorios.
 - Creación de repositorios a medida.
 - Incorporación de funcionalidades específicas.

Módulo Profesional: Despliegue de aplicaciones web

Código: 0614

Contenidos:

- a) Implantación de arquitecturas web:
 - Arquitecturas web. Modelos.
 - Servidores web y de aplicaciones. Instalación y configuración básica.

- Estructura y recursos que componen una aplicación web. Descriptor de despliegue.
- Tecnologías de virtualización de servidores en la nube y en contenedores.
- Instalación y configuración básica.
- b) Administración de servidores web:
 - Características generales de un servidor web.
 - Automatización de máquinas virtuales.
 - Configuración avanzada del servidor web.
 - Módulos: instalación, configuración y uso.
 - Hosts virtuales. Creación, configuración y utilización.
 - Autenticación y control de acceso.
 - El protocolo HTTPS.
 - Certificados. Servidores de certificados.
 - Despliegue de aplicaciones sobre servidores web.
 - Virtualización en la nube.
 - Contenedores
 - Orquestadores de contenedores
- c) Administración de servidores de aplicaciones:
 - Configuración y uso de los componentes web.
 - Tecnología básica de servicios web.
 - Protocolos.
 - Lenguajes de descripción de servicios web.
 - Arquitectura y configuración básica del servidor de aplicaciones.
 - Administrar aplicaciones web.
 - Autenticación de usuarios. Dominios de seguridad para la autenticación.
 - Administración de sesiones. Sesiones persistentes.
 - Archivos de registro de acceso y filtro de solicitudes.
 - Configurar el servidor de aplicaciones para cooperar con servidores web.
 - Despliegue de aplicaciones en el servidor de aplicaciones y/o mediante tecnologías de virtualización en la nube y en contenedores.
 - Despliegue de gestores de contenidos (CMS).
 - Seguridad en el servidor de aplicaciones. Configurar el servidor de aplicaciones con soporte SSL/T.
 - Alojamiento compartido del servidor de aplicaciones.
 - Funcionalidades de un panel de control.
- d) Instalación y administración de servidores de transferencia de archivos:
 - Configuración del servicio de transferencia de archivos. Permisos y cuotas.
 - Tipos de usuarios y accesos al servicio.
 - Modos de conexión del cliente.
 - Tipos de transferencia de archivos.
 - Protocolo seguro de transferencia de archivos.

- Utilización de herramientas gráficas.
- Comandos.
- Utilización del servicio de transferencia de archivos desde el navegador.
- Utilización del servicio de transferencia de archivos en el proceso de despliegue de la aplicación web.
- e) Servicios de red implicados en el despliegue de una aplicación web:
 - Resolutores de nombres. Proceso de resolución de un nombre de dominio.
 - Servidores raíz.
 - Dominios de primer nivel y sucesivos.
 - Parámetros de configuración y registros del servidor de nombres afectados en el despliegue.
 - Servicio de directorios: características y funcionalidad.
 - Archivos básicos de configuración. Interpretación y uso.
 - Autenticación de usuarios en el servicio de directorios.
 - Adaptación de la configuración del servidor de directorios para el despliegue de la aplicación. Usuarios centralizados.
- f) Documentación y Sistemas de control de versiones:
 - Sistemas de control de versiones
 - Herramientas externas para la generación de documentación. Instalación, configuración y uso.
 - Creación y utilización de plantillas.
 - Instalación, configuración y uso de sistemas de control de versiones.
 - Operaciones avanzadas.
 - Seguridad de los sistemas de control de versiones.
 - Historia de un repositorio.
 - Documentación sobre la instalación, configuración y uso del sistema de control de versiones.

Módulo Profesional: Diseño de interfaces web

Código: 0615

Contenidos:

- a) Planificación de interfaces gráficas:
 - Elementos del diseño: percepción visual.
 - Color, tipografía, iconos.
 - Interacción persona-ordenador.
 - Interpretación de guías de estilo. Elementos.
 - Características: usable, visual, educativa y actualizada.
 - Sistemas y patrones de diseño.
 - Generación de documentos y sitios web.
 - Componentes de una interfaz web.
 - Aplicaciones para desarrollo web.
 - Lenguajes de marcas.
 - Mapa de navegación. Prototipos.

- Herramientas de prototipado funcional.
- Maquetación web. Elementos de ordenación.
- Plantilla de diseño.
- b) Uso de estilos:
 - Estilos en línea basados en etiquetas y en clases.
 - Crear y vincular hojas de estilo.
 - Crear y vincular hojas de estilo en cascada externa.
 - Hojas de estilo para imprimir.
 - Herramientas y test de verificación.
 - Tecnologías y *frameworks*.
 - Preprocesadores de estilos. Variables, *mixins* y funciones.
- c) Implantación de contenido multimedia:
 - Tipos de Imágenes en la web.
 - Logos, iconos, banners e imágenes.
 - Derechos de la propiedad intelectual. Licencias. Ley de la propiedad intelectual. Derechos de autor.
 - Imágenes: mapa de bits, imagen vectorial. Software para crear y procesar imágenes. Formatos de imágenes.
 - Tamaño y resolución.
 - Filtros y efectos.
 - Optimización de imágenes para la web.
 - Audio: formatos. Conversiones de formatos (exportar e importar).
 - Vídeo: codificación de vídeo, conversiones de formatos (exportar e importar).
 - Animaciones.
 - Fotogramas y capas.
 - Animación de imágenes y texto.
 - Integración de audio y vídeo en una animación.
- d) Integración de contenido interactivo:
 - Elementos interactivos básicos y avanzados.
 - Comportamientos interactivos. Comportamiento de los elementos.
 - Modificación de los comportamientos.
 - Cambio de las propiedades de un elemento.
 - Ejecución de secuencias de comandos.
 - Reproducción de sonido, video y animación.
 - Verificación del funcionamiento en distintos navegadores y dispositivos.
- e) Diseño de webs accesibles:
 - Concepto de accesibilidad web.
 - El Consorcio World Wide Web (W3C).
 - Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG).
 - Principios generales de diseño accesible.
 - Técnicas para satisfacer los requisitos definidos en las WCAG.

- Técnicas fundamentales.
- Técnicas HTML.
- Técnicas CSS.
- Normativa sobre accesibilidad web.
- Prioridades. Puntos de verificación. Niveles de adecuación.
- Métodos para realizar revisiones preliminares y evaluaciones de adecuación o conformidad de documentos web.
 - Herramientas de análisis de accesibilidad web.
 - Software y herramientas on-line.
 - Chequeo de la accesibilidad web desde diferentes navegadores y dispositivos.
 - Testeo de la accesibilidad web desde dispositivos móviles.
 - Relación de la accesibilidad con las técnicas de posicionamiento web.
- f) Implementación de la usabilidad en la web. Diseño amigable:
 - Concepto de usabilidad.
 - Concepto de experiencia de usuario.
 - Análisis de la usabilidad. Técnicas.
 - Identificación del objetivo de la web.
 - Tipos de usuario.
 - Identificación de las necesidades de diferentes perfiles de usuarios.
 - Adaptación del interfaz a dichos perfiles.
 - Barreras identificadas por los usuarios.
 - Información fácilmente accesible.
 - Velocidad de conexión.
 - Uso del lenguaje y vocabulario adecuado.
 - Consistencia interna.
 - Importancia del uso de estándares externos.
 - Navegación fácilmente recordada frente a navegación redescubierta.
 - Facilidad de navegación en la web.
 - Verificación de la usabilidad en diferentes navegadores y tecnologías.
 - Herramientas y test de verificación.

Módulo Profesional: Proyecto de desarrollo de aplicaciones Web

Código: 0616

Contenidos:

- a) Identificación de necesidades del sector productivo, y de la organización de la empresa:
 - Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.
 - Estructura y organización empresarial del sector.
 - Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.
 - Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.

- Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
 - Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
 - Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
 - Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.
 - La cultura de la empresa: imagen corporativa.
 - Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.
- b) Diseño de proyectos relacionados con el sector:
- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
 - Recopilación de información.
 - Estructura general de un proyecto.
 - Elaboración de un guion de trabajo.
 - Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
 - Viabilidad y oportunidad del proyecto.
 - Revisión de la normativa aplicable.
- c) Planificación de la ejecución del proyecto:
- Secuenciación de actividades.
 - Elaboración de instrucciones de trabajo.
 - Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
 - Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.
 - Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
 - Indicadores de garantía de la calidad de proyectos.
- d) Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto:
- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas.
 - Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
 - Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
 - Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
 - Control de calidad de proceso y producto final.
 - Registro de resultados.
6. Se modifica el Anexo V "Espacios mínimos", queda redactado del siguiente modo:

ANEXO V

ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

Espacios:

Espacio formativo	Superficie m ²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente	60	40
Aula de programación	60	40
Aula de desarrollo web	60	40

Equipamientos mínimos:

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente.	Equipos audiovisuales. Ordenadores instalados en red y con acceso a internet. Cañón de proyección.
Aula de programación	Ordenadores instalados en red y con acceso a internet. Medios de proyección. Impresora láser. Bases de datos y Aplicaciones. Software de control remoto. Software de creación y edición de máquinas virtuales. Herramientas de clonación de equipos. Sistemas Gestores de Bases de Datos. Servidores y clientes. Entornos de desarrollo, compiladores e intérpretes, analizadores de código fuente, empaquetadores, generadores de ayudas, entre otros.
Aula de desarrollo Web	Ordenadores instalados en red y con acceso a internet. Medios audiovisuales: cañón, pantalla de proyección y altavoces. Impresora láser y escáner. Servidores de Ficheros, Web, Bases de datos y Aplicaciones. Cámara web. Software de control remoto. Sistemas Gestores de Bases de Datos. Servidores y clientes. Entornos de desarrollo, compiladores e intérpretes, analizadores de código fuente, control de versiones, empaquetadores, generadores de ayudas, entre otros. Sistemas de control de versiones. Software específico para desarrollo de interfaces web. Software de desarrollo lado cliente. Software de desarrollo lado servidor.

7. Se incluye un nuevo Anexo VI "Estructura del módulo profesional Inglés Bilingüe, incorporado por la Región de Murcia al programa bilingüe".

ANEXO VI**ESTRUCTURA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE INGLÉS BILINGÜE
INCORPORADO POR LA REGIÓN DE MURCIA AL PROGRAMA BILINGÜE****Módulo Profesional: Inglés Bilingüe****Código: M130****Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
- c) Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar relacionadas con la vida social, profesional o académica.
- d) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- e) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- f) Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- b) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- c) Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- e) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo.
- f) Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.

g) Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: e-mail u otros.

h) Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.

3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.

b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.

c) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.

e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.

f) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.

h) Se ha argumentado con todo detalle, la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.

i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4. Elabora documentos e informes propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.

Criterios de evaluación:

a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

b) Se ha organizado la información con corrección, precisión, coherencia y cohesión, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.

c) Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.

d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.

e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.

f) Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.

g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

Duración: 40 horas**Contenidos:**

1. Análisis de mensajes orales:
 - Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos.
 - o Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.
 - o Terminología específica del sector.
 - o Ideas principales y secundarias.
 - o Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales.
 - o Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
 - o Diferentes acentos de lengua oral.
 - 2. Interpretación de mensajes escritos:
 - Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.
 - o Soportes telemáticos: e-mail entre otros.
 - o Ideas principales y secundarias.
 - o Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, *I wish* + pasado simple o perfecto, *I wish* + *would*, *If only*; uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales.
 - Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado
 - Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
 - 3. Producción de mensajes orales:
 - Mensajes orales:
 - o Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales.
 - o Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
 - o Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
 - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - o Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - o Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

4. Emisión de textos escritos:

- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.

o Currículo vitae y soportes telemáticos: e-mail, entre otros.

o Idea principal e ideas secundarias.

o Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto.

- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.

- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

- Coherencia textual:

o Adecuación del texto al contexto comunicativo.

o Tipo y formato de texto.

o Variedad de lengua. Registro.

o Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.

o Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión:

- Ejemplificación.

- Conclusión o resumen del discurso.

o Uso de los signos de puntuación.

5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).

o Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.

o Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.

o Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional completa la formación necesaria para responder a las necesidades de comunicación en inglés para el desarrollo de su actividad formativa, su inserción laboral y su futuro ejercicio profesional.

La formación del módulo es de carácter transversal y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el ciclo formativo

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando el inglés.

- La caracterización de los procesos propios del perfil profesional, en inglés.

- Los procesos de calidad en la empresa y su evaluación.

- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante situaciones imprevistas (quejas, reclamaciones...), en inglés.

- La cumplimentación e interpretación de los documentos propios del sector profesional solicitando o facilitando una información de tipo general o detallada.

Las **especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado** con atribución docente en este módulo profesional son las siguientes:

Especialidad del profesorado	Inglés	Cuerpo Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria
Titulaciones para impartir el módulo en centros de titularidad privada	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en Traducción e Interpretación de la Lengua Inglesa• Licenciado en Filología Inglesa• O Título de Grado equivalente.	

Artículo cuarto. Modificación de la Orden de 14 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1. Se modifica el apartado 2 del artículo 5 "Currículo", que queda redactado de la siguiente manera:

"2. Los contenidos de los módulos profesionales del artículo 4.1 anterior se incluyen en el Anexo I de esta orden."

2. Se modifica el apartado 1 del artículo 7 "Módulo de Proyecto de administración de sistemas informáticos en red", que queda redactado del siguiente modo:

"1. El módulo profesional de Proyecto de administración de sistemas informáticos en red tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Administración de sistemas informáticos en red."

3. Se modifica el artículo 9 "Definición de espacios", que queda redactado del siguiente modo:

"9. Espacios y equipamientos.

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de Formación Profesional, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza son los establecidos en el anexo V de esta orden y deberán cumplir lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre, así como la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño universal o diseño para todas las personas y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo."

4. Se incluye un nuevo artículo 13 cuya redacción es la siguiente:

"Artículo 13. Oferta en modalidad bilingüe.

1. La oferta de estas enseñanzas en modalidad bilingüe incluirá un nuevo módulo profesional de idioma extranjero que se impartirá en segundo curso del ciclo formativo.

2. La contribución a las competencias básicas a las que alude el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a la competencia general, y a las competencias profesionales, personales y sociales, los objetivos expresados en términos de resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional referido en el párrafo anterior son los que se especifican en el Anexo VI."

5. Se modifican los módulos profesionales con código 0369, 0370, 0371, 0372, 0373, 0374, 0375, 0376, 0377 y 0378 del Anexo I "Relación de los contenidos de los módulos profesionales del currículo de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red", y se introduce el módulo 0379, quedando redactados del siguiente modo:

Módulo Profesional: Implantación de Sistemas Operativos.

Código: 0369

Contenidos:

a) Instalación de software libre y propietario:

- Estructura de un sistema informático.
 - o Componentes físicos.
 - o Componentes lógicos.
 - Los datos.
 - Representación de la información.
 - Medidas de la información.
 - Los componentes software.
 - Los lenguajes de programación.
 - Concepto de sistema operativo.
 - Arquitectura de un sistema operativo.
 - Funciones de un sistema operativo.
 - Tipos de sistemas operativos:
 - o Sistemas operativos monousuario.
 - o Sistemas operativos multiusuario.
 - o Sistemas operativos libres.
 - o Sistemas propietarios.
 - o Sistemas Operativos no instalables.
 - o Sistemas Operativos en la nube.
 - Tipos de aplicaciones.
 - o Aplicaciones del sistema.
 - o Aplicaciones de escritorio.
 - o Aplicaciones de Servidor.
 - o Aplicaciones de usuario.
 - o Aplicaciones como servicio.
 - Versiones, Licencias y tipos de licencias.
 - Gestores de arranque. Solución de incidencias en el gestor de arranque.
 - Consideraciones previas a la instalación de sistemas operativos libres y propietarios.
 - Instalación de sistemas operativos. Requisitos, versiones y licencias.
 - Planificación e instalación conjunta de varios sistemas operativos.
- Gestores de arranque.
- Instalación de Sistemas Operativos en memorias removibles, disco USB, etc.
 - Instalación de Sistemas Operativos a través de la red.
 - Instalación/desinstalación de aplicaciones. Requisitos, versiones y licencias.

- Actualización de sistemas operativos y aplicaciones:
 - o Sistemas operativos monousuario.
 - o Sistemas operativos multiusuario.
- Instalación de parches:
 - o Seguridad.
 - o Funcionalidad.
 - o Otros.
- Ficheros de inicio de sistemas operativos.
- Registro del sistema.
- Actualización y mantenimiento de controladores de dispositivos.
- b) Virtualización (Máquinas virtuales y contenedores):
 - Máquinas virtuales y contenedores: Usos, ventajas e inconvenientes.
 - Interrelación de las máquinas virtuales y los contenedores con el sistema operativo anfitrión.
 - Software de creación de máquinas virtuales y contenedores.
- c) Administración de software de base:
 - Administración de usuarios y grupos locales. Tipos.
 - Usuarios y grupos predeterminados.
 - Seguridad de cuentas de usuario.
 - Seguridad de contraseñas.
 - Administración de perfiles locales de usuario.
 - Políticas de seguridad
 - Configuración de las opciones de accesibilidad de un sistema operativo.
 - Administración básica de red
 - o Configuración del protocolo TCP/IP en un cliente de red.
 - o Configuración de la resolución de nombres.
 - o Configuración de la puerta de enlace.
 - o Ficheros de configuración de red.
 - o Configuración de red alternativa personalizada.
 - o Resolución de problemas de conectividad en sistemas operativos en red.
 - o Optimización de sistemas para ordenadores portátiles.
 - o Archivos de red sin conexión.
- d) Administración y aseguramiento de la información:
 - Sistemas de archivos. Sistemas de archivos distribuidos, transaccionales, cifrados, virtuales, entre otros.
 - Gestión de sistemas de archivos mediante comandos y entornos gráficos.
 - Gestión de enlaces.
 - Estructura de directorios de sistemas operativos libres y propietarios.
 - Permisos locales de acceso a ficheros y directorios.
 - Búsqueda de información del sistema mediante comandos y herramientas gráficas.
 - Identificación del software instalado mediante comandos y herramientas gráficas.

- Gestión de la información del sistema. Rendimiento. Estadísticas.
 - Montaje y desmontaje de dispositivos en sistemas operativos.
- Automatización.
- Herramientas de administración de discos. Particiones y volúmenes.
- Gestores de particiones. Desfragmentación y chequeo.
- Extensión de un volumen. Volúmenes distribuidos. RAID0 por software.
 - Tolerancia a fallos de Hardware. RAID1 y RAID5 por software.
 - Montar volúmenes en carpetas.
 - Tolerancia a fallos de *software* de los datos.
 - Tipos de copias de seguridad. Copias totales, copias incrementales, copias diferenciales y otros tipos de copia.
 - Planes de copias de seguridad. Programación de copias de seguridad.
 - Recuperación en caso de fallo del sistema.
 - Discos de arranque. Discos de recuperación.
 - Copias de seguridad del sistema. Recuperación del sistema mediante consola. Puntos de recuperación.
 - Creación y recuperación de imágenes de servidores.
 - Cuotas de disco. Niveles de cuota y niveles de advertencia.
 - Servicio de ficheros distribuidos.
 - Encriptación de datos.
 - Compresión de datos.
- e) Administración de dominios:
- Necesidad y ventajas.
 - Estructura trabajo en grupo.
 - Estructura cliente-servidor.
 - Protocolo LDAP.
 - Concepto de dominio. Subdominios. Requisitos necesarios para montar un dominio.
 - Replicación de dominios.
 - Administración de cuentas. Cuentas predeterminadas.
 - Contraseñas. Bloqueos de cuenta.
 - Cuentas de usuarios y equipos.
 - Perfiles móviles y obligatorios.
 - Carpetas personales.
 - "scripts" de inicio de sesión.
 - Plantillas de usuario. Variables de entorno.
 - Administración de grupos. Tipos. Estrategias de anidamiento. Grupos predeterminados.
 - Administración de Unidades Organizativas. Estrategias de organización. Delegación de la administración.
 - Utilización de herramientas de administración de dominios.
- f) Administración del acceso al dominio:
- Equipos del dominio.

- Permisos y derechos.
 - Administración del acceso a recursos. SAMBA. NFS.
 - Permisos de red. Permisos locales. Herencia. Permisos efectivos.
 - Delegación de permisos.
 - Listas de control de acceso.
 - Directivas de grupo. Derechos de usuarios. Directivas de seguridad.
- Objetos de directiva. Ámbito de las directivas. Plantillas.
- g) Supervisión del rendimiento del sistema:
- Herramientas de monitorización en tiempo real.
 - Herramientas de monitorización continuada.
 - Herramientas de análisis del rendimiento.
 - Tipos de sucesos: sucesos del sistema, sucesos de seguridad, sucesos de aplicaciones, etc.
 - Registros de sucesos.
 - Monitorización de sucesos.
 - Gestión de aplicaciones, procesos y subprocesos.
 - Monitorización de aplicaciones y procesos.
 - Monitorización del sistema.
 - Monitorización del rendimiento del sistema mediante histogramas, gráficos e informes.
 - Tipos de registros del rendimiento del sistema: delimitados por comas, tabulaciones, binarios, cíclicos, SQL, entre otros.
 - Herramientas para analizar registros de rendimiento.
 - Documentación de las incidencias.
- h) Directivas de seguridad y auditorías:
- Requisitos de seguridad del sistema y de los datos.
 - Seguridad a nivel de usuarios y seguridad a nivel de equipos.
 - Derechos de usuario.
- o Acceso a recursos *hardware*.
 - o Acceso a recursos *software*.
 - Establecimiento de grupos de usuarios.
 - o Asignación de recursos a usuarios.
 - o Asignación de recursos a grupos.
 - o Seguridad en el acceso a los recursos compartidos.
 - Directivas de seguridad local.
 - Registro del sistema operativo.
 - Objetivos de la auditoría.
 - Ámbito de la auditoría. Aspectos auditables.
 - Mecanismos de auditoría. Alarmas y acciones correctivas.
 - Información del registro de auditoría.
 - Técnicas y herramientas de auditoría.
 - Informes de auditoría.

- i) Resolución de incidencias y asistencia técnica:
 - Interpretación, análisis y elaboración de documentación técnica.
 - Interpretación, análisis y elaboración de manuales de instalación y configuración de sistemas operativos y aplicaciones.
 - Licencias de cliente y licencias de servidor.
 - Control de versiones y licencias.
 - Instalaciones desatendidas.
 - Implementación de ficheros de respuestas.
 - Servidores de actualizaciones automáticas.
 - Resolución de incidencias por vía telemática.
 - Partes de incidencias.
 - Protocolos de actuación.
 - Administración remota.
 - Inventarios de *software*.
 - Asistencia *on-line* al usuario.

Módulo Profesional: Planificación y Administración de Redes.

Código: 0370

Contenidos:

- a) Caracterización de redes:
 - Sistemas de comunicación. Características y componentes.
 - Componentes de una red. Dispositivos hardware (finales e intermedios), software, unidades de información y medios de transmisión.
 - Terminología: redes LAN, MAN y WAN, topologías (física y lógica), arquitecturas, protocolos.
 - Sistemas de numeración decimal, binario y hexadecimal. Conversión entre sistemas.
 - Arquitectura de redes.
 - Encapsulamiento de la información.
 - El modelo OSI.
 - El modelo TCP/IP.
 - La pila de protocolos TCP/IP. ARP, ICMP, IP, TCP, UDP, etc.
 - Las tecnologías Ethernet. Características de cada una de ellas.
 - El modelo OSI y Ethernet.
 - La trama *Ethernet*.
 - Tipos de cableado *Ethernet*.
 - Estándares IEEE 802.11
 - Cableado Estructurado. Normas aplicables. Recomendaciones en la instalación del cableado. Factores físicos que afectan a la transmisión. Valores NEXT, FEXT, atenuación, ruido, etc.
- b) Integración de elementos en una red:
 - Los medios físicos.

- Electrónica de red. Enrutadores, conmutadores, puentes, pasarelas, cortafuegos. Tipos y características.
- Ancho de banda y tasa de transferencia.
- Los cables metálicos (coaxial, STP y UTP). Construcción de enlaces y latiguillos. Comprobación de cables.
- Fibra óptica. Tipos y Características. Conectores utilizados. Interconexión de equipos con tarjetas de fibra y electrónica de fibra óptica.
- Factores físicos que afectan a la transmisión.
- La conexión inalámbrica. Los espectros de onda de microondas y radio. Topologías. Asociación y autenticación en la WLAN.
- Tipos de conexión inalámbricas. Características.
- Direccionamiento. *Subnetting* y *supernetting*.
- Dominios de colisión y de *broadcast*.
- Protocolo ARP.
- Protocolo ICMP.
- Direcciones IPv4 y máscaras de red.
- Direcciones IP públicas y privadas.
- Direcciones IPv6.
- Tablas de rutas.
- Integración y configuración de distintos dispositivos de red.
- Direccionamiento dinámico (DHCP).
- Adaptadores.
- Concepto de dirección IP.
- Concepto de máscara de red.
- Concepto de puerta de enlace.
- Concepto de servidor de nombres de dominios.
- Adaptadores alámbricos: instalación y configuración en Sistemas Operativos libres y propietarios. Configuración desde la consola.
- Adaptadores inalámbricos: instalación y configuración en Sistemas Operativos libres y propietarios. Configuración desde la consola.
- Configuración avanzada del adaptador de red. Filtrado de paquetes.
- c) Configuración y administración de conmutadores:
 - Segmentación de la red. Ventajas que presenta.
 - Conmutadores y dominios de colisión y *broadcast*.
 - Segmentación de redes.
 - Formas de conexión al conmutador para su configuración.
 - Configuración del conmutador. Configuración avanzada. Truncamiento de puertos, modificación del ancho de banda por puertos, Denegación del servicio, etc.
 - Configuración estática y dinámica de la tabla de direcciones MAC.
 - Análisis de la información suministrada por el conmutador.
- d) Configuración y administración básica de *routers*:
 - Los *routers* en las LAN y en las WAN.

- Componentes del router.
- Formas de conexión al *router* para su configuración inicial.
- Comandos para configuración del *router*.
- Comandos para administración del *router*.
- Seguridad en la configuración de *routers*.
- Configuración del enrutamiento estático.
- Definición y ubicación de listas de control de acceso (ACLs).
- Redes mixtas. Instalación y configuración.

Zonas desmilitarizadas:

- Ventajas e inconvenientes.
- Configuración avanzada.
- Implementación de una DMZ.

e) Configuración de redes virtuales:

- Tipos de redes virtuales (VLANs). Etiquetado de puertos.
- El diseño de redes locales a tres capas (núcleo, distribución y acceso).
- Implantación y configuración de redes virtuales.
- Definición de enlaces troncales en los conmutadores y *routers*. El

protocolo IEEE802.1Q. Otros protocolos.

f) Configuración y administración de protocolos dinámicos:

- Protocolos enrutables y protocolos de enrutamiento.
- Protocolos de enrutamiento interior y exterior.
- El enrutamiento sin clase.
- La subdivisión de redes y el uso de máscaras de longitud variable (VLMs).
- El protocolo RIPv2; comparación con RIPv1.
- Configuración y administración de RIPv1.
- Configuración y administración de RIPv2.

g) Configuración del acceso a Internet desde una LAN:

- Direccionamiento interno y direccionamiento externo.
- NAT origen y NAT destino.
- NAT estático, dinámico, de sobrecarga (PAT) e inverso.
- Configuración de NAT.
- Diagnóstico de incidencias de NAT.
- Configuración de PAT.

h) Resolución de incidencias de una red de área local:

- Estrategias. Parámetros del rendimiento.
- Incidencias físicas e incidencias lógicas en redes locales.
- Monitorización de redes cableadas e inalámbricas.
- Herramientas de diagnóstico. Comandos y programas.
- Herramientas de diagnóstico de uso libre.
- Documentación de incidencias.

i) Documentación en la red local:

- Representación gráfica de los elementos de red local.

- Elaboración del mapa de red y su documentación completa, usando aplicaciones específicas para este propósito.

Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Módulo Profesional: Fundamentos de hardware.

Código: 0371

Contenidos:

- a) Configuración de equipos y periféricos. Arquitectura de ordenadores:
 - Esquema y estructura de un ordenador.
 - Evolución histórica de los ordenadores y sus características principales.
 - Elementos funcionales y subsistemas.
 - Composición de un sistema informático:
 - o La unidad central de proceso. Funciones, propósito y esquema de funcionamiento.
 - o La memoria. Funciones. Tipos.
 - o El subsistema de E/S. Funciones. Controladores.
 - o Tipos de arquitecturas de bus.
 - o Interfaces.
 - Evolución histórica de las partes y componentes internos de los ordenadores y sus características principales.
 - Componentes de integración para el ensamblaje de equipos informáticos:
 - o Chasis, alimentación y refrigeración.
 - o Placas base (chipset), procesadores y memorias. Tipos, estructura y componentes. Comparativa de las arquitecturas vigentes. Características principales. Valores importantes a tener en cuenta para la adquisición de equipos.
 - o Dispositivos de almacenamiento. Controladoras. IDE, ATA, SATA, SCSI, SAS, etc. RAID. Otros dispositivos de almacenamiento y sus características.
 - o Periféricos. Tipos, estructura y componentes.
 - o GPU. Características y usos específicos.
 - o Adaptadores para la conexión de dispositivos.
 - Adaptadores de vídeo.
 - Adaptadores de audio.
 - Adaptadores de comunicación (red, módem, adaptadoras de puertos).
 - Otros adaptadores.
 - o Mecanismos y técnicas de interconexión de periféricos.
 - o Puertos de comunicaciones: Serie, paralelo, USB, FireWire...
 - o Conectores: DIN, DB, USB, IEEE1394, HDMI, DVI ...
 - o Secuencia de arranque de un equipo. Posibilidades.
 - o Instalación y configuración de dispositivos.
 - o Ensamblado y manipulación de dispositivos y equipos.
 - o Herramientas y aparatos de medida.
 - o Normas de seguridad.

- Configuración y verificación de equipos.
- Software empotrado de configuración de un equipo. Configuración de parámetros de la BIOS y otros parámetros del equipo.
 - Verificaciones en la instalación/sustitución de componentes.
 - Chequeo y diagnóstico.
 - Software de evaluación de rendimiento y testeo de hardware
 - Técnicas de conexión y comunicación.
 - Comunicaciones entre sistemas informáticos.
 - Conexión a redes.
 - Informática móvil: smartphome, portátiles y otros.
- b) Instalación de software de utilidad y propósito general para un sistema informático:
 - Entornos operativos.
 - Tipos de aplicaciones.
 - Instalación y prueba de aplicaciones.
 - Necesidades de los entornos de explotación.
 - Requerimiento de las aplicaciones.
 - Comparación de aplicaciones. Evaluación y rendimiento.
 - Software local y software en la nube.
 - Software de propósito general:
 - o Ofimática y documentación electrónica. Procesador de texto, hoja de cálculo, otros
 - o Imagen, diseño y multimedia.
 - o Programación.
 - o Productividad y negocios.
 - o Clientes para servicios de Internet.
 - o Software a medida.
 - Utilidades:
 - o Compresores.
 - o Monitorización y optimización del sistema.
 - o Mantenimiento.
 - o Gestión de ficheros y recuperación de datos.
 - o Gestión de discos. Fragmentación y particionado.
 - o Seguridad
 - o Antivirus, antiespías, cortafuegos, etc.
- c) Creación de imágenes de software. Respaldo del software base de un sistema:
 - Particionado de discos.
 - Imágenes de respaldo.
 - Herramientas de respaldo.
 - Opciones de arranque de un sistema.
 - Creación de imágenes. Almacenamiento en local y en remoto.

- Recuperación de imágenes.
- Memorias auxiliares y dispositivos asociables al arranque de un equipo.
- Ventajas e inconvenientes de las imágenes.
- d) Implantación de hardware en centros de proceso de datos (CPD):
 - Arquitecturas de ordenadores personales, sistemas departamentales y grandes ordenadores.
 - Evolución actual y tendencias en dispositivos hardware.
 - Estructura de un CPD. Organización.
 - Condiciones ambientales.
 - Seguridad física.
 - Componentes específicos en soluciones empresariales:
 - o Bastidores o "racks". Elementos internos de armarios de conexión.
 - o Dispositivos de conexión en caliente.
 - o Discos. Sistemas NAS. *Arrays* de discos. Discos DAS, SAN.
 - o Fuentes de alimentación.
 - o Control remoto.
 - o Servidores de archivos.
 - o SAIS y estabilizadores de tensión.
 - o Alimentación monitorizada.
 - Arquitecturas de alta disponibilidad.
 - Inventariado del hardware.
 - Herramientas para el inventariado hardware de un sistema informático.
 - Inventariado automático o desatendido.
 - e) Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:
 - Identificación de riesgos.
 - Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.
 - Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje y mantenimiento.
 - Equipos de protección individual.
 - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
 - Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

Módulo Profesional: Gestión de Base de Datos.

Código: 0372

Contenidos:

- a) Sistemas de almacenamiento de la información:
 - Ficheros (planos, indexados y acceso directo, entre otros).
 - Bases de datos. Conceptos, usos y tipos según el modelo de datos, la ubicación de la información.
 - Sistemas gestores de base de datos: funciones, componentes y tipos.
 - Sistemas gestores de bases de datos libres y propietarios.

Características y requerimientos.

b) Diseño lógico de bases de datos:

- Modelo de datos. Relacional y Orientado a Objetos. Otros.
- La representación del problema: los diagramas E/R entidades y relaciones. Cardinalidad. Debilidad. Elementos del diagrama E/R.
- El modelo E/R ampliado.
- El modelo relacional: Terminología del modelo relacional.

Características de una relación. Claves primarias y claves ajenas.

- Paso del diagrama E/R al modelo relacional.
- Normalización. Dependencias funcionales.
- Introducción al modelo Orientado a Objetos. Diagramas de clases y de objetos.

c) Diseño físico de bases de datos:

- Herramientas gráficas proporcionadas por el sistema gestor para la implementación de la base de datos.
- Herramientas para la elaboración de diagramas E/R, y su paso al modelo relacional.
- El lenguaje de definición de datos.
- Creación, modificación y eliminación de bases de datos.
- Creación, modificación y eliminación de tablas. Tipos de datos.
- Implementación de restricciones.

d) Realización de consultas:

- Herramientas gráficas proporcionadas por el sistema gestor para la realización de consultas.
- La sentencia SELECT.
- Selección y ordenación de registros. Tratamiento de valores nulos.
- Vinculación de tablas.
- Consultas de resumen. Agrupamiento de registros.
- Unión de consultas.
- Composiciones internas y externas.
- Subconsultas.

e) Edición de los datos:

- Herramientas gráficas proporcionadas por el sistema gestor para la edición de la información.
- Las sentencias INSERT, DELETE y UPDATE.
- Sentencias para creación, modificación y eliminación de tablas y bases de datos.
- Subconsultas y combinaciones en órdenes de edición.
- Transacciones. Sentencias de procesamiento de transacciones.
- Acceso simultáneo a los datos: políticas de bloqueo.
- Presentación de los datos: Formularios, informes, macros.

f) Construcción de guiones:

- Introducción. Lenguaje de programación.

- Tipos de datos, identificadores, variables.
- Operadores. Estructuras de control.
- Cursores y excepciones.
- Procedimientos y funciones.
- g) Gestión de la seguridad de los datos:
 - Recuperación de fallos.
 - Copias de seguridad.
 - Herramientas gráficas y utilidades proporcionadas por el sistema gestor para la realización y recuperación de copias de seguridad.
 - Sentencias para la realización y recuperación de copias de seguridad.
 - Herramientas gráficas y utilidades para importación y exportación de datos.
 - Transferencia de datos entre sistemas gestores.
 - Integración de datos de la Base de Datos con aplicaciones ofimáticas.

Módulo Profesional: Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.

Código: 0373

Contenidos:

- a) Reconocimiento de las características de los lenguajes de marcas:
 - Lenguajes de la web. Orígenes de los lenguajes de marcas.
 - Concepto de lenguaje de marcas. Etiquetas, elementos, atributos.
 - Características comunes.
 - Identificación de ámbitos de aplicación.
 - Clasificación.
 - XML: estructura y sintaxis.
 - Etiquetas.
 - Herramientas de edición.
 - Elaboración de documentos XML bien formados.
 - Utilización de espacios de nombres en XML.
- b) Utilización de lenguajes de marcas en entornos web:
 - HTML: estructura de una página web.
 - Estándares.
 - Especificaciones y relación entre las mismas.
 - Semántica y estructura de los documentos HTML.
 - Documentos
 - Elementos. Atributos globales.
 - Tipos de contenido
 - Identificación de etiquetas y atributos de HTML.
 - o Etiqueta raíz
 - o Secciones del documento
 - o Etiquetas de agrupación
 - o Etiquetas que modifican la semántica del texto

- o Etiquetas para embeber contenido
- o Tablas
- o Formularios
- o Elementos interactivos
- o Inserción de script
- XHTML: diferencias sintácticas y estructurales con HTML.
- Ventajas de XHTML sobre HTML.
- Versiones de HTML y de XHTML.
- Herramientas de diseño web.
- o Tipos de herramientas de diseño web.
- o Validación de páginas web.
- o Transmisión de información mediante lenguajes de marcas.
- Hojas de estilo.
- o Sintaxis de las hojas de estilo
- o Selectores de las hojas de estilo
- o Propiedades de fuente
- o Propiedades de texto
- c) Aplicación de los lenguajes de marcas a la sindicación de contenidos:
 - Ámbitos de aplicación.
 - Estructura de los canales de contenidos.
 - Tecnologías de creación de canales de contenidos.
 - Validación.
 - Directorios de canales de contenidos.
 - Agregación.
- d) Definición de esquemas y vocabularios en XML:
 - Definición de la estructura de documentos XML.
 - Partes de un documento XML.
 - Definición de la sintaxis de documentos XML.
 - Etiquetas.
 - Nodos: contenidos y espacios.
 - Juegos de caracteres.
 - Herramientas: clientes web, comprobación vía web, programas y bibliotecas.
 - Utilización de métodos de definición de documentos XML.
 - Creación de descripciones.
 - Asociación con documentos XML.
 - Validación.
 - Páginas web de validación.
 - Programas.
 - Herramientas de programación.
 - Declaración de la DTD.
 - Partes de una DTD.

- Atributos y entidades.
- Herramientas de creación y validación.
- Documentación de especificaciones.
- e) Conversión y adaptación de documentos XML:
 - Técnicas de transformación de documentos XML. XSLT. XPath.
 - Formatos de salida. HTML, XML, PDF, otros.
 - Ámbitos de aplicación.
 - Descripción de la estructura y de la sintaxis.
 - Utilización de plantillas.
 - Utilización de herramientas de procesamiento.
 - Verificación del resultado.
 - Depuración.
 - Elaboración de documentación.
- f) Almacenamiento de información:
 - Utilización de XML para almacenamiento de información.
 - Ámbitos de aplicación.
 - Sistemas de almacenamiento de información.
 - Inserción y extracción de información en XML.
 - Técnicas de búsqueda de información en documentos XML.
 - Manipulación de información en formato XML.
 - Lenguajes de consulta y manipulación.
 - Almacenamiento XML nativo.
 - Herramientas de tratamiento y almacenamiento de información en formato XML.
- g) Sistemas de gestión empresarial:
 - Introducción. Ventajas e inconvenientes.
 - Instalación.
 - Identificación de flujos de información.
 - Adaptación y configuración.
 - Integración de módulos.
 - Integración de la información y mejora de la comunicación.
 - Escalabilidad del sistema.
 - Elaboración de informes.
 - Planificación de la seguridad.
 - Implantación y verificación de la seguridad.
 - Integración con aplicaciones ofimáticas.
 - Exportación de información.

Módulo Profesional: Administración de Sistemas Operativos.**Código: 0374**

Contenidos:

- a) Administración de servicio de directorio:

- Necesidad y ventajas.
- Servicio de directorio. Definición, elementos y nomenclatura. LDAP.
- Esquema del servicio de directorio.
- Funciones del dominio.
- Controladores de dominio.
- Instalación, configuración y personalización del servicio de directorio.
- Integración del servicio de directorio con otros servicios.
- Filtros de búsqueda.
- Creación de dominios.
- Objetos que administra un dominio: usuarios globales, grupos, equipos entre otros.
 - o Asignación de recursos a usuarios.
 - o Asignación de recursos a grupos.
 - o Seguridad en el acceso a los recursos compartidos.
- Relaciones de confianza entre dominios.
- Herramientas gráficas de administración del servicio de directorio.
- Replicación, tolerancia a fallos y recuperación de servicios de directorio.
- Gestión de recursos publicados en servicios de directorio.
- b) Administración de procesos del sistema:
 - Procesos. Tipos. Estados. Estructura.
 - Hilos de ejecución.
 - Transiciones de estados.
 - Prioridades.
 - Interrupciones. Excepciones.
 - Identificación de los procesos del sistema.
 - Gestión de los procesos del sistema. Línea de orden. Entorno gráfico.
 - Secuencia de arranque del sistema. Demonios.
 - Niveles de ejecución del sistema.
- c) Información del sistema:
 - Estructura de directorios.
 - Búsqueda de información del sistema. Órdenes. Herramientas gráficas.
 - Sistema de archivos virtual.
 - Software instalado. Órdenes. Herramientas gráficas.
- d) Instalación, configuración y uso de servicios de acceso y administración remota:
 - Terminales en modo texto.
 - Escritorio remoto.
 - Protocolos de acceso remoto y puertos implicados.
 - Servicios de acceso remoto del propio sistema operativo.
 - Herramientas gráficas externas para la administración remota.
 - Actualización remota del sistema operativo.
 - Comprobación de la seguridad del sistema.
 - Uso de conexiones seguras para la administración remota.

- e) Administración de servidores de impresión:
 - Puertos y protocolos de impresión.
 - Tipos de impresoras para trabajo en red.
 - Sistemas de impresión.
 - Órdenes para la gestión de impresoras y trabajos.

- f) Integración de sistemas operativos en red libres y propietarios:
 - Descripción de escenarios heterogéneos.
 - Interoperabilidad de sistemas de red basados en TCP/IP.
 - Instalación, configuración y uso de servicios de red para compartir recursos.
 - Configuración de recursos compartidos en red.
 - Sistemas de archivos compartidos en red.
 - Seguridad de los recursos compartidos en red.
 - Protocolos para redes heterogéneas.
 - Utilización de redes heterogéneas.
 - Validación de seguridad en servicios de directorio con sistemas heterogéneos.
 - Metodologías y herramientas de integración de software y hardware.
- g) Aplicación de lenguajes de *scripting* en sistemas operativos libres y propietarios:
 - La *shell* como lenguaje de *scripting*.
 - Estructuras del lenguaje.
 - Creación y depuración de *scripts*.
 - Interpretación de *scripts* del sistema. Adaptaciones.
 - Utilización de extensiones de comandos para tareas de administración.
 - Personalización o creación de extensiones de comandos específicos.
 - Acceso al registro.
 - Programación para la gestión del directorio activo.
 - *Scripts* para la administración de cuentas de usuario, procesos y servicios del sistema operativo.
- h) Computación en la nube:
 - Métodos de entrega: Iaas, PaaS y SaaS.
 - Infraestructura como servicio (IaaS). Implementación y administración.
 - Contenedores como servicio (CaaS).

Módulo Profesional: Servicios de Red e Internet.**Código: 0375**

Contenidos:

- a) Instalación y administración de servicios de nombres de dominio:
 - Importancia de los servicios de resolución de nombres. Evolución del servicio DNS.
 - Sistemas de nombres planos y jerárquicos.

- Resolutores de nombres. Proceso de resolución de un nombre de dominio.
- Resolución directa e inversa.
- Servidores raíz y dominios de primer nivel y sucesivos.
- Servidores Caché, reenviadote.
- Zonas primarias y secundarias. Transferencias de zona.
- Delegación.
- Tipos de registros. Estructura de los registros del DNS.
- Servidores de nombres en direcciones «ip» dinámicas.
- Componentes de un servicio de resolución de nombres.
- Herramientas de consulta a servidores DNS.
- Instalación y configuración de un servidor DNS en sistemas operativos libres y propietarios.
 - Elaboración de pruebas.
- b) Instalación y administración de servicios de configuración automática de red:
 - Funcionamiento del servicio. Mensajes DHCP.
 - Asignaciones. Tipos.
 - Parámetros y declaraciones de configuración. (rango, exclusión, reserva, tiempo de concesión, etc.)
 - Comandos utilizados para el funcionamiento del servicio.
 - Instalación y configuración de un servidor DHCP en sistemas operativos libres y propietarios.
 - Elaboración de pruebas.
- c) Instalación y administración de servidores Web:
 - Orígenes del servicio Web. Funcionamiento del servicio.
 - URLs. Definición y estructura.
 - Características generales de un servidor Web.
 - Configuración básica de un servidor Web.
 - Módulos: instalación, configuración y uso.
 - Hosts virtuales. Creación, configuración y utilización.
 - Autenticación y control de acceso.
 - Certificados. Servidores de certificados.
 - Navegadores Web. Parámetros de apariencia y uso. Tipos MIME. Cookies.
- Configuración avanzada.
 - Instalación y configuración de lenguajes y extensiones de servidor.
 - Configuración avanzada en servidores Web.
 - Seguridad en Servidores Web. Protocolo HTTPS. Certificados de usuario.
 - Depuración de errores en servidores web.
- d) Instalación y administración de servicios de transferencia de archivos:
 - Funcionamiento del servicio de transferencia de ficheros.
 - Configuración del servicio de transferencia de archivos. Permisos y cuotas.
 - Tipos de usuarios y accesos al servicio. Usuario anónimo y autenticado.
 - Acceso mediante comandos de consola.

- Acceso mediante el navegador web.
- Acceso mediante clientes FTP.
- Modos de conexión del cliente. Activo y pasivo.
- Tipos de transferencia de archivos.
- Configuración avanzada de los servidores de ficheros.
- Protocolos de transferencia de ficheros: FTP, SFTP, TFTP, otros...
- Depuración de errores en servidores de ficheros.
- Transferencia de ficheros en redes híbridas. Instalación y configuración.
- Instalación y configuración de un servidor de ficheros en sistemas operativos libres y propietarios.
- Elaboración de pruebas.
- e) Instalación y administración del servicio de correo electrónico:
 - Funcionamiento del servicio de correo electrónico. Cuentas de correo. Estructura de los mensajes de correo electrónico.
 - Elementos del servicio del correo electrónico MTA, MUA, MDA.
 - Protocolo de transferencia de mensajes.
 - Clientes de correo electrónico. Configuración básica y avanzada.
 - Cuentas de correo, alias y buzones de usuario.
 - Correo seguro: firma digital y cifrado de mensajes.
 - Protocolos y servicios de descarga de correo. (SMTP, ESMTP, POP, IMAP, otros)
 - Configuración avanzada de los servidores de correos.
 - Depuración de errores en servidores de correo electrónico.
 - Instalación y configuración de un servidor de correo electrónico en sistemas operativos libres o propietarios.
 - Elaboración de pruebas.
- f) Instalación y administración de servicios de mensajería instantánea, noticias y listas de distribución:
 - Características del servicio de mensajería instantánea. Protocolos.
 - Clientes gráficos de mensajería instantánea.
 - Clientes en modo texto de mensajería instantánea.
 - Características del servicio de listas de distribución. Protocolos.
 - Tipos de acceso a la lista de distribución.
 - Tipos de listas de distribución.
 - Sistemas de videoconferencia.
 - Instalación, configuración y pruebas.
- g) Instalación y administración del servicio de audio:
 - Formatos de audio.
 - *Streaming*. Conceptos. Tipos. Protocolos. Aplicaciones.
 - Servidores de *streaming*.
 - Sindicación y suscripción de audio. *Podcast*.
 - Instalación y configuración de un servidor de audio en sistemas operativos libres o propietarios.
 - Elaboración de pruebas.

- h) Instalación y administración del servicio de vídeo:
 - Formatos de imagen.
 - Servidores de vídeo.
 - Formatos de vídeo. Códecs y reproductores.
 - Sindicación y suscripción de vídeo.
 - Instalación y configuración de un servidor de video en sistemas operativos libres o propietarios.
 - Elaboración de pruebas. Introducción a la telefonía IP.
 - Conceptos básicos de telefonía IP. Protocolos.
 - Sistemas de telefonía a través de redes locales e Internet. (hardware y software).

Módulo Profesional: Implantación de aplicaciones Web.

Código: 0376

Contenidos:

- a) Instalación de servidores de aplicaciones Web:
 - Servidor de aplicaciones vs Servidor de aplicaciones Web
 - Análisis de requerimientos.
 - o Del equipo servidor: procesador, memoria, almacenamiento, tolerancia a fallos...
 - o Del sistema operativo anfitrión: sistema de ficheros...
 - o Del propio servidor de aplicaciones: tiempos de respuesta, conexiones concurrentes...
 - o Del sistema gestor de bases de datos: accesos concurrentes
 - o De las conexiones de red; internet, intranet, medios físicos...
 - Servidor web: instalación y configuración.
 - o Versiones
 - o Instalación sobre sistemas operativos propietarios y libres
 - o Método de instalación
 - Instalación paso a paso
 - Paquetes de instalación
 - o Configuración de la estructura de archivos
 - o Archivos de registro
 - o Resolución de problemas
 - Sistema gestor de base de datos: instalación y configuración.
 - o Versiones
 - o Instalación sobre sistemas operativos propietarios y libres
 - o Resolución de problemas durante la instalación
 - o Pautas básicas de seguridad
 - o Sistema de permisos
 - o Herramientas para el manejo de la información de la base de datos.
 - o Manejo de la información.
 - Procesamiento de código: lenguajes de *script* en cliente y servidor.

- o Versiones
- o Instalación sobre sistemas operativos propietarios y libres
- o Integración con el servidor web y el sistema gestor de bases de datos.
- o Archivos de configuración
- o Fundamentos de los lenguajes de *script*
 - Módulos y componentes necesarios.
 - Comprobación del sistema.
 - Utilidades de prueba e instalación integrada.
 - Documentación de la instalación.
- b) Instalación de gestores de contenidos:
 - Tipos de gestores de contenidos: portales, blogs, wikis, plataformas de *e-learning*, *e-commerce*, foros, entre otros. Objetivos de cada uno de ellos.
 - Licencias de uso.
 - o Soluciones abiertas.
 - o Soluciones de pago.
 - Requerimientos de funcionamiento: servidor web, bases de datos, lenguajes de *script*, etc.
 - Terminología.
 - Funcionalidades.
 - Instalación.
 - Creación de la base de datos.
 - Estructura.
 - Modo de operación.
 - Creación de contenidos.
 - o Estructura de artículos
 - o Páginas y contenidos
 - o Organización de contenidos
 - o Edición de contenidos
 - o Flujo de validación de contenido
 - o Ciclo de vida de los artículos
 - o Mantenimiento de contenidos.
 - Personalización de la interfaz.
 - Adaptación de menús.
 - Mecanismos de seguridad integrados.
 - Verificación del funcionamiento y rendimiento.
 - Publicación.
 - Selección de contenidos
- c) Administración de gestores de contenidos:
 - Gestión de contenidos y gestión de publicación
 - Gestión de versiones.
 - Usuarios y grupos.
 - Perfiles.

- Control de accesos.
- Política de seguridad.
- Registros de actividades.
- Integración de módulos.
- Gestión de temas.
- Plantillas.
 - o Importación y uso de plantillas de terceros.
 - o Personalización de plantillas.
- Copias de seguridad.
- Sindicación de contenidos.
- Herramientas de sindicación de contenidos.
- Integración de contenidos de terceros en nuestro sistema gestor de contenidos. Contenidos embebidos.
 - Importación y exportación de la información.
 - Medida y seguimiento de la audiencia.
 - Gestión de URL de los recursos que ofrece el sistema gestor de contenidos.
 - Indexación y motor de búsqueda
- d) Implantación de aplicaciones de ofimática Web:
 - Tipos de aplicaciones: procesador de textos, hoja de cálculo, gestión de archivos, calendario, citas, tareas, entre otros.
 - Funcionalidades.
 - Requerimientos.
 - Instalación.
 - Configuración.
 - Integración de aplicaciones heterogéneas.
 - Gestión de usuarios.
 - Control de accesos.
 - Aseguramiento de la información.
- Programación de documentos Web utilizando lenguajes de *script* del cliente:
 - Diferencias entre la ejecución en lado del cliente y del servidor.
 - Modelo de objetos del documento DOM.
 - Resolución de problemas concretos:
 - Validación de formularios.
 - Introducción de comportamientos dinámicos. Captura de eventos.
- e) Programación de documentos Web utilizando lenguajes de *script* de servidor:
 - Clasificación.
 - Integración con los lenguajes de marcas.
 - Sintaxis.
 - Herramientas de edición de código.
 - Elementos del lenguaje:

- o Comentarios.
- o Tipos de datos simples.
- o Tipos de datos compuestos.
- o Variables.
- o Constantes.
- o Operadores.
- o Expresiones.
- o Ejecución condicional.
- o Bucles.
- Funciones integradas y de usuario.
- o Ámbito de variables
- o Funciones principales: numéricas, de entrada y salida, cadenas, fecha y hora
- Gestión de errores.
- Mecanismos de introducción de información: formularios.
- o Creación de formularios
- o Combinar lenguajes de marcas y lenguaje script para formularios.
- o Uso de campos ocultos
- o Redireccionar al usuario.
- o Envío de la información al servidor.
- o Envío de mail al enviar un formulario.
- o Subida de archivos.
- Autenticación de usuarios.
- Control de accesos.
- Cookies y Sesiones.
- o Anatomía, acceso y asignación de una cookie.
- o Borrar cookies
- o Funciones de sesión.
- o Uso de sesiones.
- Trabajar con archivos y directorios.
- o Incluir archivos.
- o Validación de archivos.
- o Creación y borrado de archivos.
- Configuración del intérprete.
- f) Acceso a bases de datos desde lenguajes de *script* de servidor:
 - Integración de los lenguajes de *script* de servidor con los sistemas gestores de base de datos.
 - Conexión a bases de datos. Métodos y funcionamiento. Acceso mediante funciones nativas del lenguaje. Acceso mediante ODBC. Otros tipos de acceso.
 - Creación de bases de datos y tablas.
 - Recuperación de la información de la base de datos desde una página web.
 - Técnicas de procesamiento de la información recuperada.
 - Modificación de la información almacenada: inserciones, actualizaciones y borrados.

- Verificación de la información.
- Gestión de errores.
- Mecanismos de seguridad y control de accesos.
- Verificación del funcionamiento y pruebas de rendimiento.
- Documentación.
- g) Adaptación de gestores de contenidos:
 - Características de los principales gestores de contenidos.
 - Identificación del funcionamiento interno del gestor.
 - Selección de modificaciones a realizar.
 - Reconocimiento de elementos involucrados.
 - Modificación de la apariencia.
 - Incorporación y adaptación de funcionalidades.
 - Verificación del funcionamiento.
 - Depuración.
 - Documentación.

Módulo Profesional: Administración de Sistemas Gestores de Bases de Datos.

Código: 0377

Contenidos:

a) Instalación y configuración de un sistema gestor de base de datos:

- Funciones del sistema gestor de base de datos (SGBD). Componentes.

Tipos.

- Arquitectura del sistema gestor de base de datos. Arquitectura ANSI/SPARC.
- Sistemas gestores de base de datos comerciales y libres.
- Instalación y configuración de un SGBD. Parámetros relevantes.
- Instalación de un SGBD de dos capas.
- Configuración de los parámetros relevantes.
- Estructura del diccionario de datos.
- Ficheros LOG.

b) Acceso a la información:

- Creación, modificación y eliminación de vistas.
- Creación y eliminación de usuarios.
- Asignación y desasignación de derechos a usuarios. Puntos de acceso al sistema.
 - Definición de roles. Asignación y desasignación de roles a usuarios.
 - Normativa legal vigente sobre protección de datos.
 - Acceso concurrente a la información.
 - Intercambio de información entre diferentes Sistemas gestores de bases de datos.

c) Automatización de tareas: construcción de guiones de administración:

- Herramientas para creación de guiones; procedimientos de ejecución.

- Planificación de tareas de administración mediante guiones.
- Eventos.
- Disparadores.
- Excepciones.
- d) Optimización del rendimiento: monitorización y optimización:
 - Herramientas de monitorización disponibles en el sistema gestor.
 - Elementos y parámetros susceptibles de ser monitorizados.
 - Optimización.
 - Herramientas y sentencias para la gestión de índices.
 - Herramientas para la creación de alertas de rendimiento.
 - Realización de copias de seguridad. Plan de mantenimiento.
 - Recuperación en caso de desastre.
 - Análisis y depuración de errores.
- e) Aplicación de criterios de disponibilidad a bases de datos distribuidas y replicadas:
 - Bases de datos distribuidas.
 - Tipos de SGBD distribuidos.
 - Componentes de un SGBD distribuido.
 - Técnicas de fragmentación.
 - Técnicas de asignación.
 - Consulta distribuida.
 - Transacciones distribuidas.
 - Optimización de consultas sobre bases de datos distribuidas.
 - Replicación.
 - Configuración del «nodo maestro» y los «nodos esclavos».

Módulo Profesional: Seguridad y alta disponibilidad.

Código: 0378

Contenidos:

- a) Principios de la seguridad informática:
 - Qué se entiende por seguridad informática
 - Objetivos de la seguridad informática
 - Servicios de la seguridad en la información.
 - Consecuencias de la falta de seguridad.
 - Gestión de la seguridad de la información.
- b) Adopción de pautas de seguridad informática:
 - Fiabilidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad.
 - Elementos vulnerables en el sistema informático: Hardware, software y datos.
 - Análisis de las principales vulnerabilidades de un sistema informático.
 - Amenazas. Tipos:
 - o Amenazas físicas.

- o Amenazas lógicas.
- o Ejemplos de amenazas.
- o Estadísticas.
- Seguridad física y ambiental:
 - o Ubicación y protección física de los equipos y servidores.
 - o Sistemas de alimentación ininterrumpida.
- Seguridad lógica:
 - o Criptografía.
 - o Listas de control de acceso.
 - o Establecimiento de políticas de contraseñas.
 - o Utilización de sistemas biométricos de identificación.
 - o Políticas de almacenamiento.
 - o Copias de seguridad e imágenes de respaldo.
 - o Medios de almacenamiento.
 - o Recuperación de datos.
 - o Realización de auditorías de seguridad.
- Análisis forense en sistemas informáticos:
 - o Objetivo del análisis forense.
 - o Recogida y análisis de evidencias.
 - o Herramientas del análisis.
- c) Implantación de mecanismos de seguridad activa:
 - Ataques y contramedidas en sistemas personales:
 - o Clasificación de los ataques.
 - o Anatomía de ataques y análisis de software malicioso.
 - o Valoración de los riesgos.
 - o Desarrollo de políticas de seguridad.
 - o Particiones de disco y seguridad
 - o Control de usuarios. Control de acceso al sistema.
 - o Herramientas preventivas. Instalación y configuración.
 - Instalación de medidas de seguridad en el propio equipo.
 - Instalación de medidas de seguridad en el Sistema Operativo.
 - Medidas de seguridad del entorno.
 - Otras medidas de seguridad: de otros dispositivos, de los usuarios, etc.
 - o Herramientas paliativas. Instalación y configuración.
 - o Actualización de sistemas y aplicaciones.
 - o Seguridad en la conexión con redes públicas.
 - Identificación digital. Firma electrónica y certificado digital.
 - Publicidad y correo no deseado.
 - Otros.
 - o Auditoría del sistema, monitorización y logs.
 - o Elaboración de un manual de seguridad y planes de contingencia.
 - o Pautas y prácticas seguras.

- o Software malicioso: Tipos de *malware*, herramientas de protección y desinfección.
 - Seguridad en la red corporativa:
 - o Monitorización del tráfico en redes:
 - Aplicaciones para la captura y análisis del tráfico.
 - Aplicaciones para la monitorización de redes y equipos.
 - Interpretación de la monitorización.
 - o Seguridad en los protocolos para comunicaciones inalámbricas.
 - Estándares de redes inalámbricas.
 - Vulnerabilidades: ataques de inserción, de interceptación, agotamiento de batería, denegación de servicio
 - Medidas de seguridad inalámbrica.
 - o Riesgos potenciales de los servicios de red.
 - o Intentos de penetración:
 - Craqueado de contraseñas.
 - Forzado de recursos.
 - Puertas traseras.
 - Sistemas de detección de intrusiones.
- d) Implantación de técnicas de acceso remoto. Seguridad perimetral:
 - Vulnerabilidades de acceso remoto.
 - o Software de control remoto.
 - o Comandos de acceso remoto.
 - o Autenticación de usuario remoto.
 - Elementos básicos de la seguridad perimetral:
 - o Router frontera.
 - o Cortafuegos.
 - o Redes privadas virtuales.
 - Perímetros de red. Zonas desmilitarizadas.
 - Arquitectura débil de subred protegida.
 - Arquitectura fuerte de subred protegida.
 - Políticas de defensa en profundidad:
 - o Defensa perimetral.
 - o Defensa interna.
 - o Factor Humano.
 - Redes privadas virtuales. VPN.
 - Beneficios y desventajas con respecto a las líneas dedicadas.
 - Técnicas de cifrado. Clave pública y clave privada:
 - o VPN a nivel de enlace.
 - o VPN a nivel de red. SSL, IPSec.
 - o VPN a nivel de aplicación. SSH.
 - o Intérprete de comandos SSH.
 - o Gestión de archivos SSH.

- Servidores de acceso remoto:
 - o Protocolos de autenticación.
 - o Configuración de parámetros de acceso.
 - o Servidores de autenticación.
- e) Instalación y configuración de cortafuegos:
 - Utilización de cortafuegos.
 - Filtrado de paquetes de datos.
 - Tipos de cortafuegos. Características. Funciones principales.
 - Instalación de cortafuegos. Ubicación.
 - Reglas de filtrado de cortafuegos.
 - Pruebas de funcionamiento. Sondeo.
 - Registros de sucesos de un cortafuegos.
 - Cortafuegos integrados en los sistemas operativos.
 - Cortafuegos libres y propietarios.
 - Distribuciones libres para implementar cortafuegos en máquinas dedicadas.
 - Cortafuegos hardware.
- f) Instalación y Configuración de servidores *proxy*:
 - *Tipos de proxy. Características y funciones.*
 - Instalación de servidores *proxy*.
 - Configuración avanzada de *proxys*.
 - Instalación y configuración de clientes *proxy*.
 - Configuración del almacenamiento en la caché de un *proxy*.
 - Configuración de filtros.
 - Métodos de autenticación en un *proxy*.
 - Listas de control de acceso: recuperación de datos.
 - Pruebas de funcionamiento. Herramientas gráficas.
- g) Implantación de soluciones de alta disponibilidad:
 - Definición y objetivos.
 - Conceptos asociados:
 - o Tolerancia a fallos
 - o Mejoras de desempeño (*performance*)
 - o Escalabilidad
 - o Seguridad.
 - Métricas de medida de la disponibilidad
 - Análisis de configuraciones de alta disponibilidad:
 - o Funcionamiento ininterrumpido.
 - o Integridad de datos y recuperación de servicio.
 - o Servidores redundantes.
 - o Sistemas de *clusters*.
 - o Balanceadores de carga.
 - Instalación y configuración de soluciones de alta disponibilidad.

- Virtualización de sistemas.
- Posibilidades de la virtualización de sistemas.
- Herramientas para la virtualización:
 - o Entornos personales.
 - o Entornos empresariales.
- Configuración y utilización de máquinas virtuales.
- Alta disponibilidad y virtualización.
- Simulación de servicios con virtualización.
- Servicios reales con virtualización.
- Análisis de la actividad del sistema virtualizado.
- Pruebas de carga. Cargas sintéticas.
- Modelos predictivos y análisis de tendencias.
- h) Legislación y normas sobre seguridad:
 - Legislación sobre protección de datos.
 - Legislación actual sobre "Reglamento de Medidas de Seguridad" aplicable a empresas y organismos.
 - Legislación sobre los servicios de la sociedad de la información y correo electrónico.
 - o DNI electrónico.
 - o Firma electrónica.
 - o Comercio electrónico.
 - Normas ISO sobre gestión de seguridad de la información.
 - Organismos de gestión de incidencias.

Módulo Profesional: Proyecto de administración de sistemas informáticos en red.

Código: 0379

Contenidos:

- a) Identificación de necesidades del sector productivo, y de la organización de la empresa:
- Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.
 - Estructura y organización empresarial del sector.
 - Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.
 - Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
 - Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
 - Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
 - Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
 - Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.
 - La cultura de la empresa: imagen corporativa.
 - Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.

- b) Diseño de proyectos relacionados con el sector:
- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
 - Recopilación de información.
 - Estructura general de un proyecto.
 - Elaboración de un guion de trabajo.
 - Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
 - Viabilidad y oportunidad del proyecto.
 - Revisión de la normativa aplicable.
- c) Planificación de la ejecución del proyecto:
- Secuenciación de actividades.
 - Elaboración de instrucciones de trabajo.
 - Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
 - Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.
 - Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.
 - Indicadores de garantía de la calidad de proyectos.
- d) Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto:
- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas.
 - Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
 - Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
 - Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
 - Control de calidad de proceso y producto final.
 - Registro de resultados.
6. Se modifica el Anexo V "Espacios mínimos", queda redactado del siguiente modo:

ANEXO V

ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

Espacios:

Espacio formativo	Superficie m ²	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente	60	40
Aula técnica	60	40
Laboratorio	90	60

Equipamientos mínimos:

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente.	Ordenador profesor. Medios audiovisuales: cañón y pantalla de proyección. Ordenadores alumnos. Impresora láser. Instalación de red con acceso a Internet
Aula técnica	Ordenador profesor. Medios audiovisuales: cañón y pantalla de proyección. Ordenadores alumnos. Impresora láser. Instalación de red con acceso a Internet. Software básico (Sistemas operativos en red). Software de aplicaciones ofimáticas, tratamiento de imágenes, entre otros. Software específico para diseño y administración de bases de datos. Software específico para virtualización. Software específico de monitorización.
Laboratorio.	Mesas de trabajo individuales tipo taller (80-90 cm alto). Bastidor (rack) para la instalación de servidores y dispositivos adicionales. Ordenadores con sistema operativo de red y conexión a Internet. Software específico de diagnóstico, seguridad, antivirus y comunicaciones, entre otros. Maletín de herramientas por mesa de trabajo con: <ul style="list-style-type: none">• Polímetro.• Comprobadores de red.• Herramientas de empuje y estampación para conectores RJ-45.• Juegos llaves y destornilladores, diversos tipos.• Componentes para montaje de redes• Tijeras de electricista Servidores rack. Impresora láser y escáner por red. Servidor para gestión de red, almacenamiento e impresión, entre otros. Cortafuegos. Tester de fuentes de alimentación. Fusionadora de fibra óptica. Switches programables. Routers programables. Certificadora de red. Etiquetadora. SAI gestionable para servidores. Equipos informáticos completos para montaje y desmontaje. Dispositivos hardware de clonación de soportes de almacenamiento auxiliar.

7. Se incluye un nuevo Anexo VI "Estructura del módulo profesional Inglés Bilingüe, incorporado por la Región de Murcia al programa bilingüe."

ANEXO VI**ESTRUCTURA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE INGLÉS BILINGÜE
INCORPORADO POR LA REGIÓN DE MURCIA AL PROGRAMA BILINGÜE****Módulo Profesional: Inglés Bilingüe****Código: M130****Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

1. Reconoce información profesional y cotidiana contenida en todo tipo de discursos orales emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal del mensaje.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes radiofónicos y de otro material grabado retransmitido pronunciado en lengua estándar identificando el estado de ánimo y el tono del hablante.
- c) Se ha extraído información de grabaciones en lengua estándar relacionadas con la vida social, profesional o académica.
- d) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.
- e) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- f) Se ha comprendido con todo detalle lo que se le dice en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Interpreta información profesional contenida en textos escritos complejos, analizando de forma comprensiva sus contenidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha leído con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de la lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva.
- b) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- c) Se han interpretado, con todo detalle, textos extensos y de relativa complejidad, relacionados o no con su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- d) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- e) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales y decide si es oportuno un análisis más profundo.
- f) Se han realizado traducciones de textos complejos utilizando material de apoyo en caso necesario.

g) Se han interpretado mensajes técnicos recibidos a través de soportes telemáticos: e-mail u otros.

h) Se han interpretado instrucciones extensas y complejas, que estén dentro de su especialidad.

3. Emite mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.

b) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.

c) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

d) Se han utilizado normas de protocolo en presentaciones formales e informales.

e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.

f) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.

h) Se ha argumentado con todo detalle, la elección de una determinada opción o procedimiento de trabajo elegido.

i) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

4. Elabora documentos e informes propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito del mismo.

Criterios de evaluación:

a) Se han redactado textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

b) Se ha organizado la información con corrección, precisión, coherencia y cohesión, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.

c) Se han redactado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.

d) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional.

e) Se han aplicado las fórmulas establecidas y el vocabulario específico en la cumplimentación de documentos.

f) Se han resumido artículos, manuales de instrucciones y otros documentos escritos, utilizando un vocabulario amplio para evitar la repetición frecuente.

g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.

c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.

e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

Duración: 40 horas

Contenidos:

1. Análisis de mensajes orales:

- Comprensión de mensajes profesionales y cotidianos.

o Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados.

o Terminología específica del sector.

o Ideas principales y secundarias.

o Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales.

o Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.

o Diferentes acentos de lengua oral.

2. Interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, artículos básicos profesionales y cotidianos.

o Soportes telemáticos: e-mail entre otros.

o Ideas principales y secundarias.

o Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, *I wish* + pasado simple o perfecto, *I wish* + *would*, *If only*; uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales.

- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado

- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

3. Producción de mensajes orales:

- Mensajes orales:

o Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales.

o Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.

o Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:

o Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.

- o Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

4. Emisión de textos escritos:

- Expresión y cumplimentación de mensajes y textos profesionales y cotidianos.

- o Currículo vitae y soportes telemáticos: e-mail, entre otros.

- o Idea principal e ideas secundarias.

o Recursos gramaticales: Tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, verbos modales, locuciones, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto.

- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.

- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

- Coherencia textual:

- o Adecuación del texto al contexto comunicativo.

- o Tipo y formato de texto.

- o Variedad de lengua. Registro.

- o Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.

- o Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión:

- Ejemplificación.

- Conclusión o resumen del discurso.

- o Uso de los signos de puntuación.

5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).

o Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.

o Reconocimiento de la lengua extranjera para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.

o Uso de registros adecuados según el contexto de la comunicación, el interlocutor y la intención de los interlocutores.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional completa la formación necesaria para responder a las necesidades de comunicación en inglés para el desarrollo de su actividad formativa, su inserción laboral y su futuro ejercicio profesional.

La formación del módulo es de carácter transversal y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el ciclo formativo

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- La descripción, análisis y aplicación de los procesos de comunicación utilizando el inglés.

- La caracterización de los procesos propios del perfil profesional, en inglés.

- Los procesos de calidad en la empresa y su evaluación.

- La identificación, análisis y procedimientos de actuación ante situaciones imprevistas (quejas, reclamaciones...), en inglés.

- La cumplimentación e interpretación de los documentos propios del sector profesional solicitando o facilitando una información de tipo general o detallada.

Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en este módulo profesional son las siguientes:

Especialidad del profesorado	Inglés	Cuerpo Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria
Titulaciones para impartir el módulo en centros de titularidad privada	<ul style="list-style-type: none">• Licenciado en Traducción e Interpretación de la Lengua Inglesa• Licenciado en Filología Inglesa• O Título de Grado equivalente.	

Disposición final única. Entrada en vigor

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 10 de septiembre de 2022.—La Consejera de Educación, María Isabel Campuzano Martínez.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

4675 Anuncio de la Resolución de 7 de septiembre de 2022 de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto L.S.M.T. 20KV D/C para alimentación al Plan Parcial Sector Industrial ZI-M6 - Casa La Estrella, término municipal de Molina de Segura (EIA20200036).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 7 de septiembre de 2022, por la que se formula Informe de Impacto Ambiental del Proyecto L.S.M.T. 20kV D/C para alimentación al Plan Parcial Sector Industrial ZI-M6 - Casa La Estrella, en el término municipal de Molina de Segura, promovido por la Junta de Compensación Hercas del Sector Z11-M6.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2022_DOCH179897353M1662537503945R3L

Murcia, 7 de septiembre de 2022.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Área de Industria y Energía

4676 Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia y de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP) y de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del anteproyecto "Planta solar fotovoltaica Rojalinda, de 81,90 MWp y 70,80 MWn, y sus infraestructuras de evacuación", en los términos municipales de Murcia (Murcia) y Orihuela, Jacarilla, Benejúzar, Algorfa, Almoradí, Los Montesinos y Rojas (Alicante). Expediente: PFot-795.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP) y la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del anteproyecto de la "Planta Solar Fotovoltaica Rojalinda de 81,90 MWp y 70,80 MWn y sus infraestructuras de evacuación", en los términos municipales de Murcia (Murcia) y Orihuela, Jacarilla, Benejúzar, Algorfa, Los Montesinos y Rojas (Alicante), cuyas características se señalan a continuación:

- **Peticionario:** Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaica S.A., con CIF A-55025068 y domicilio social en el Polígono Industrial Outeda – Curro, n.º 3, 36692 – Barro (Pontevedra).

- **Objeto de la petición:** Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental del anteproyecto de la "Planta Solar Fotovoltaica Rojalinda de 81,90 MWp y 70,80 MWn y sus infraestructuras de evacuación".

- **Órgano competente:** El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- **Órgano tramitador:** Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia y la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante. Las alegaciones se dirigirán según provincia afectada; en Murcia, a la Delegación del Gobierno en Murcia, en el Paseo Teniente Flomesta S/N, 30001 Murcia; en Alicante, a la Dependencia del Área de Industria y Energía, en Paseo Federico Soto, 11, 03071 Alicante.

• **Descripción de las instalaciones.** Las características de las instalaciones son las siguientes:

▪ **Planta generadora de energía fotovoltaica:**

- Tipo de tecnología: Solar Fotovoltaica.
- Potencia pico: 81,90 MWp.
- Potencia nominal: 70,80 MWn.
- Módulos fotovoltaicos: 126.000 módulos monocristalinos de 650 Wp cada uno.
- Tipo de estructura: fija directamente hincada al terreno.
- Inversores: 284 unidades de inversores de 250 kW.
- Transformadores: 7 unidades de transformación de 0,8/20 kV (2 de 11 MVA, 1 de 13 MVA, 1 de 10 MVA, 1 de 9MVA, 1 de 12 MVA y 1 de 6MVA).
- Red de distribución subterránea de MT 20 kV para interconexión de cada una de las estaciones de potencia con la subestación transformadora 20/220 kV.
- Superficie ocupada: 97,5 ha aproximadamente.
- Término municipal afectado: Murcia (Murcia).

▪ **Subestación Transformadora SET ROJALINDA 20/220 kV:**

Instalación de una Subestación Transformadora 20/220 kV denominada S.T. "ROJALINDA 20/220 kV" constituida por:

- Parque de 20 kV: con toda la aparamenta necesaria: celdas de línea, de protección y maniobra del transformador, celda de transformadores de tensión en barras, celda de servicios auxiliares; además de reactancia de puesta a tierra y autoválvulas a la entrada del transformador de potencia.
- Parque de 220 kV: con toda la aparamenta necesaria: transformadores de intensidad, de tensión, interruptor automático, seccionador de puesta a tierra y autoválvulas. Con un transformador de potencia, con unos niveles de tensión de 20/220 kV y una potencia de 75 MVA.
- Término municipal afectado: Murcia (Murcia)

▪ **Línea eléctrica de alta tensión aéreo a 220 kV S.T. ROJALINDA – S.T. COLECTORA ROJALES:**

Línea de evacuación de energía eléctrica desde la S.T. "ROJALINDA" hasta la S.T. COLECTORA "ROJALES":

- Inicio de la línea: Pórtico de la S.T. "ROJALINDA"
- Final de línea: Pórtico de la S.T. COLECTORA "ROJALES".
- Número de apoyos: 93.
- Longitud del conductor total aproximada: 23.000 m.
- Categoría: Especial
- Tensión nominal: 220 kV.
- Tensión más elevada: 245 kV.
- Tipo de conductor aéreo: LA-180
- Número de circuitos: 1
- Número de conductores por fase: 1

- Número de cables de tierra/fibra óptica: 1
- Tipo de cable de tierra/fibra óptica: OPGW-48
- Apoyos: Metálicos con celosía.
- Términos municipales afectados: Murcia (Murcia) y Orihuela, Jacarilla, Benejúzar, Algorfa, Almoradí, Los Montesinos y Rojales (Alicante).

- **S.T. COLECTORA "ROJALES" / 220 kV:**

Instalación de una Subestación Colectora a 220 kV denominada S.T. "ROJALES", compartida por tres promotores fotovoltaicos, y constituida por:

- Parque de 220 kV cuatro posiciones de línea 220 kV (cada una de ellas compuesta por seccionador tripolar con puesta a tierra de línea, interruptor tripolar, transformadores de intensidad, transformadores de tensión, juego de pararrayos-autoválvula y seccionador tripolar de barras), una posición de barras 220 kV (compuesta por un juego de transformadores de tensión para medida y protección y un juego de transformadores de tensión para servicios auxiliares).

- Término municipal afectado: Rojales (Alicante).

- **Línea eléctrica de alta tensión aéreo 220 kV ST COLECTORA ROJALES – SE ROJALES 220 kV de REE:**

Línea de evacuación de energía eléctrica desde la S.T. COLECTORA "ROJALES" hasta la S.E. ROJALES 220 kV de REE, compartida por tres promotores fotovoltaicos, y constituida por:

- Inicio de la línea: Pórtico de la S.T. COLECTORA "ROJALES".
- Final de línea: Pórtico de la SE "ROJALES" 220 Kv de REE.
- Longitud del conductor total aproximada: 337 m.
- Categoría: Especial.
- Tensión nominal: 220 kV.
- Tensión más elevada: 245 kV.
- Tipo de conductor aéreo: LA-455 Condor.
- Número de circuitos: 1
- Número de conductores por fase: 1
- Número de cables de tierra/fibra óptica: 2
- Tipo de cable de tierra/fibra óptica: OPGW-53H68Z
- Apoyos: Metálicos con celosía.
- Términos municipales afectados: Rojales (Alicante).

- **Presupuesto de ejecución material total:** 26.326.208,77€.

- **Finalidad:** Generación de energía eléctrica en planta fotovoltaica y la evacuación de la misma, mediante línea área de alta tensión, a la red de transporte.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP) del presente anteproyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de

impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del anteproyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación se incluye como Anexo, para que en el plazo de treinta días (30), contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental (Expediente PFot-795) por cualquier interesado, previa solicitud de cita previa en industria-dg.murcia@correo.gob.es o industria.alicante@correo.gob.es, bien en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia (en Paseo Teniente Flomesta s/n, 30001 Murcia), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, o bien en la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante (en Paseo Federico Soto, 11, 03071 Alicante), según corresponda, así como en la página web de la Delegación del Gobierno en Murcia, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/proyectos-ci/proyectos.html

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Área de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Delegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 25 de agosto de 2022.—La Directora del Área de Industria y Energía, María Zapata Romero.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alguazas

4677 Publicación corrección error material en la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alguazas de 2021 (conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2022, ha aprobado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, corregir error material en el acuerdo de Junta de Gobierno Local del día 10 de mayo de 2022, por el cual se aprobaba la Oferta de Empleo Público extraordinaria de 2021, para la estabilización de empleo temporal y publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) número 117 de 23 de mayo de 2022, en los términos que a continuación se reseñan:

".../..."

Primero.- Corregir el error material del acuerdo de Junta de Gobierno del día 10 de mayo de 2022, por el cual se aprobaba la Oferta de Empleo Público extraordinaria de 2021, para la estabilización de empleo temporal, sustituyendo la escala del Agente de Desarrollo Local de "Administración Especial" por la de "Administración General", tal y como se establece en el acuerdo de Pleno del día 21 de abril de 2022, por el cual se aprobaba la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

Las características de la plaza de Agente de Desarrollo Local que se aprueban son las que se exponen en la siguiente tabla:

Denominación	Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	N.º vacantes	Tipo de jornada	Año antigüedad
Agente de Desarrollo Local	A	A1	Administración General	Gestión	1	100%	Indefinido no fijo por sentencia

Segundo.- Confirmar el resto del contenido del mencionado acuerdo de Junta de Gobierno Local del día 10 de mayo de 2022 sobre aprobación de Oferta de Empleo Público extraordinaria de 2021, para la estabilización de empleo temporal.

Tercero.- Publicar en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación (<http://alguazas.sedelectronica.es>), y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

.../..."

Alguazas, 5 de septiembre de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, Silvia Ruiz Serna.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

4678 Aprobación definitiva del Presupuesto General 2022 y plantilla.

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, y habida cuenta de que la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el 16 de agosto de 2022, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2022, comprensivo del Presupuesto de la Entidad y de las previsiones de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles participadas íntegramente, Radio Cieza, SL. y Promociones Empresariales de Cieza, S.A., y el presupuesto del Consorcio Turístico Desfiladero de Almadenes, acuerdo publicado en el B.O.R.M. n.º 191 de 19 de agosto de 2022, y una vez resuelta la alegación y elevado a definitivo por acuerdo de Pleno de fecha 14 de septiembre de 2022 se publica el Presupuesto General para el 2022 resumido por capítulos de gastos e ingresos, según el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS					
CAPÍTULOS DE INGRESOS	AYUNTAMIENTO	RADIO CIEZA, S.L.	PROMOCIONES EMPRESARIALES DE CIEZA, S.A.	CONSORC.TURIST. DESFILADERO DE ALNMADENES	CONSOLIDADO
1. IMPUESTOS DIRECTOS	8.746.116,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.742.252,50 €
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	200.529,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	200.529,00 €
3. TASAS P PUBL Y OTROS ING.	4.532.470,00 €	0,00 €	1.330.820,36 €	0,00 €	5.012.301,40 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.232.087,00 €	60.000,00 €	0,00 €	34.000,00 €	10.249.087,00 €
5. INGRESOS PATRIMONIALES	507.514,00 €	0,00 €	58.289,00 €	100,00 €	526.064,00 €
OPERACIONES CORRIENTES	24.218.716,00 €	60.000,00 €	1.389.109,36 €	34.100,00 €	24.730.233,90 €
6. ENAJENACION INV. REALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.167,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	200.167,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL	200.167,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	200.167,00 €
OPER. NO FINANCIERAS	24.418.883,00 €	60.000,00 €	1.389.109,36 €	34.100,00 €	24.930.400,90 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.000,00 €
9. PASIVOS FINANCIEROS	203.534,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	203.534,00 €
OPERACIONES FINANCIERAS	263.534,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	263.534,00 €
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	24.682.417,00 €	60.000,00 €	1.389.109,36 €	34.100,00 €	25.193.934,90 €

ESTADO DE GASTOS					
CAPÍTULOS DE GASTOS	AYUNTAMIENTO	RADIO CIEZA, S.L.	PROMOCIONES EMPRESARIALES DE CIEZA, S.A.	CONSORC.TURIST. DESFILADERO DE ALNMADENES	CONSOLIDADO
1. GASTOS DE PERSONAL	12.145.575,00 €	56.100,00 €	807.506,00 €	0,00 €	13.009.181,00 €
2. GASTOS CTES BIENES SERV.	10.542.447,00 €	3.600,00 €	158.871,10 €	34.000,00 €	9.891.019,99 €
3. GASTOS FINANCIEROS	88.186,00 €	300,00 €	530,00 €	100,00 €	89.116,00 €
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.016.151,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	939.151,00 €
OPERACIONES CORRIENTES	23.792.359,00 €	60.000,00 €	966.907,10 €	34.100,00 €	23.928.467,99 €
6. INVER. REALES	785.490,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	738.696,65 €
7. TRANSFERENCIAS CAPITAL	3.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.500,00 €
OPERACIONES DE CAPITAL	788.990,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	742.196,65 €
OPER. NO FINANCIERAS	24.581.349,00 €	60.000,00 €	966.907,10 €	34.100,00 €	24.670.664,64 €
8. ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	60.000,00 €
9. PASIVOS FINANCIEROS	41.068,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	41.068,00 €
OPERACIONES FINANCIERAS	101.068,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	101.068,00 €
TOTAL ESTADO DE GASTOS	24.682.417,00 €	60.000,00 €	966.907,10 €	34.100,00 €	24.771.732,64 €

Igualmente conforme al artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RDL 781/186, de 18 de abril, se expone al público la Plantilla comprensiva de las plazas y puestos de trabajo del personal funcionario, laboral y eventual de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2022.



PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA:	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	N.º PLAZAS
SUBESCALA	SERVICIOS ESPECIALES COMETIDOS ESPECIALES	5
SUBESCALA	SERVICIOS ESPECIALES POLICÍA LOCAL	53
SUBESCALA	TÉCNICO MEDIO	22
SUBESCALA	TÉCNICO SUPERIOR	17
Suma		97

ESCALA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL	N.º PLAZAS
SUBESCALA	ADMINISTRATIVA	29
SUBESCALA	AUXILIAR	11
SUBESCALA	DE GESTIÓN	17
SUBESCALA	SUBALTERNA	8
Suma		65

ESCALA:	HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL	N.º PLAZAS
SUBESCALA	INTERVENTOR DE FONDOS	1
SUBESCALA	SECRETARIO	1
SUBESCALA	TESORERO	1
Suma		3
Suma total		165

PLANTILLA PERSONAL LABORAL Y EVENTUAL

TIPO PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA	N.º DE PLAZAS
Administrativo Nivel 1	2
Conserje	9
Delineante	1
Director de la Escuela Infantil	1
Educador Escuela Infantil	8
Educador Social	1
Encargado de Alumbrado Público	1
Encargado de Obras	1
Encargado Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	1
Fisioterapeuta	1
Ingeniero Técnico Industrial	2
Monitor de Deportes	17
Monitor Universidad Popular	6
Notificador	1
Oficial de Oficios Múltiples	19
Operario Mantenimiento Instalaciones Deportivas	10
Profesor de Música	27



Programador - Monitor	1
Psicólogo	2
Responsable del Servicio de Att. al Ciudadano y Comunicación	1
Técnico Auxiliar de Informática	4
Técnico Medio	2
Trabajador/a Social	5
Suma	123

TIPO PERSONAL PERSONAL EVENTUAL

CATEGORÍA	N.º DE PLAZAS
Personal Eventual Grupos Políticos	6
Suma	6

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD.2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cieza, 14 de septiembre de 2022.—El Alcalde, Pascual Lucas Díaz.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

4679 Aprobación de varios padrones 2.º semestre 2022 y periodo de pago.

Se pone en conocimiento de los/las contribuyentes interesados/as que por Resoluciones 757/2022 de 28 de febrero y 3304 a 3306/2022 de 7 de septiembre, del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, han sido aprobados los siguientes padrones (Expte:592562D):

1.- Tasa por el aprovechamiento especial de monte público con cultivos agrícolas 2022, por importe de 62.935,65 €.

2.- Tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliar de basura, segundo semestre 2022, por importe de 430.388,67 €.

3.- Tasa por la utilización del espacio público municipal por puestos de venta fijos y ambulantes en los mercados Central y del Barrio San Juan, primer semestre 2022, puestos fijos, por importe de 12.339,75 €.

4.- Tasa por la utilización del espacio público municipal por puestos de venta fijos y ambulantes en los mercados Central y del Barrio San Juan, segundo semestre 2021, puestos ambulantes, por importe de 48.001,84 €.

Estos Padrones se encuentran expuestos al público en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento durante un mes, contado a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, donde podrán ser examinados por los/las contribuyentes a quienes interese.

Contra la inclusión o exclusión en dichos padrones o contra las cuotas que en él se indican, puede interponerse ante el mismo órgano que lo ha dictado recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la terminación del período de exposición pública, de conformidad con lo regulado en los artículos 14 y siguientes del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La publicación de este edicto surtirá los efectos de la notificación colectiva del artículo 102.3 de la Ley General Tributaria.

El período de pago será del 15 de septiembre al 30 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

Las deudas que no se hagan efectivas dentro de los plazos de pago que se establezcan podrán exigirse por el procedimiento administrativo de apremio; devengándose el recargo correspondiente, intereses de demora y costas que procedan de conformidad con la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria y R.D. 939/2005 de julio Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 del citado Reglamento.

Jumilla, 7 de septiembre de 2022.—La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

4680 Concesión de servicio público de retirada de vehículos de la vía pública en el T.M. de Molina de Segura y gestión de vehículos abandonados, incluyendo condiciones especiales de ejecución de carácter medioambiental.

Habiéndose aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 6 de septiembre de 2022, el Estudio de Viabilidad del Contrato de concesión de servicio público de retirada de vehículos de la vía pública en el T.M. de Molina de Segura y gestión de vehículos abandonados, incluyendo condiciones especiales de ejecución de carácter medioambiental, se somete a información pública por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo de no producirse reclamaciones o sugerencias se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, procediéndose a la publicación del texto íntegro.

Molina de Segura, 6 de septiembre de 2022.—El Alcalde.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

4681 Anuncio de aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de cinco plazas de Conserje como funcionario de carrera.

Por Resolución de Alcaldía mediante Decreto número 4217/2022, de 12 de septiembre de 2022, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección de 5 plazas de Conserjes, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Clase Conserje, Subgrupo AP.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las Bases de la convocatoria publicadas en el BORM n.º 152 de 5 julio de 2021 y la convocatoria en el BOE n.º 258, de 28 de octubre de 2021.

Resuelvo:

Primero.- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de San Javier.

Aspirantes excluidos

DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
21940789Z	6
23062373C	5
48402857R	5
77757373P	5 y 6
23043541W	2 y 4
27476801N	1, 2, 3 y 4
74220144H	4 y 5
27478546D	5
48543428L	1, 2, 3 y 4
43547962S	4
22998019C	3
77717208R	1, 2, 3 y 5
27478876V	1, 2, 3 y 5
48479738Q	4 y 5
27486950H	4
45929695Y	5
45568378L	4
49247625W	4
48490111Q	5
34794594X	4
23023010X	5
23015286Z	3 y 5

Motivos de exclusión:

1.- Instancia no cumplimentada conforme al Anexo I de las Bases Generales que rigen los procesos extraordinarios de consolidación y estabilización BORM 152 de 5 de julio.

2.- Por no presentar Declaración Responsable (Anexo II).



- 3.- Por no presentar valoración de la fase de concurso (Autovaloración Anexo III)
- 4.- Por no acreditar el pago de la tasa de los derechos de examen.
- 5.- Por no presentar acreditación de la Titulación exigida.
- 6.- Fuera de plazo.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el BORM.

En San Javier, 12 de septiembre de 2022.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

4682 Anuncio de aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de Administrativo como funcionario de carrera.

Por Resolución de Alcaldía mediante Decreto número 4218/2022, de 12 de septiembre de 2022, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección de una plaza de Administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las Bases de la convocatoria publicadas en el BORM n.º 152 de 5 julio de 2021 y la convocatoria en el BOE n.º 80, de 4 de abril de 2022.

Resuelvo:

Primero.- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de San Javier.

Aspirantes excluidos

D.N.I.	Motivo de exclusión
77724042G	1, 2 y 3
77756126A	2
22992935L	6
48693421Y	1 y 2
48655354G	1, 2, 3 y 4
27486081T	5
27466184K	2
77838068L	5
48480520Q	1, 2 y 3
49183814Q	1, 2 y 3
22989734S	5
77716187S	5
48522990M	1, 2 y 4
23287451C	1, 2, 3 y 5
22969023G	1, 2, 3 y 5
23020589G	5
48631635K	3

Motivos de exclusión:



1.- Instancia no cumplimentada conforme al Anexo I de las Bases Generales que rigen los procesos extraordinarios de consolidación y estabilización BORM 152 de 5 de julio.

2.- Por no presentar Declaración Responsable (Anexo II).

3.- Por no presentar valoración de la fase de concurso (Autovaloración Anexo III)

4.- Por no acreditar el pago de la tasa de los derechos de examen.

5.- Por no presentar acreditación de la Titulación exigida.

6.- Fuera de plazo.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el BORM.

En San Javier, 12 de septiembre de 2022.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

4683 Anuncio de aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de tres plazas de Auxiliar Administrativo como funcionario de carrera.

Por Resolución de Alcaldía mediante Decreto número 4216/2022, de 12 de septiembre de 2022, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección de tres plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Clase Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las Bases de la convocatoria publicadas en el BORM n.º 152 de 5 julio de 2021 y la convocatoria en el BOE n.º 80, de 4 de abril de 2022.

Resuelvo:

Primero.- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de San Javier.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
77724042G	1, 2 y 3
12405214A	6
48693421Y	1 y 2
77717208R	1 y 2
48655354G	1, 2, 3, 4 y 5
53451786Q	6
77838068L	5
48480520Q	1, 2 y 3
77709594T	5
22989734S	5
77716187S	5
48522990M	1, 2 y 4
23287451C	1, 2, 3 y 5
05463357Y	2
22969023G	1, 2, 3 y 5
48520547T	3
23020589G	5
48841362B	4
48631635K	3

Motivos de exclusión:

- 1.- Instancia no cumplimentada conforme al Anexo I de las Bases Generales que rigen los procesos extraordinarios de consolidación y estabilización BORM 152 de 5 de julio.
- 2.- Por no presentar Declaración Responsable (Anexo II).
- 3.- Por no presentar valoración de la fase de concurso (Autovaloración Anexo III)



- 4.- Por no acreditar el pago de la tasa de los derechos de examen.
- 5.- Por no presentar acreditación de la Titulación exigida.
- 6.- Fuera de plazo.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el BORM.

En San Javier, a 12 de septiembre 2022.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

4684 Lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de 3 plazas de Bombero-Conductor Especialista vacantes en la plantilla del CEIS, tribunal y fecha del primer ejercicio.

Doña Ana M.^a García Asensio, Secretaria-Interventora del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia,

Hace saber: Que en relación con el proceso selectivo para la provisión como funcionarios de carrera, mediante oposición, de 3 plazas de Bombero-Conductor Especialista vacantes en la plantilla del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma, se ha dictado la siguiente:

“Resolución 174/2022 de la Presidencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Por Acuerdo de la Comisión Permanente de este Consorcio adoptado con fecha 2 de junio de 2022, quedaron aprobadas las bases que habrían de regir la convocatoria para la provisión como funcionarios de carrera, mediante oposición, de 3 plazas de Bombero-Conductor Especialista del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia y se dispuso su convocatoria.

Visto que con fecha 8 de junio de 2022 se publica convocatoria en el B.O.R.M. y, con fecha 27 de junio, extracto de la misma en el B.O.E.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, con fecha 25 de julio del actual y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y acuerdo de la Comisión Permanente, referido anteriormente, por la presente, he resuelto:

Primero. Admitir provisionalmente a la realización de las pruebas selectivas a los aspirantes, que se indican en la relación certificada, con indicación de su nombre, apellidos y n.º de D.N.I. Las listas certificadas completas se encuentran expuestas al público en la Unidad Central de este Consorcio, sita en la Avda/ Mariano Rojas, s/n, edificio Expomurcia, 30.009 de Murcia, así como en la página web del Consorcio, www.ceismurcia.org.

Segundo. Excluir provisionalmente a los aspirantes que se relacionan en el anexo I, con indicación de su nombre, apellidos, D.N.I y causa de exclusión, disponiendo de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, si ello fuese posible, el defecto que motivara su exclusión u omisión, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 de Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Tercero. El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Francisco Javier Murcia Nicolás. (Director Técnico).

Suplente: D. Luis González López de Ayala. (Jefe de Sección).

Secretaria:Titular: D.^a Ana M.^a García Asensio. (Secretaria-Interventora).Suplente: D.^a Silvina Cantero Sambeat. (Administrativa).**Vocales:**

Titular: D. José Ramón Hernández Fenor. (Sargento).

Suplente: D. Ramón Replinger Navarro. (Preparador Físico).

Titular: D. Antonio Toral Pérez. (Cabo).

Suplente: D. Antonio Gil Soriano. (Cabo).

Titular: D. José Antonio García Murcia. (Cabo).

Suplente: D. Julián Navarrete Coronel. (Cabo).

Cuarto. Se convoca la constitución del Tribunal el día 10 de octubre de 2022, a las 10,00 horas, en la Sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Quinto. Se cita a los Sres. opositores para el comienzo del primer ejercicio el día 18 de OCTUBRE de 2022, a las 9'00 horas, en lugar que se indicará con la debida antelación, debiendo venir provistos del original de su D.N.I, Carné de Conducir o pasaporte.

Sexto. Se concede un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada Resolución, para subsanar el defecto que motivara su exclusión u omisión, de conformidad a lo establecido en el artículo 68 de Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Séptimo. En caso de no existir reclamaciones a las listas, la presente resolución se considerará elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación y en caso de haberlas, lugar en el que se expondrá la resolución de las mismas.

Anexo I**Relación de excluidos**

	APellidos	NOMBRE	D.N.I	CAUSA DE EXCLUSIÓN
	ABRIL FAURA	SEBASTIAN	***2161**	(5)
	ARANDA CAMPAÑA	JUAN FRANCISCO	***3539**	(3)
	BALLESTER PEREZ	ANTONIO JOSE	***4193**	(3), (7)
	BENAVENT CABEDO	CARLOS	***6449**	(3)
	BIGOTTI	LUCAS EZEQUIEL	***8847**	(4)
	BUENDIA ARCE	DOMINGO	***3594**	(1)
	CARBONEL MARTINEZ	ROBERTO	***9651**	(3), (7)
	CORDERO MOZOS	FEDERICO JOSE	***9601**	(3), (6)
	DIAZ ROMERO	JOSE MARIA	***2659**	(2)
	LOBO XIMENEZ DE EMBUN	LAURA	***7429**	(3)
	MACIA ANTON	CARLOS	***9304**	(5)
	MARTINEZ GIMENEZ	NICOLAS	***3798**	(1), (7)
	MARTINEZ GIMENEZ	JAVIER	***6658**	(3)
	PEREZ RAMOS	PATRICIO AGONAY	***1788**	(3), (7)
	ROMERA SANTILLANA	SALVADOR	***5582**	(5)
	RUBIO LORENTE	PEDRO	***5500**	(5)
	SANCHEZ ANDUJAR	ALEJANDRO	***5197**	(3), (7)
	SANCHEZ LILLO	RUBEN	***4361**	(5)
	SAURA DE LA PEÑA	LOIS	***5936**	(7)



***Causas de exclusión:**

* (1) No estar en posesión del permiso de conducción exigido en la convocatoria.

* (2) Permiso de conducción caducado.

* (3) No aporta certificado médico.

* (4) Certificado médico no se ajusta al texto publicado en las bases de la convocatoria.

* (5) No presenta original del certificado médico.

* (6) No presenta justificante de abono de tasa.

* (7) No presenta titulación exigida en la convocatoria.

El Presidente del Consorcio, Antonio Luengo Zapata.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 14 de septiembre de 2022.—La Secretaria-Interventora del Consorcio, Ana M.^a García Asensio

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

4685 Anuncio de aprobación de modificación de la relación de puestos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Junta de Gobierno del Consorcio en sesión extraordinaria celebrada con fecha 12 de septiembre de 2022, y tras haberse subsanado expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo del Consorcio, mediante solicitud de informe previo y vinculante a la Dirección General de Función Pública, ha adoptado acuerdo de convalidación del anterior acuerdo, adoptado con fecha 8 de agosto de 2022, mediante incorporación del informe requerido emitido con fecha 12 de septiembre de 2022, sobre modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Consorcio con el fin de aumentar la dotación de puestos ya existentes:

1. Se aumentan dos puestos de Oficial Primera Mecánico con los siguientes requisitos:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		CÓDIGO DEL PUESTO: 011	
Oficial 1.ª mecánico		N.º DE PUESTOS HOMOGÉNEOS: 5	
REQUISITOS DE DESEMPEÑO DEL PUESTO			
A.- PLAZAS QUE PUEDEN OCUPARLO			
- FUNCIONARIOS:			
GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
C	Administración Especial	Servicios Especiales	
C2			
B.- FORMACIÓN ESPECÍFICA:			
C.- REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de primer grado o equivalente, expedido con arreglo a la legislación vigente.			
D.- OTROS REQUISITOS: Permiso de conducir vehículos.			
RETRIBUCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO (RPT)		C. Específico: 14.967,48€	Cuantía anual
NIVEL CD: 18			

2. Se aumentan dos puestos de Jefe de Sección Operativa:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		CÓDIGO DEL PUESTO: 05	
Jefe de Sección Operativa		N.º DE PUESTOS HOMOGÉNEOS: 4	
REQUISITOS DE DESEMPEÑO DEL PUESTO			
A.- PLAZAS QUE PUEDEN OCUPARLO			
- FUNCIONARIOS:			
GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
A	Administración Especial	Técnica	
A2			
B.- FORMACIÓN ESPECÍFICA:			
C.- REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS: Título de Técnico de Grado Medio o Superior (Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniero Técnico Forestal).			
D.- OTROS REQUISITOS			
RETRIBUCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO (RPT)		C. Específico: 30.051,72€.	Cuantía anual
NIVEL CD: 24			

3. Se aumentan cinco puestos de Cabo-Bombero Especialista:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		CÓDIGO DEL PUESTO: 08	
Cabo-Bombero especialista		N.º DE PUESTOS HOMOGÉNEOS: 85	
REQUISITOS DE DESEMPEÑO DEL PUESTO			
A.- PLAZAS QUE PUEDEN OCUPARLO			
- FUNCIONARIOS:			
GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
C	Administración Especial	Servicios Especiales	Servicio Extinción de Incendios
C1			
B.- FORMACIÓN ESPECÍFICA:			
C.- REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS: Bachiller o titulación equivalente (subgrupo C1).			
D.- OTROS REQUISITOS			
RETRIBUCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO (RPT)		Se C. Específico: 22.861,68€	Cuantía anual
NIVEL CD: 18			

4. Se aumentan cuarenta puestos de Bombero-Conductor Especialista:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		CÓDIGO DEL PUESTO:	
Bombero-Conductor especialista		N.º DE PUESTOS HOMOGÉNEOS: 234	
REQUISITOS DE DESEMPEÑO DEL PUESTO			
A.- PLAZAS QUE PUEDEN OCUPARLO			
- FUNCIONARIOS:			
GRUPO/SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
C	Administración Especial	Servicios Especiales	Servicio Extinc. De Incendios
C1			
B.- FORMACIÓN ESPECÍFICA: Exigencia de titularidad del permiso de conducir vehículos de gran tonelaje y vehículos de emergencia (C+E)			
C.- REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS: Bachiller o titulación equivalente (subgrupo C1).			
D.- OTROS REQUISITOS			
RETRIBUCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO (RPT)		C. Específico: 19.732,80€	Cuantía anual
NIVEL CD: 18			

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que dictó el acuerdo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la presente publicación, considerando desestimado el recurso, si transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado su Resolución, conforme a lo establecido en la ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien ser impugnado directamente ante el Órgano Jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados igualmente a partir del día siguiente a la notificación de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.4 de la Ley 29/1988 de 13 de julio Reguladora de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa."

Lo que se publica para general conocimiento.

Murcia, 14 de septiembre de 2022.—La Secretaria-Interventora del Consorcio, Ana M.^a García Asensio.